



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**“ESTUDIO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA CARTERA DE CRÉDITOS,
INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EN LA
COOPERATIVA “COOPAC AUSTRO LTDA”. PERIODO OCT 2012 – OCT 2013”**

Tesis previa a la obtención del Título de
Contador Público Auditor

Autoras:

Norma Isabel Maza Barbecho

Johana Cecilia Ortega Vicente

Director:

Eco. Pedro Fabián Mora Pacheco

CUENCA-ECUADOR

2014



RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación trata sobre el estudio de la gestión de riesgos en la cartera de créditos, influencia en la liquidez y propuesta de mejoramiento en la Cooperativa “Coopac Austro” Ltda., el objetivo del tema es conocer cómo se desarrolla la gestión del riesgo durante todo el proceso de crédito y cuáles son sus efectos finales.

Para el desarrollo de este trabajo se realiza un análisis a los Estados Financieros con el fin de tener una visión global de la situación de la cooperativa, consecuentemente y mediante el uso y aplicación de indicadores financieros se determina de forma amplia la estructura y calidad de la cartera de crédito.

Con el resultado del estudio se establece las debilidades y falencias existentes dentro de la gestión del riesgo que se ha venido implementando, permitiendo construir una propuesta efectiva que facilita lineamientos, métodos y herramientas que sirvan de apoyo y optimicen el grado de eficiencia en la administración del riesgo crediticio, procurando minimizar la morosidad producto de la gestión aplicada por parte de la institución y a su vez mejorar la recuperación de cartera morosa.

Palabras Claves: cartera de crédito, riesgo de crédito, gestión de riesgos, morosidad, liquidez.



ABSTRACT

The current investigation is about the study of the credit portfolio risk management, cash flow influence, and a proposal of improvement for the Credit Union “Coopac Austro” Ltd. The main objective of the project is to know the risk management is developed over the period of credit and what are its final effects.

To develop this project, it was necessary to do an analysis of Financial Statements in order to have a global vision of the Credit Union situation, consequently and through the use and application of financial indicators to determine in a broad way the structure and quality of the credit portfolio.

Whit the results of this study, it will be possible to establish the weaknesses and shortcomings existing in the risk management that has been being implemented; in that way, it permits us to build up an effective proposal that eases linings, methods, and tools that help optimizing the degree of efficacy in the management of credit risk, and looking for a decrease in late payments because of the current management of the institution, therefore, improve the portfolio late payment recovery.

Keywords: credit portfolio, credit risk, risk management, late payment, cash flow .



ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCION.....	15
1. MARCO TEÓRICO	18
1.1 Riesgo.....	18
1.2 Tipos de riesgos.....	19
1.3 Riesgo de Crédito.....	21
1.4 Factores que determinan el Riesgo en las Instituciones Financieras	21
1.5 Componentes de un Crédito que determinan el nivel de Riesgo	22
1.5.1 Monto	22
1.5.2 Plazo.....	23
1.5.3 Tipo.....	23
1.5.4 Finalidad.....	23
1.5.5 Garantías	23
1.6 Cartera de créditos.....	24
1.7 Clasificación de la cartera de crédito según la actividad al que se destinan los recursos financieros.....	24
1.7.1 Créditos comerciales	24
1.7.2 Créditos de consumo	24
1.7.3 Créditos para la vivienda	25
1.7.4 Microcréditos	25
1.7.5 Crédito educativo	25
1.7.6 Crédito de inversión pública.....	26
1.8 Clasificación de la cartera por su vencimiento	26
1.9 Calificación de riesgo en la cartera de crédito	29
1.9.1 Créditos de Riesgo Normal (A)	29
1.9.2 Créditos con Riesgo Potencial (B).....	30
1.9.3 Créditos Deficientes (C)	31
1.9.4 Créditos de Dudoso Recaudo (D).....	32
1.9.5 Pérdidas (E).....	33
1.10 Gestión del Riesgo de Crédito	34
1.11 Proceso en la Gestión de Riesgos de Crédito.....	35
1.11.1 Identificar	35
1.11.2 Medir.....	35



1.11.3 Controlar/mitigar36

1.11.4 Monitorear36

1.12 Metodología para la medición del riesgo de crédito las 5 “C”36

1.12.1 Carácter (Carácter).36

1.12.2 Capacidad (Capacity).37

1.12.3 Capital (Capital).37

1.12.4 Colateral (Collateral).37

1.12.5 Condiciones (Conditions).37

1.13 Morosidad38

1.14 Liquidez38

1.15 Indicadores Financieros39

1.15.1 Suficiencia patrimonial39

1.15.2 Calidad de activos39

1.15.3 Índice de Morosidad40

1.15.4 Cobertura de Provisiones para la Cartera40

1.15.5 Eficiencia Microeconómica41

1.15.6 Índice de Liquidez41

1.15.7 Vulnerabilidad del Patrimonio42

1.16 Segmentación de Cooperativas42

2. OBJETO DE ESTUDIO COOPERATIVA “COOPAC AUSTRO” LTDA.44

2.1 Antecedentes44

2.2 Objeto Social46

2.3 Objetivos Institucionales47

2.4 Misión47

2.5 Visión48

2.6 Valores Institucionales48

2.7 Principios Cooperativos49

2.8 Política Empresarial50

2.9 ESTRUCTURA ORGANICA51

2.9.1 La Asamblea General53

2.9.2 Consejo de Vigilancia54

2.9.3 Consejo de Administración55



2.9.4 Gerente General.....56

2.9.5 Comités Especiales.....57

2.9.6 Subgerencias.....59

2.9.7 Unidad de Riesgos.....60

2.9.8. Asesoría Legal.....60

2.10 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS
CON LA ACTIVIDAD DE CREDITOS.....61

2.11 Niveles de aprobación crediticia.....63

2.12 SUJETOS DE CREDITO.....64

 2.12.1 Requisitos para la calificación crediticia a personas naturales64

 2.12.2 Requisitos para calificación crediticia, personas jurídicas o sociedad de hecho65

 2.12.3 Restricciones crediticias66

 2.12.4 Tipos de socios67

2.13 PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS DE LA COOPAC AUSTRO68

 2.13.1 Tipos de Créditos en la Coopac Austro Ltda.68

 2.13.2 Productos que ofrece la “Coopac Austro” Ltda.69

 2.13.3 Servicios Financieros.....73

2.14 ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA “COOPAC
AUSTRO LTDA.” AÑO 2012 Y ENE- OCT 2013.....73

 2.14.1 LA COMPOSICIÓN DEL ACTIVO73

 2.14.2 LA COMPOSICION DEL PASIVO77

3. GESTIÓN DEL RIESGO EN EL PROCESO DE CRÉDITO INFLUENCIA EN LA
LIQUIDEZ.....82

 3.1 PROCESO DE UN CRÉDITO.....82

 3.1.1 La solicitud de un Crédito82

 3.1.2 Análisis previo a la Aprobación de un crédito en la “COOPAC AUSTRO”83

 3.1.3 Formalización y Desembolso de Crédito87

 3.1.4 Seguimiento.....91

 3.1.5 Extinción de la Obligación94

 3.2 Determinación de la situación económica de un microempresario95

 3.3 Composición de cartera de créditos “Coopac Austro Ltda.98

 3.3.1 Morosidad99

 3.3.2 Análisis con utilización de Indicadores Financieros100



3.3.3 COMPARATIVO CON EL RESTO DE COOPERATIVO DEL SEGMENTO 3 ..	105
3.3.4 RELACION LIQUIDEZ – MOROSIDAD.....	106
3.3.5 Estado actual de la COOPAC AUSTRO LTDA.....	109
4. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.....	112
4.2 Debilidades encontradas.....	112
4.3 MÉTODOS Y ESTRATEGIAS	113
4.3.1 Mejorar métodos de cobro (Gestión Administrativa).....	113
4.3.2 Métodos para evitar la alta rotación de personal.....	115
5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	117
CONCLUSIONES	117
RECOMENDACIONES	119
BIBLIOGRAFIA.....	120
ANEXOS.....	122

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Crédito por Vencer	26
Tabla 2. Crédito que no Devengan Intereses	27
Tabla 3. Créditos Vencidos	27
Tabla 4. Rangos de morosidad de la calificación y provisiones para Créditos con Riesgo Normal	30
Tabla 5. Rangos de morosidad de la calificación y provisiones para Créditos con Riesgo Potencial.....	31
Tabla 6. Rangos de morosidad de la calificación y provisiones para Créditos Deficientes.....	32
Tabla 7. Rangos de morosidad de la calificación y provisiones para Créditos de Dudoso Recaudo	33
Tabla 8. Rangos de morosidad de la calificación y provisiones para Pérdidas de Crédito	33
Tabla 9. Segmentación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	42
Tabla 10. Funcionarios involucrados con la actividad de crédito	61
Tabla 11. Tipos de socios	67
Tabla 12. Estructura del Activo	74
Tabla 13. Colocaciones por agencia “Coopac Austro” Ltda.	76
Tabla 14. Estructura del Pasivo	77
Tabla 15. Tasas de interés	79
Tabla 16. Costos de la gestión de cobro	92
Tabla 17. Datos Financieros situación económica (microempresa)	96
Tabla 18. Composición de Cartera	98
Tabla 19. Comparativo de índices con el segmento 3.....	105



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Logotipo y Lema de la Cooperativa “Coopac Austro” Ltda.	45
Gráfico 2. Distribución Geográfica oficinas “Coopac Austro Ltda.”	46
Gráfico 3. Organigrama de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Coopac Austro” Ltda.	52
Gráfico 4. Representación del Activo de enero a octubre del 2013	75
Gráfico 5. Depósitos de ahorros a la vista “Coopac Austro” Ltda.	78
Gráfico 6. Depósitos Largo Plazo “Coopac Austro” Ltda.	79
Gráfico 7. Proceso de un crédito	82
Gráfico 8. Evolución de la morosidad	99
Gráfico 9. Inversiones “Coopac Austro Ltda.”	104
Gráfico 10. Relación Liquidez morosidad	106
Gráfico 11. Composición cartera vencida (Consumo y Microcrédito).....	107
Gráfico 12. Composición cartera que no devenga intereses (Consumo y Microcrédito)	108



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

NORMA ISABEL MAZA BARBECHO, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de CONTADOR PUBLICO AUDITOR. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 1 de Julio del 2014

MAZA BARBECHO NORMA ISABEL

C.I. 010656476-8

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1990

Av. 12 Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono.: 405-1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.ede.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

JOHANA CECILIA ORTEGA VICENTE, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de CONTADOR PUBLICO AUDITOR. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 1 de Julio del 2014

ORTEGA VICENTE JOHANA CECILIA
C.I. 010652391-3

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1990
Av. 12 Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono.: 405-1000, Ext.: 1311, 1312, 1316
e-mail cdjbv@ucuenca.ede.ec casilla No. 1103
Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

NORMA ISABEL MAZA BARBECHO, informo que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora, excepto las citas de otros autores que están debidamente referenciadas a la bibliografía utilizada.

Cuenca, 1 de Julio del 2014

MAZA BARBECHO NORMA ISABEL

C.I. 010656476-8

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1990

Av. 12 Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono.: 405-1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.ede.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

JOHANA CECILIA ORTEGA VICENTE, informo que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora, excepto las citas de otros autores que están debidamente referenciadas a la bibliografía utilizada.

Cuenca, 1 de Julio del 2014

ORTEGA VICENTE JOHANA CECILIA

C.I. 010652391-3

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1990

Av. 12 Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono.: 405-1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.ede.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



AGRADECIMIENTOS:

Primeramente agradezco a Dios por darme fortalezas y voluntad para poder culminar este trabajo, luego a las personas que directa o indirectamente estuvieron involucradas en el transcurso del mismo, a mis padres y hermanos por la paciencia, mis amigas por su ayuda, a mi novio por su comprensión, a Mirella Peñafiel y a todos los funcionarios de la Coopac Austro que nos facilitaron la información para la realización de este trabajo y en especial al Eco. Pedro Mora, por su amabilidad y ayuda para poder desarrollar esta tesis.

JOHANA

Un infinito agradecimiento a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron para el desarrollo de este trabajo, en especial a nuestro Director de Tesis Eco. Pedro Mora por haber compartido sus conocimientos y guiado en el transcurso de esta investigación; a los funcionarios de Cooperativa “Coopac Austro” por la información que se nos brindó para su previo desarrollo.

NORMA



DEDICATORIAS

Este trabajo lo dedico a Dios y a la Virgencita del Cisne por iluminarme en cada paso, y con mucho cariño a mi padre que mi brindó todo su apoyo, gracias papito por ser papá y mamá para mí, a pesar de todos los problemas, siempre me tuvo confianza y no me dejó sola en ningún momento, usted es el motor de mi vida y quien siempre me enseñó que debo superarme, su sacrificio por sus hijos fue mi motivación para seguir adelante, también dedico este trabajo a un angelito que está en el cielo y que toda la vida voy a llevar en mi corazón.

JOHANA

Este trabajo va dedicado a Dios por haberme dado fuerza y sabiduría para no desfallecer en los momentos duros que se presentaron a lo largo de mi vida estudiantil, a mis hermanos y de manera especial a mis queridos padres por ser una pilar fundamental en mi vida.

NORMA

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se identifican a las cooperativas como un pilar fundamental para el desarrollo de la economía popular, tienen como finalidad realizar actividades de intermediación financiera, logrando el bienestar y una mejor calidad de vida de las personas con necesidades de financiamiento y facilitando servicios a sus socios. En general estas instituciones están enfocadas a la ayuda mutua.

La estabilidad y solidez de una cooperativa se basa especialmente en la calidad de la cartera, pues se la considera como el activo de mayor rendimiento; entonces, si la calidad de cartera se ve afectada por posibles incumplimientos por parte de los beneficiados, las instituciones deben contar con medidas preventivas y correctivas para controlar el riesgo, mediante una buena gestión que permita mantener bajos niveles de morosidad y garantizar una liquidez adecuada.

Este trabajo de investigación está dividido en cuatro capítulos en donde se analiza cómo es la gestión del riesgo en la cartera de crédito de la cooperativa Coopac Austro Ltda., y cuál es el impacto que generó sobre la liquidez, además de proponer alternativas eficientes y pautas de mejoramiento que puedan ser útiles.

En el capítulo I se desarrolla el marco teórico, en donde se detallan los conceptos principales para analizar y evaluar a la institución, desde la definición de riesgo, tipos, factores y componentes que generan riesgos, clasificación y calificación de la cartera de créditos, se enfoca en la gestión y procesos para medir, controlar y monitorear los riesgos de créditos mediante metodologías básicas como las 5 C, y para conocer la situación económica de la institución se plantea conceptos sobre indicadores financieros.

Para el capítulo II se realiza un estudio de la situación general de la cooperativa, su estructura organizativa para comprobar si las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas son efectivas en la realización de sus actividades, también se da a conocer



los tipos de créditos, productos y servicios financieros que oferta la cooperativa, y por último se realiza un análisis general de los estados financieros para verificar como se desarrollan las operaciones del activo y del pasivo en los periodos de investigación, con la finalidad de conocer sus variaciones.

En el capítulo III se desarrolla el proceso de un crédito desde su solicitud hasta su recuperación, se ejemplifica una de las técnicas más utilizadas para la concesión de créditos, por medio de un análisis de los estados financieros y el uso de los principales ratios y coeficientes financieros. Además se da a conocer el estado actual a de la institución frente a otras instituciones del mismo sector, verificando cual es la situación de la Coopac a comparación con las demás.

Para el capítulo IV, en base al estudio analizado se procedió a realizar una propuesta de mejoramiento en donde se establecen estrategias, procedimientos y alternativas para mejorar la gestión y la recuperación de cartera en mora; la propuesta está dirigida a los funcionarios como respaldo para el planteamiento unas decisiones concretas en el desembolso y recuperación de fondos.

Y por último, en el capítulo V, se presentan las conclusiones finales a las que se llegaron después de la interpretación de los resultados obtenidos, así como las recomendaciones.



CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo tiene como objetivo presentar un resumen sobre los principales conceptos que constituyen parte de la teoría de gestión de riesgos, basados en definiciones, términos, principios y otros elementos que permitirán desarrollar los conocimientos de la presente investigación.

1.1 Riesgo

De Lara (2008) define: “La palabra riesgo proviene del latín -riscare- que significa atreverse a transitar por un sendero peligroso. En realidad, tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida. Sin embargo, el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular. En finanzas el concepto de riesgos se relaciona con pérdidas potenciales que se pueden sufrir en unos portafolios de inversión.” (p.13).

“Cuando en un proceso existe la posibilidad de que haya una alteración respecto de los resultados, se debe entender que existe un riesgo. Así, el riesgo se puede entender entonces como: La variación que se puede producir en los resultados esperados de una situación dada, dentro de un periodo determinado.”¹

Entonces se define al riesgo como un posible perjuicio al que se está expuesto cuando no se tiene la seguridad de cuáles serán los resultados de un suceso, el nivel de riesgo puede depender de la importancia de una actividad; y si la vulnerabilidad es alta, el riesgo tiende a ser mayor, entonces si el riesgo no es atendido de forma oportuna puede acarrear serias consecuencias ocasionando graves pérdidas.

¹ <http://www.slideshare.net/cerodano/concepto-de-riesgo> 05/10/2013

1.2 Tipos de riesgos

Los riesgos se clasifican principalmente en:²

- a) **Riesgo de mercado.-** Es la contingencia de que una institución del sistema financiero incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera de balance.
- b) **Riesgo de Tasa de Interés.-** Es la posibilidad de que las instituciones del sistema financiero asuman pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.
- c) **Riesgo de crédito.-** Es la posibilidad de pérdida por el incumplimiento de la contraparte debido al no pago, el pago parcial o falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.
- d) **Riesgo de tipo de cambio.-** Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantengan una institución controlada, en cada una de las monedas con las que opera.
- e) **Riesgo de liquidez.-** Es la contingencia de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la institución del sistema financiero para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones, y que determine la necesidad de conseguir recursos alternativos, o de realizar activos en condiciones desfavorables.
- f) **Riesgo operativo.-** Es la probabilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos,

²http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf 05/10/2013

tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye los riesgos sistémico y de reputación.

Agrupada una variedad de riesgos relacionados con deficiencias de control interno; sistemas, procesos y procedimientos inadecuados; errores humanos y fraudes; fallas en los sistemas informáticos; ocurrencia de eventos externos o internos adversos, es decir, aquellos que afectan la capacidad de la institución para responder por sus compromisos de manera oportuna o comprometen sus intereses.

- g) **Riesgo legal.-** Es la probabilidad de que una institución financiera incurra en pérdidas directas o indirectas; o que sus activos estén expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad; de que sus pasivos y contingentes puedan incrementar sobrepasando los niveles esperados, o de que el desarrollo de sus operaciones enfrenten la eventualidad de ser afectado negativamente, debido al error, negligencia, impericia, imprudencia o dolo, que deriven la inobservancia, incorrecta o inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, así como de instrucciones de carácter general o particular emanadas de los organismos de control, dentro de sus respectivas competencias; o, en sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas o de la deficiente redacción de los textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario del negocio, o porque los derechos de las partes contratantes no han sido claramente estipuladas.
- h) **Riesgo de reputación.-** Es la posibilidad de que el prestigio o reputación de una institución del sistema financiero se vea afectado por cualquier evento externo, fallas internas hechas públicas, o al estar involucrada en transacciones o relaciones con negocios ilícitos que puedan generar pérdidas y ocasionar un deterioro de la situación de la entidad.

1.3 Riesgo de Crédito

“El riesgo de crédito es el más antiguo y probablemente el más importante que enfrentan los bancos. Se puede definir como la pérdida potencial, producto del incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago.”³

“Se debe al incumplimiento de contratos por quiebras o insolvencias de algunos sujetos de crédito.”⁴

Todas las instituciones que tengan como función principal otorgar a terceras personas recursos financieros, provenientes de los ingresos excedentes de quienes deciden ahorrar tienen que afrontar dicho riesgo, lo que puede ocasionar pérdidas o inestabilidad si más de un cliente no cumple con sus compromisos de crédito, cada institución es responsable de desarrollar su propia gestión del riesgo que permita identificar, medir y controlar el riesgo al que está expuesto, asegurando así la calidad de su cartera y a su vez los fondos de sus ahorristas.

1.4 Factores que determinan el Riesgo en las Instituciones Financieras

Los principales factores que determinan el riesgo de crédito se clasifican en los siguientes:⁵

a) Factores Internos

Tienen que ver directamente con la administración propia y/o capacidad de los ejecutivos de cada empresa, entre los factores internos están:

³ DE LARA HARO Alfonso, 2006, *Medición y control de riesgos financieros*, México D.F. Edit. Limusa S.A, pág.16

⁴ Chiriboga, L. (2003). *Diccionario Técnico Ecuatoriano*, Ecuador, pág. 133

⁵ <http://crediriesgo.blogspot.com/2010/07/factores-que-determinan-el-riesgo-de.html> 10/10/2013

- Volumen de crédito: a mayor volumen de créditos, mayores serán las pérdidas por los mismos.
- Políticas de créditos: cuanto más agresiva es la política crediticia, mayor es el riesgo crediticio.
- Mezcla de créditos: cuanta más concentración crediticia existe por empresas o sectores, mayor es el riesgo que se está asumiendo.
- Concentración geográfica, económica, por número de deudores, por grupos económicos y por grupo accionario: por ello no hay duda que cualquier tipo de concentración de cartera aumenta el riesgo de una institución financiera.

b) Factores externos

Son aquellos que no dependen de la administración, tales como inflación, depreciaciones no previstas de la moneda local, desastres climáticos, etc. aquí aparecen como importantes el estado de los equilibrios básicos macroeconómicos que comprometan la capacidad de pago de los prestatarios. Frecuentemente, este riesgo se mide por las pérdidas netas de créditos entre los factores.

1.5 Componentes de un Crédito que determinan el nivel de Riesgo

1.5.1 Monto

El monto de los recursos que se ponga a disposición del beneficiario debe ser de acuerdo a la capacidad que tenga para devolver sin contratiempos su obligación. Las instituciones financieras reducen este riesgo de acuerdo al tipo de operación, entregando al interesado valores inferiores al monto solicitado.



1.5.2 Plazo

El tiempo que dure la operación de crédito influye en el nivel de riesgo que asume la entidad financiera, es decir; si la institución decide esperar mucho tiempo para recuperar los fondos otorgados mayor es el riesgo que corre, el plazo actúa proporcionalmente y de forma directa.

1.5.3 Tipo

El crédito debe estar dirigido según el tipo de necesidad que se va a cubrir esto evitará que el riesgo sea mayor.

1.5.4 Finalidad

La institución financiera debe verificar que el crédito se utilice directamente para lo que fue solicitado, si los recursos se encaminan a otros fines existe el riesgo de que el deudor no pueda generar los fondos suficientes para cumplir con la obligación en las condiciones acordadas.

1.5.5 Garantías

Previo a conceder el préstamo la institución financiera solicita garantías con las que se pretende reducir el riesgo, estas pueden ser personales, son aquellas respaldadas por firmas o reales cuando se trate de bienes materiales; en ambos casos el fin es asegurar el pago del crédito, cuando se trate de garantías reales se puede actuar adquiriéndolo como parte de pago por sucesos inesperados que puedan surgir y afecten al cumplimiento de la obligación crediticia.

1.6 Cartera de créditos

Una cartera de créditos está constituida por todos los préstamos que una institución financiera tiene y maneja, forman parte esencial de sus activos y se sustenta de los pagos que reciben de sus deudores; esta cartera constituye la principal fuente de ingresos, por ello es necesario un correcto manejo y seguimiento para evitar efectos negativos.

1.7 Clasificación de la cartera de crédito según la actividad al que se destinan los recursos financieros

Para los efectos de la clasificación de la cartera de las instituciones del sistema financiero, los créditos se dividirán en seis segmentos: comercial, consumo, vivienda, microcrédito, educativo y de inversión pública como se detalla a continuación:⁶

1.7.1 Créditos comerciales

Se entiende por créditos comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases, cuya fuente de pago constituyen los ingresos por ventas u otros conceptos redituables, directamente relacionados con la actividad financiada.

1.7.2 Créditos de consumo

Son créditos otorgados a personas naturales destinados al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por este el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales obtenido de fuentes estables .

⁶http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_IX_cap_II-1.pdf 24/10/2013

1.7.3 Créditos para la vivienda

Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de la vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria, que abarca a la hipoteca directa a favor de una institución del sistema financiero y a los fideicomisos mercantiles de garantía de vivienda propia, y, que hayan sido otorgados al usuario final del inmueble, independientemente de la fuente de pago del deudor, caso contrario se consideran como créditos comerciales, consumo o microcrédito, según las características del sujeto y su actividad.

1.7.4 Microcréditos

Es todo crédito no superior a US\$ 20.000,00 concedido a un prestatario, persona natural o jurídica, con un nivel de ventas inferior a US\$ 100.000,00 o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de ventas o ingresos generados por dichas actividades adecuadamente verificada por la institución del sistema financiero: y, cuyo saldo adeudado en el sistema financiero, incluyendo la operación que está siendo calificada o evaluada para su otorgamiento, no supere los US\$ 40.000,00.

1.7.5 Crédito educativo

Es el destinado a financiar el desarrollo del talento humano a fin de promover el fortalecimiento de la educación de los ecuatorianos. Las operaciones de crédito educativo se caracterizan por ser estructuradas conforme las necesidades de financiamiento de los sujetos, los cuales principalmente se derivan de la adecuada identificación del ciclo de pago en que los receptores podrán atender sus obligaciones.

1.7.6 Crédito de inversión pública

Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas; y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la institución financiera pública prestamista. En las operaciones de crédito de la inversión pública concedidas al gobierno central o a entidades que cuenten con su aval, la calificación de riesgos será opcional, con una provisión mínima del 0.50%

1.8 Clasificación de la cartera por su vencimiento

La cartera de créditos puede clasificarse en cartera por vencer, vencida, y que no devenga intereses como se detalla a continuación:⁷

- a) **Por vencer.-** Es la cartera cuyo período de vencimiento en las operaciones todavía no ha llegado, o que habiendo llegado ya, aún no cumplen con el contrato celebrado para pasar a vencido. Esta cartera tiene las siguientes subcuentas y plazos:

Tabla 1. Crédito por Vencer

Código	Cuenta	Plazo
1401	Cartera de Crédito Comercial por Vencer	De 1 a 30 días
1402	Cartera de Crédito de consumo por Vencer	De 31 a 90 días
1403	Cartera de Crédito de Vivienda por Vencer	De 91 a 180 días
1404	Cartera de Crédito para Microempresas por Vencer	De 181 a 360 días De más de 360 días

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

⁷ http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2011/SBS/anexo_resol_SBS-2011-1005.pdf 06/11/2013

- b) **Que no devenga intereses.-** Es todo el saldo restante del crédito vencido, se contabiliza como cartera que deja de generar ingresos por mantener cuotas vencidas, en esta cartera existe un mayor riesgo el cual se debe dar un tratamiento especial para su recuperación.

Tabla 2. Crédito que no Devengan Intereses

Código	Cuenta	Plazo
1411	Cartera de Créditos Comercial que no Devengan Intereses	De 1 a 30 días De 31 a 90 días
1412	Cartera de Crédito de consumo que no Devengan Intereses	De 91 a 180 días De 181 a 360 días
1413	Cartera de Crédito de Vivienda que no Devengan Intereses	De más de 360 días
1414	Cartera de Crédito para Microempresas que no Devengan Intereses	

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

- c) **Vencida.-** Es la cartera que registra las operaciones que han pasado del plazo establecido entre el deudor y acreedor.

Tabla 3. Créditos Vencidos

Código	Cuenta	Plazo
1421	Cartera de Créditos Comercial Vencidos	De 1 a 30 días De 31 a 90 días De 91 a 180 días



		De 181 a 360 días De más de 360 días
1422	Cartera de Crédito de Consumo Vencida	De 1 a 30 días De 31 a 90 días De 91 a 180 días De 181 a 270 días De más de 270 días
1423	Cartera de Crédito de Vivienda Vencida	De 1 a 30 días De 31 a 90 días De 91 a 270 días De 271 a 360 días De 361 a 720 días De más de 720 días
1424	Cartera de Crédito para Microempresas Vencida	De 1 a 30 días De 31 a 90 días De 91 a 180 días De 181 a 360 días De más de 360 días

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros



- d) **Provisión para Créditos Incobrables.**- Se consideran como cuentas de reservas para cubrir los riesgos de incobrabilidad o pérdidas; es decir, tiene como objetivo principal proporcionar un colchón contra montos de socios que están pendientes de pago, para realizar esta reserva se debe realizar una calificación de créditos constante.

1.9 Calificación de riesgo en la cartera de crédito

Las operaciones de créditos deben ser calificadas y clasificadas de manera permanente, con la finalidad de determinar y evaluar los riesgos de la cartera; la cooperativa califica la cartera de crédito en función de la antigüedad de las cuotas o saldos pendientes de cancelar de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Capacidad de pago del deudor y sus codeudores,
- Cobertura e idoneidad de las garantías;
- Información proveniente del Buró de Crédito; y
- Experiencia crediticia del socio con la institución.

El análisis de los factores anteriores permitirá calificar el conjunto de obligaciones que tiene el deudor en la cooperativa, dentro de las siguientes categorías de riesgo:⁸

1.9.1 Créditos de Riesgo Normal (A)

- **Categoría A-1**

En esta categoría están los deudores que presentan ingresos provenientes del giro del negocio y son suficientes para cubrir las operaciones de crédito como inversión, amortización e intereses de las deudas contraídas; cuentan con una administración viable para operar el negocio de manera eficiente y rentable, demuestran una capacidad de respuesta inmediata para enfrentar ante los cambios del mercado y

⁸ http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_IX_cap_II-1.pdf15/11/2013

competencias, la estructura organizacional está alineada con los objetivos del negocio y manejan óptimos niveles de buen gobierno.

Para pertenecer a ésta categoría es inevitable que no haya mostrado retrasos en el pago de las obligaciones.

- **Categoría A-2**

Cuando el ciclo de efectivo de un negocio se ve afectado por las debilidades en la gestión y planificación financiera.

- **Categoría A-3**

Cuando los ingresos obtenidos del negocio son aptos de cubrir inversiones con financiamiento a largo plazo y cuando la gestión y planeación estratégica presenta algunas metas no alcanzadas.

Tabla 4. Rangos de morosidad de la calificación y provisiones para Créditos con Riesgo Normal

Categoría de Riesgo	Categorías	Consumo y Microcréditos	Comercial	Vivienda	Porcentaje de Provisión
Riesgo Normal	A-1	Días de morosidad	Días de morosidad	Días de morosidad	%
		0	0	0	1%
		de 1 hasta 8	de 1 hasta 15	de 1 hasta 30	2%
		de 9 hasta 15	de 16 hasta 30	de 31 hasta 60	3-5%

Elaborado por: Autoras

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

1.9.2 Créditos con Riesgo Potencial (B)

- **Categoría B-1**

Esta categoría se clasificarán aquellos créditos cuyos deudores tienen ingresos que provienen de las actividades del negocio, sin embargo, estos ingresos no alcanzan a

cubrir la totalidad de la deuda, el manejo del negocio no está alcanzando los resultados esperados en la planificación estratégica y financiera, la capacidad de respuesta para enfrentar los cambios en el mercado y en la competencia es menor que los deudores de la categoría “A”.

- **Categoría B-2**

Pertencen a esta categoría aquellos negocios que no tienen objetivos sólidos.

Tabla 5. Rangos de morosidad de la calificación y provisiones para Créditos con Riesgo Potencial

Categoría de Riesgo	Categorías	Consumo y Microcréditos	Comercial	Vivienda	Porcentaje de Provisión
Con Riesgo Potencial		Días de morosidad	Días de morosidad	Días de morosidad	%
	B-1	de 16 hasta 30	de 31 hasta 60	de 61 hasta 120	6-9%
	B-2	de 31 hasta 45	de 61 hasta 90	de 121 hasta 180	10-19%

Elaborado por: Autoras

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

1.9.3 Créditos Deficientes (C)

- **Categoría C-1**

Está conformada por créditos concedidos a clientes con debilidades financieras, sus ingresos obtenidos por el giro del negocio, solamente alcanzan para cubrir las actividades de operaciones pactadas, a más de esto se presentan complicaciones en la administración, la estructura organizacional es ineficiente afectando al deudor en la viabilidad del negocio.

- **Categoría C-2**

En esta categoría están los deudores que no cumplen con algunas metas planteadas en la planificación estratégica del negocio.

Tabla 6. Rangos de morosidad de la calificación y provisiones para Créditos Deficientes

Categoría de Riesgo	Categorías	Consumo y Microcréditos	Comercial	Vivienda	Porcentaje de Provisión
		Días de morosidad	Días de morosidad	Días de morosidad	%
Deficientes	C-1	de 46 hasta 70	de 91 hasta 120	de 181 hasta 210	20-39%
	C-2	de 71 hasta 90	de 121 hasta 180	de 211 hasta 270	40-59%

Elaborado por: Autoras

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

1.9.4 Créditos de Dudoso Recaudo (D)

Se incluirán en esta categoría los créditos cuyo cobro es difícil de recuperar, en vista de que el deudor no genera ingresos suficientes para cubrir las actividades de operación, la administración de la empresa es deficiente pone la marcha de negocio en riesgo o posiblemente se encuentra en proceso de quiebra. Las entidades financieras para la recuperación de estos créditos ejercen acciones legales sin tomar en cuenta su tiempo de morosidad.

Tabla 7. Rangos de morosidad de la calificación y provisiones para Créditos de Dudoso Recaudo

Categoría de Riesgo	Categorías	Consumo y Microcréditos	Comercial	Vivienda	Porcentaje de Provisión
Dudoso Recaudo	D	Días de morosidad	Días de morosidad	Días de morosidad	%
		de 91 hasta 120	de 181 hasta 360	de 271 hasta 450	60-99%

Elaborado por: Autoras

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

1.9.5 Pérdidas (E)

Involucra a créditos considerados incobrables o con un valor de recuperación mínimo en proporción a lo adeudado, bien sea porque los clientes han sido declarados en quiebra o insolventes.

Deberán incluirse las operaciones otorgadas a favor de empresas cuyo recurso depende de otras empresas que tengan relación económica directa, las que a su vez se encuentren muy debilitadas en su posición financiera, generalmente como consecuencia de su propio endeudamiento o incapacidad operacional, existiendo así una alta incertidumbre sobre su permanencia como negocio en marcha.

Tabla 8. Rangos de morosidad de la calificación y provisiones para Pérdidas de Crédito

Categoría de Riesgo	Categorías	Consumo y Microcréditos	Comercial y educativo	Vivienda	Provisión
Pérdida	E	Días de morosidad	Días de morosidad	Días de morosidad	Días de morosidad
		más de 120	más de 360	más de 450	100%

Elaborado por: Autoras

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

1.10 Gestión del Riesgo de Crédito

“Es el proceso mediante el cual las instituciones del sistema financiero identifican, miden, controlan/mitigan y monitorean los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de rangos de morosidad, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración.”⁹

“El proceso de la administración de riesgos implica, en primer lugar la identificación de riesgos, en segundo su cuantificación y control mediante el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo y, finalmente la modificación de dichos riesgos a través de disminuir la exposición al riesgo o de instrumentar una cobertura”¹⁰

En base a los conceptos anteriores se define a la gestión de riesgo de crédito como un método o procedimiento que se utiliza para evaluar, medir y reducir el riesgo que puede generar una operación; con la finalidad de garantizar la permanencia de las actividades de crédito y disminuir el riesgo. Es importante que las políticas que la cooperativa emplee para gestionar su riesgo, sean revisadas de forma periódica.

Una adecuada política de crédito mantiene la estabilidad de la gestión, así se den cambios en la dirección o manejo de una empresa, a más de que sirve como una base referente para evaluar nuevas oportunidades de préstamos, con la seguridad de que se podrá mantener una exposición al riesgo en niveles bajos o aceptables.

⁹http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf
15/11/2013

¹⁰ DE LARA HARO Alfonso, 2006, *Medición y control de riesgos financieros*, México D.F. Edit. Limusa S.A., pág.17

1.11 Proceso en la Gestión de Riesgos de Crédito

Como se ha mencionado anteriormente la gestión de riesgos está vinculada a la aplicación de políticas, procedimientos para evaluar, cuantificar el nivel de riesgo con el propósito de evitar pérdidas, para esto se establece el siguiente ciclo:¹¹

1.11.1 Identificar

Es un proceso continuo y se dirige a reconocer y entender los riesgos existentes en cada operación efectuada, así mismo, a aquellos que pueden surgir de iniciativas de negocios nuevos.

Las políticas y estrategias de la institución del sistema financiero deben definir el nivel de riesgo considerado como aceptable; éste nivel se manifiesta en límites de riesgo puestos en práctica a través de políticas, normas, procesos y procedimientos que establecen la responsabilidad y la autoridad para fijar esos límites, los cuales pueden ajustarse si cambian las condiciones o las tolerancias de riesgo.

1.11.2 Medir

Una vez identificados los riesgos deben ser cuantificados o medidos con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer los controles o correctivos necesarios.

Las metodologías y herramientas para medir el riesgo deben reflejar la complejidad de las operaciones y de los niveles de riesgos asumidos por la institución, la que verificará periódicamente su eficiencia para justificar actualizaciones o mejoras según demanden sus necesidades.

¹¹http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf 26/11/2013

1.11.3 Controlar/mitigar

Para la administración del riesgo las instituciones del sistema financiero implantarán un sistema de control que permita la verificación de la validez del cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad.

Como parte del sistema de control interno, la administración de las instituciones del sistema financiero establecerá los controles administrativos, financieros, contables y tecnológicos necesarios, para asegurar que está administrando adecuadamente los riesgos, conforme las políticas aprobadas por cada institución.

1.11.4 Monitorear

Todos los niveles de la organización, dentro de sus competencias, harán seguimientos sistemáticos de las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas, lo cual significa un monitoreo permanente a través de un sistema de información para cada tipo de riesgo, preparado para satisfacer las necesidades particulares de la institución.

1.12 Metodología para la medición del riesgo de crédito las 5 “C”

Es la más conocida y utilizada por las instituciones financieras para medir el riesgo, el método estudia cinco aspectos que los define el Ing. Jorge Seade en su libro Sistema Financiero Nacional, Capítulo IV de la siguiente manera:

1.12.1 Carácter (Carácter).

Se refiere a la honradez y en general a la integridad del prestatario. En el caso de personas jurídicas suele referirse a la integridad del equipo directivo. Como se trata de una variable cualitativa es de muy difícil medición, debiendo siempre estimarse a

través de juicios subjetivos mediante contactos y entrevistas, de informes referenciales de otras entidades bancarias, de proveedores y de otros aspectos similares y vinculados.

1.12.2 Capacidad (Capacity).

Se refiere a la capacidad de generación de fondos para hacer frente a sus obligaciones contraídas. El pago y la declaración del impuesto a la renta es un elemento de análisis para las personas naturales; para el caso de personas jurídicas, los estados financieros son la base analítica con la que se mide este aspecto.

1.12.3 Capital (Capital).

Para el análisis, es sinónimo de patrimonio. Para el caso de personas naturales, el instrumento más idóneo de medición es la declaración juramentada de bienes y para las personas jurídicas se analiza el balance de situación valorándolo a precio de mercado o en su defecto solicitando la opinión de personas especializadas.

1.12.4 Colateral (Collateral).

Es sin duda uno de los elementos indispensables para garantizar la recuperación de la obligación. La misma Ley General de Instituciones del Sistema Financiero exige mantener para todos los créditos las garantías suficientes que avalen la devolución del capital prestado más los intereses que devengara la operación.

1.12.5 Condiciones (Conditions).

Se refiere a la situación del entorno del deudor que puede afectar a su capacidad de pago.

1.13 Morosidad

“La morosidad crediticia viene a ser la cartera pesada, por cuanto los clientes han incumplido su compromiso de pago; la morosidad es consecuencia de una mala calificación del crédito, en cuanto a información, garantías y una pésima administración.”¹²

La morosidad es el tipo de riesgo más común dentro de las entidades financieras, si bien es cierto que un préstamo es el significado de futuros ingresos por la ganancia de intereses, también puede convertirse en una molestia cuando aparecen dificultades de pago.

1.14 Liquidez

“Es la protección contra el riesgo de que se puedan desarrollar pérdidas si los bancos se ven obligados a vender o liquidar activos dignos de crédito en un mercado adverso. En este sentido, la liquidez es protectora. En un sentido más positivo se puede definir la liquidez como la capacidad del sistema bancario no solo de satisfacer posibles retiros de depósitos sino también de cumplir con las legítimas necesidades crediticias de la comunidad o de la economía.”¹³

Seade (2008) expone que: “El criterio de liquidez se refiere a la capacidad que tienen los activos para convertirse en dinero a fin de asegurar el objetivo de liquidez, las entidades financieras deben equilibrar su activo en lo que respecta a sus plazos de recuperación y su pasivo en lo que respecta a sus plazos de exigibilidad cuanto más a corto plazo sean concedidos los créditos, menos peligrará el objetivo de liquidez.”

La naturaleza de las instituciones financieras es recibir depósitos y facilitar préstamos, siendo la liquidez sustancial para desarrollar sus actividades diarias como las demandas de dinero que puedan exigir de forma inesperada sus depositantes, cumplir con sus

¹² <http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/loscrefinan.htm> 05/12/2013

¹³ D. CROSSE Howard, H. HEMPEL George, 1984, Administración bancaria, Edit. El Ateneo, 3ra Ed., Argentina, cap.9, p. 113

compromisos, cubrir gastos de gestión o administrativos, y atender las peticiones de crédito que le permita obtener ganancias para permanecer en el mercado. La liquidez es propia y necesaria para cualquier negocio, si una institución no está en la capacidad de cumplir a tiempo con sus obligaciones en el corto plazo se encamina al fracaso, ocasionando que sus acreedores tomen posesión de los activos que tiene.

1.15 Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son herramientas que sirven de apoyo para analizar cómo es el comportamiento de una institución, sirven como elemento de medición y evaluación si son comparados con una referencia, además puede indicar si existen inconvenientes que pueden ser corregidos a tiempo.

1.15.1 Suficiencia patrimonial

Relacionan los recursos propios con los activos inmovilizados y refleja la capacidad para soportar potenciales pérdidas o inesperadas disminuciones en el valor de sus activos, sin que con esto, tengan que sufrir estragos sus depositantes y acreedores.¹⁴

Para el cálculo de este índice se establece una relación entre el patrimonio y la cartera improductiva:

$$\text{Suficiencia Patrimonial} = \frac{(\text{Patrimonio} + \text{Resultados})}{\text{Activos Inmovilizados}}$$

1.15.2 Calidad de activos

El indicador activos productivos sobre total de los activos, mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos, mientras más alta sea la relación significa una mayor eficiencia. La relación activos productivos sobre pasivos

¹⁴ Altina, S. G., y López J .P., (2001) Gestión Bancaria: los nuevos retos en un entorno global, España, Mac Graw-Hill, 2da. Ed., pág. 196

con costo, mide la eficiencia en la colocación de recursos captados, conviene que la relación sea lo más alta posible, lo óptimo sería que supere el 100%.¹⁵

Que la cooperativa maneje exceso de activos improductivos es perjudicial puesto que repercute directamente en las ganancias.

$$\text{Calidad de Activos} = \frac{(\text{Activos Improductivos Netos})}{\text{Total Activos}}$$

$$\text{Calidad de Activos} = \frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Total Activos}}$$

$$\text{Calidad de Activos} = \frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos con Costo}}$$

1.15.3 Índice de Morosidad

En el ámbito bancario el índice o ratio de morosidad mide el volumen de créditos considerados morosos sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido por una entidad financiera.¹⁶

$$\text{Indice de Morosidad} = \frac{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera que no devenga intereses}}{\text{Cartera Total}}$$

1.15.4 Cobertura de Provisiones para la Cartera

Esta relación mide la proporción de la provisión para incobrables con respecto a la cartera que no genera rendimiento. El cálculo se puede medir por línea de crédito y por total de la cartera. Si la razón de este indicador es alta, representa mayor cobertura de la cartera improductiva.

¹⁵ Chiriboga, L. (2005). *Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano*, Ecuador, Publigráficas Jokama, 4ta. Ed., pág. 79

¹⁶ www.expansion.com/diccionario-economico/indice-de-morosidad.html 08/11/2013

$$\text{Cobertura de Provisiones} = \frac{\text{Provisiones Total Cartera}}{\text{Cartera Improductiva Total}}$$

1.15.5 Eficiencia Microeconómica

“Los indicadores; gastos operacionales y gastos de personal muestran los costos asociados con la magnitud de los activos administrados y la eficiencia del gasto vinculada con el manejo bancario. La contracción del indicador expresa mejoras en la eficiencia operativa y en la productividad de la institución, de un grupo o del subsistema; un incremento, establecería lo contrario.”¹⁷

$$\text{Eficiencia Microeconómica} = \frac{\text{Gastos de Operación}}{\text{Total Activo Promedio}}$$

$$\text{Grado de Absorción} = \frac{\text{Gastos de Operación}}{\text{Margen Financiero}}$$

1.15.6 Índice de Liquidez

“Se trata de un indicador financiero porcentual que mide la relación existente entre el total de la cuenta más líquida de los bancos que es la “fondos disponibles” con respecto a la cuenta que contabiliza los depósitos a corto plazo, es decir depósitos constituidos hasta un año.

Trata de constatar que porcentaje de los depósitos a plazo pueden ser satisfechos de forma inmediata con la totalidad de los fondos disponibles con los que la institución cuenta, de modo que mientras más alto sea el porcentaje obtenido la razonabilidad en cuanto a la liquidez de la institución está garantizada.”¹⁸

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total Depósitos a Corto Plazo}}$$

¹⁷ www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Técnicos/2013/AT10_2013.pdf 07/12/2013

¹⁸ SEADE, J. (2008). *Sistema Financiero Nacional*, U ediciones, Centro de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Los indicadores de liquidez son útiles, necesarios, fáciles de construir y analizar; determinan cual es la factibilidad o dificultad que tiene una empresa para generar suficiente efectivo y así poder afrontar sus obligaciones a corto plazo.

1.15.7 Vulnerabilidad del Patrimonio

La relación establece en qué proporción la cartera improductiva afecta al patrimonio de la institución; si el porcentaje es bajo, menor estará comprometido el patrimonio.

$$\text{Vulnerabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Patrimonio}}$$

1.16 Segmentación de Cooperativas

En el Art. 101 de la LOEPS se menciona que las cooperativas deben clasificarse en segmentos con el fin de emitir políticas y regulaciones específicas, las COAC's se pueden clasificar en 4 segmentos. En el segmento 4 las cooperativas que estaban controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros hasta el 31 de Diciembre del 2012, mientras que se clasificarán en el segmento 3, 2 y 1 de acuerdo al número de socios, valor de activos y número de cantones donde opere como se muestra a continuación:

Tabla 9. Segmentación de Cooperativas de Ahorro y Crédito

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)	CANTONES	SOCIOS
Segmento 1	0 - 250.000,00	1	más de 700
Segmento 1	0 - 1'100.000,00	1	hasta 700
Segmento 2	250.000,01 - 1'100.000,00	1	más de 700
Segmento 2	0 - 1'100.000,00	2 o más	Sin importar el número de socios
Segmento 2	1'100.000,00 - 9'600.000,00	Sin importar el número de cantones en que opere	hasta 7.100
Segmento 3	1'100.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en que opere	más de 7.100
Segmento 3	9'600.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en que opere	hasta 7.100

Fuente: Boletín Financiero SFPS dic. 2012



CAPITULO II

OBJETO DE ESTUDIO COOPERATIVA “COOPAC AUSTRO” LTDA.

El presente capítulo trata sobre todos los aspectos relacionados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Coopac Austro” Ltda. Desde sus antecedentes, así como el funcionamiento, organización y actividades basados en normas y reglamentos vigentes. La Coopac Austro es una institución enfocada a solventar las necesidades financieras de sus asociados y de terceros, la institución al igual que otras Coopac se basa en los principios de solidaridad, ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad y equidad y demás mecanismos que se establece en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

2.1 Antecedentes

“La cooperativa Coopac-Austro Ltda., nació como un sueño o idea de ahorros a mediados del año 1982, luego de planificaciones y reuniones de los socios de la cooperativa de transporte “Turismo Oriental” comenzó la travesía para fundar una cooperativa de ahorros. Se concretó en la aprobación de estatutos y constituyéndose jurídicamente el 6 de mayo de 1982.”¹⁹

La institución desde un principio se estableció como una cooperativa de transporte, las personas que deseaban formar parte de la institución financiera creían que para ser socio era necesario poseer un vehículo de transporte; pensando que las oficinas de la cooperativa de ahorro eran para recepción y envíos de encomiendas, paquetes o agencias para adquirir boletos de viaje, siendo ese el principal problema que tuvieron que enfrentar sus socios iniciales para conseguir el sueño de establecerse como una institución de ahorro y crédito.

Luego de la situación anterior los socios decidieron hacer un análisis para plantear ideas y tomar medidas que ayuden a definir el nuevo enfoque de la cooperativa, entonces se le asigna un nombre comercial que le acerque más a un imagen de institución financiera y

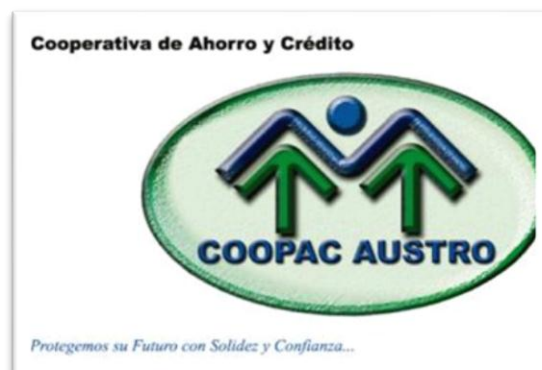
¹⁹ <http://www.coopacaustro.fin.ec/index.php/quienessomos/historia> 28/12/2013

comenzar a tener apertura en el mercado. Este nombre sería “COOPFINAUSTRO”, el cual presentó dificultades al no poder establecerse jurídicamente y ser rechazado como marca, por este motivo la cooperativa no laboró más de cuatro meses, tiempo que se tomó para cambiar drásticamente su imagen, dando paso a una serie de estudios, análisis, estrategias y diseño de perfil, consiguiendo así el nacimiento de “COOPAC AUSTRO LTDA”; denominación que se mantiene y conoce hasta la actualidad. “Una vez reformados los estatutos mediante acuerdo ministerial No. 0000227 con fecha 26 de octubre del 2001 e inscrito en el Registro general de Cooperativas, la misma que mantiene su constitución jurídica hasta la presente fecha.”²⁰

El Gerente que en ese tiempo estaba encargado de la administración de la institución tomó la iniciativa de crear un logotipo que represente a la cooperativa, “esta imagen era un óvalo de fondo verde bajo y tipografía azul inscrito COOPAC – AUSTRO Ltda. Una frase “impulsamos su desarrollo” y un insignia 2 ángulos rectos invertidos azul y dos flechas 45 grados dentro de cada ángulo siendo similar a la cooperativa Riobamba y otra de Loja etc.

Asumiéndose estos símbolos para manejar algunos elementos en las comunicaciones, poco después el símbolo cambia de acuerdo a la publicidad de eslogan y es adaptado por algunas dependencias.”²¹

Gráfico 1. Logotipo y Lema de la Cooperativa “Coopac Austro” Ltda.



Fuente: www.coopacaustro.fin.ec

²⁰ <http://www.coopacaustro.fin.ec/index.php/quienessomos/historia> 28/12/2013

²¹ Ídem.

Actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Coopac Austro Ltda.” tiene un número aproximado de 35.000 socios. La agencia principal se sitúa en la Ciudad de Cuenca en la Av. Florencia Astudillo 3-94 y Av. Solano, a través de un trabajo perseverante ha establecido oficinas en otros lugares de la provincia y el país, al momento cuenta con 21 agencias ubicadas en las provincias de Azuay, Cañar, El Oro, Morona Santiago y Loja; la distribución a nivel nacional es la siguiente:

Gráfico 2. Distribución Geográfica oficinas “Coopac Austro Ltda.”



Fuente: www.coopacaustro.fin.ec

2.2 Objeto Social

“La cooperativa tiene como objeto social realizar actividades económicas y operaciones de intermediación financiera y servicios financieros, así como actos de responsabilidad social con sus socios y la comunidad, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros, con sujeción a la normativa aplicable, en suma la entidad puede realizar actividades previstas en Art. 83 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.”²²

La institución también se ha comprometido en realizar proyectos que le permitan conectarse más con la colectividad, apoyando a la realización de ferias de proyectos, participando en festividades cantonales, estableciendo brigadas médicas en sectores de mayor vulnerabilidad, participando en desfiles cívicos, organizando concursos de fotografía, pintura a nivel nacional en donde pueden participar niños y adultos.

²² Estatuto de la cooperativa de ahorro y crédito COOPAC AUSTRO Ltda. Edit. Abril_2013 pág.5

2.3 Objetivos Institucionales

A pesar de que la “Coopac Austro” Ltda. Tuvo inconvenientes para poder formarse y establecerse, con esfuerzo y responsabilidad ha logrado superar las adversidades y posesionarse en el mercado financiero; creando más sucursales, integrando más socios, llegando a más cantones y ofreciendo productos y servicios con el propósito de satisfacer las necesidades de los socios y la colectividad, mejorando la calidad de vida de quienes confían en la institución, a través del cumplimiento de cada uno de los siguientes objetivos:

1. “Fortalecer la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COOPAC AUSTRO LTDA.” Como una institución financiera y de desarrollo, proyectándola con eficacia, solidaridad y confiabilidad para mejorar su nivel de posicionamiento social y financiero en los cantones y provincias de intervención.
2. Mejorar los niveles de competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COOPAC AUSTRO LTDA.” a fin de ofrecer servicios de calidad para satisfacer las necesidades de intermediación financiera de sus socios y clientes.
3. Fortalecer la eficiencia financiera, administrativa y técnica-institucional, mediante los principios de buen gobierno corporativo y la profesionalidad de sus funciones.”²³

2.4 Misión

La “Coopac Austro” Ltda., a lo largo de estos últimos años ha demostrado su fortaleza, apoyo y compromiso con la comunidad, mantener la confianza de sus socios ha sido una de sus principales características, este factor es clave para emprender un notable crecimiento dentro de la región; logrando alcanzar nuevos objetivos y nuevos retos, es por eso que la cooperativa se ha propuesto como misión:

²³ Estatuto de la cooperativa de ahorro y crédito COOPAC AUSTRO Ltda. Edit.Abril_2013 pág.5

“COOPAC-AUSTRO es una cooperativa financiera, comprometida con el desarrollo económico y social de nuestros socios(as); apoya al buen vivir mediante la diversificación de servicios financieros y no financieros eficientes y competitivos, en función de las necesidades de la comunidad, dirigidos a fortalecer la economía familiar y asociativa con responsabilidad y transparencia.”²⁴

2.5 Visión

El sueño de la Cooperativa desde sus inicios ha sido proyectarse como una de las instituciones más fuertes y estables en su medio, tratando día a día de trabajar para el bienestar común de sus socios y la comunidad, apoyando y promoviendo el desarrollo económico y social. La visión planteada la institución es la siguiente:

“Somos una entidad financiera sólida, en permanente crecimiento, con tecnología de calidad, referente de las finanzas sociales en el Austro ecuatoriano, que presta servicios financieros y no financieros eficientes, orientados a favorecer emprendimientos productivos que generen bienestar y crecimiento a la comunidad; cuenta con directivos y personal capacitados, responsables y comprometidos con el desarrollo local.”²⁵

2.6 Valores Institucionales

“La cooperativa constantemente está en la búsqueda de satisfacer las necesidades de sus socios a través de un equipo de trabajo competente y del cumplimiento de las políticas y normas establecidas, permitiendo a los socios conocer cómo se manejan los bienes y servicios que ofrece la cooperativa.

➤ **Honestidad**

Al ser sinónimo de transparencia, honradez y manejo pulcro de todos los recursos de la institución tanto al interior de la cooperativa como en la relación con sus socios, buscando maximizar la satisfacción de nuestros socios. En este contexto, se la define

²⁴ <http://www.coopacaustro.fin.ec/index.php/quienessomos/historia> 28/12/2013

²⁵ Idem

también como la realización de acciones transparentes, correctas, libres de abusos, con responsabilidad social y verdad.

➤ **Solidaridad**

Base fundamental de la filosofía del sistema cooperativo, que mediante la ayuda mutua persigue el bien común.

➤ **Compromiso y responsabilidad**

Entendida como el cumplimiento adecuado de los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la institución (directivos, empleados y socios).

➤ **Lealtad**

Entendida como una actitud de fidelidad y compromiso con los socios y miembros de la sociedad, es decir, como aquel principio que privilegia una relación basada en el respeto mutuo tanto al interior de la cooperativa como fuera de ella.

➤ **Equidad**

Entendida como la actitud de servicio sin privilegios, en igualdad de condiciones para todos los socios, tanto en el ejercicio de sus obligaciones como de sus derechos, en el marco de respeto a la normatividad interna vigente.”²⁶

2.7 Principios Cooperativos

La cooperativa en el ejercicio de sus actividades además de los principios constantes en la ley Orgánica de la Economía Social y Solidaria del Sector Financiero Popular y

²⁶ <http://www.coopacaustro.fin.ec/index.php/quienessomos/historia> 28/12/2013



Solidario y en las prácticas de buen gobierno cooperativo que constarán en el Reglamento interno, cumplirá con los siguientes principios del cooperativismo:²⁷

1. Membrecía abierta y voluntaria;
2. Control democrático de los miembros;
3. Participación económica de los miembros;
4. Autonomía e independencia;
5. Educación, formación e información;
6. Cooperación entre cooperativas;
7. Compromiso con la comunidad.

2.8 Política Empresarial

“Coopac Austro” Ltda., considera que es primordial mantener condiciones de Seguridad y Salud de trabajo, orientada a mejorar la calidad de vida de los socios a través de la prestación de servicios y alternativas de inversión, para incrementar la rentabilidad de sus ahorros. Para ello la cooperativa se compromete a:²⁸

- a) “Cumplir con la legislación técnico de seguridad y salud en el trabajo vigente.
- b) Establecer objetivos de mejora continua y metas en seguridad, salud en el trabajo de forma sintética, evaluar el desempeño y aplicar las correcciones necesarias para alcanzar los logros propuestos.
- c) Prevenir y controlar los accidentes así como eventos no deseados a través de identificar los peligros evaluar y controlar los riesgos significativos en el trabajo.
- d) Dotar de los recursos económicos, técnicos para que esta política pueda ser aplicada.”

²⁷ Estatuto de la cooperativa de ahorro y crédito COOPAC AUSTRO Ltda. Edit. Abril 2013 pág. 6

²⁸ Departamento de Talento Humano.

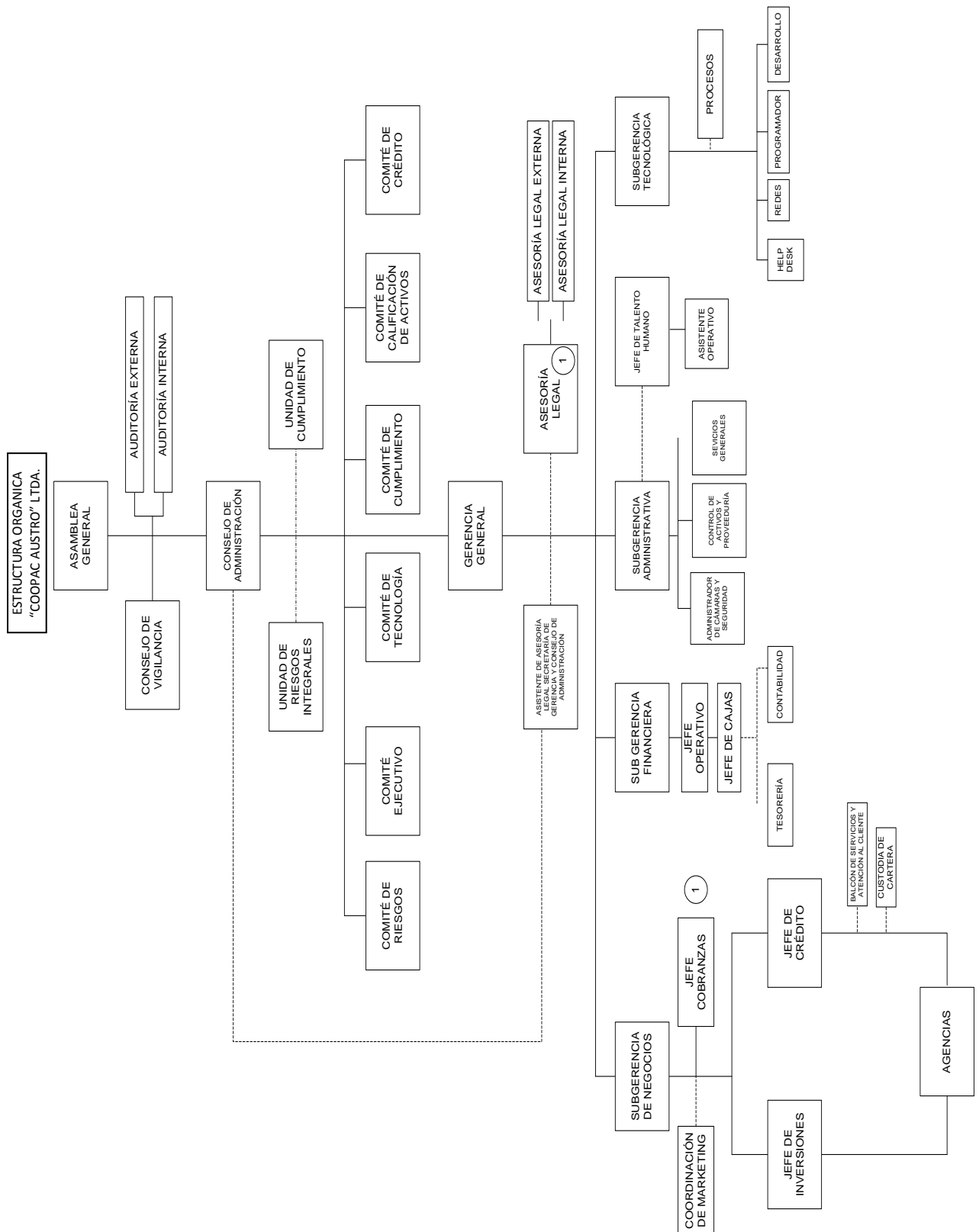


Es importante que la cooperativa cumpla con cada una de estos lineamientos para mejorar la eficiencia institucional.

2.9 ESTRUCTURA ORGÁNICA

El buen funcionamiento de una institución está en las manos de una buena organización, es indispensable otorgar responsabilidades a cada uno de los miembros que conforman el equipo de trabajo para tener un adecuado manejo y control de sus actividades, la estructura orgánica de la Cooperativa Coopac Austro, corresponde a la división de las jerarquías, funciones y responsabilidades que tiene que asumir cada individuo, con el propósito de alcanzar los objetivos y metas que se han propuesto.

Gráfico 3. Organigrama de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Coopac Austro” Ltda.



Fuente: Departamento de Talento Humano

El organigrama anterior muestra los diferentes puestos que ocupa el personal de la institución, los mismos que cumplen con actividades y responsabilidades de acuerdo a los estatutos y reglamentos de la cooperativa “Coopac Austro” Ltda.

La cooperativa basándose en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, ejerce su dirección, gobierno, administración y control interno por medio de los siguientes organismos:²⁹

2.9.1 La Asamblea General

La Asamblea General de representantes es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y el encargado de tomar las decisiones trascendentales de la institución, que a su vez deben ser acatadas por todos los socios y demás órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen a la organización, funcionamiento y actividades de la cooperativa.

Entre las atribuciones y deberes de la Asamblea General establecidas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su reglamento general y las que consten en el reglamento interno, están las siguientes:

- Aprobar y reformar estatutos, reglamentos internos y el de elecciones de la cooperativa.
- Elegir o remover a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia, con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes.
- Nombrar auditor interno y externo además de conocer y resolver sobre los informes de Auditoría.
- Aprobar o rechazar los estados financieros e informes.
- Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto
- Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios.

²⁹ Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía popular y solidaria, sección II.

- Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios;
- Conocer las tablas de remuneraciones y de ingresos, que, por cualquier concepto perciba el gerente y los ejecutivos de la organización;
- Autorizar la emisión de obligaciones de libre negociación en el mercado de valores, aprobando las condiciones para su redención;
- Decidir la distribución de los excedentes, a propuesta del consejo de administración, de conformidad con las disposiciones de la ley, reglamento general y el estatuto de la institución;
- Resolver los procesos de exclusión de los socios;
- Los demás establecidos en la ley, reglamento general, estatuto y la normativa interna vigente.

2.9.2 Consejo de Vigilancia

El consejo de vigilancia es el órgano de control interno de las actividades económicas de la Cooperativa que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General, y entre sus responsabilidades están:

- Nombrar al Presidente y Secretario del Consejo;
- Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
- Vigilar la contabilidad de la cooperativa a fin de verificar su veracidad, la existencia de sustentos adecuados, y que se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
- Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;
- Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
- Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría;
- Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;

- Proponer ante la asamblea general, la terna para la designación de auditor interno y externo
- Elaborar el expediente debidamente sustentado y motivado para la remoción de los directivos o Gerente y notificar a los implicados.
- Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
- Recibir y tramitar denuncias de los socios debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de directivos o administradores de la cooperativa y, formular las observaciones pertinentes;
- Las demás establecidas en la ley, este reglamento, estatuto social y normativa interna de la cooperativa.

2.9.3 Consejo de Administración

El consejo de administración es el órgano directivo y el encargado de fijar las políticas de la cooperativa, las atribuciones que tiene que desempeñar son:

- Cumplir y hacer cumplir valores y principios de la ley de economía popular y solidaria y del cooperativismo.
- Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa
- Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo.
- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios.
- Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno.
- Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y conocer sobre los informes mensuales que estos presenten.
- Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el reglamento interno
- Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General.

- Resolver la apertura y cierre de oficinas operativas de la cooperativa e informar a la Asamblea General
- Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos;
- Las demás atribuciones que le señale la ley, el presente reglamento y el estatuto social y aquellas que no estén atribuidas a ningún otro organismo de la cooperativa.
- Señalar el número y el valor mínimo de certificados de aportación que deban tener los socios y autorizar su transferencia, solo podrá hacerse entre socios o a favor de la cooperativa.
- Fijar el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias para gastos de administración u otras actividades, así como el monto de las multas por inasistencia injustificada a la Asamblea General.
- Aprobar las solicitudes de crédito de los vocales del consejo de administración, consejo de vigilancia, gerencia general, empleados que tiene decisión o participación en operaciones de crédito e inversiones, sus cónyuges o convivientes en unión de hecho y sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad dentro del cupo de crédito y garantías del grupo que no podrá ser superior al diez por ciento, ni al límite individual superior al dos por ciento del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de la aprobación de los créditos.
- Todas las demás previstas en la Ley, en el reglamento, estatuto y cuerpos normativos internos.

2.9.4 Gerente General

Del gerente General de acuerdo al reglamento interno de Coopac Austro “El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, y responsable por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa que lo hará de conformidad con las disposiciones de la ley, su reglamento General, Estatuto social y demás normativa interna de la cooperativa. Será designado por el Consejo de

Administración, su cargo no estará sujeto a plazo, siendo libre de designación y remoción.”

Dentro de las responsabilidades que debe cumplir están:

- Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la ley y reglamentos
- Proponer al consejo de administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa,
- Presentar al consejo de administración el plan estratégico, el plan operativo y proforma presupuestaria en los plazos que se establezcan en el reglamento de la cooperativa
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones que tomen los órganos directivos
- Informar de su gestión a la asamblea general y consejo de administración;
- Dar información a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa a través de los medios de comunicación.
- Los demás que señale la ley, reglamentos y estatuto de la cooperativa.

2.9.5 Comités Especiales

El Consejo de Administración, podrá conformar las comisiones que estime necesarias para el buen funcionamiento de la cooperativa, que estarán integradas por tres vocales que durarán en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos por una sola vez y que cumplirán las tareas asignadas por dicho consejo.

La cooperativa cuenta con comités los mismos que se han establecido para el desarrollo de actividades específicas como se detalla a continuación:

- **Comité de riesgos.**

A razón de que la Coopac no cuenta con un departamento de riesgos se establece un comité que maneje dichas diligencias, está integrado por el Gerente General, Auditor



Interno, Oficial de Cumplimiento, Subgerente de Riesgos. Es una instancia asesora y de coordinación de temas de riesgo y su gestión.

- **Comité ejecutivo.**

Está integrado por el Subgerente Financiero y de Tecnología, Gerente General, Auditoría Interna, las funciones del Comité se extienden a todo cuanto concierne a la administración y operación de la empresa. En su desempeño puede acordar, ejecutar y celebrar cualquier acto, contrato, pacto o convención que conduzca al cumplimiento de los objetivos de la cooperativa.

- **Comité de cumplimiento.**

Está integrado por Subgerente Financiero, de Tecnología, de Riesgos y Subgerente de Negocios, dentro de las funciones que tiene este comité están: proponer a la Asamblea las políticas generales de prevención de lavado de activos, someter a aprobación el manual sobre prevención de lavado de activos así como sus actualizaciones, además deberá encontrar fondos de origen lícito para el desarrollo legal de las actividades de la cooperativa.

- **Comité de calificación de activos.**

Lo conforman el Contador, Gerente General, Jefe de Crédito y el Subgerente de Negocios. Es el encargado de evaluar y verificar si los activos que adquiere la cooperativa para sus operaciones son riesgosos.

- **Comité de crédito.**

Está integrado por Jefe de Crédito, Subgerente Riesgos, Subgerente Legal, Subgerente Cobranzas, este comité está en función del volumen de operación y del número de oficinas activas, estará integrado por 3 miembros que a su vez serán designados por el consejo de administración, se reunirán las veces que sean necesarias, a su cargo estará



resolver las solicitudes de crédito en el marco de las políticas, niveles y condiciones que se determinen en el reglamento de crédito.

Las solicitudes de crédito de las personas que se hallan incluidas en el cupo de crédito y de todos los empleados de la cooperativa, serán analizadas por el comité de crédito, que presentara el informe respectivo para la resolución del consejo de administración.

2.9.6 Subgerencias

Para las actividades de las áreas administrativas, financieras, negocios y tecnológica la institución establece en su organigrama las siguientes subgerencias:

- **Subgerencia de Negocios**

El departamento tiene como finalidad efectuar el seguimiento de créditos, el nivel de colocaciones, determinar las estrategias adecuadas para un correcto manejo del crédito y de cobranza, apoya con la gestión de recuperación de cartera vencida con notificaciones adecuadas permitidos por la ley, además funda nuevas oportunidades de negocios en las zonas de influencia de la Cooperativa.

- **Subgerencia Financiera**

En este departamento el jefe financiero tiene la responsabilidad de planificar, organizar, y controlar el área contable, financiera y la emisión de los estados financieros oportunamente, con el propósito de que el directorio elaborare informes financieros adecuados y confiables para que adopten de decisiones propicias para la Cooperativa.

- **Subgerencia de Administración**

Es el miembro central de ejecución, encargado de planear, dirigir, controlar y establecer normas para la eficiente administración del personal, dispone la autoridad para

fiscalizar los recursos materiales, organizacionales así como la contabilidad y sistemas con el objeto de buscar la eficiencia y racionalizar su función respectivamente.

- **Subgerente de Tecnología**

Vigila que exista información necesaria por cada uno de los usuarios del sistema, establece normas de seguridad informática para el ingreso a la red, controla las actividades de procesamiento de datos que se realizan con las distintas áreas, programa el mantenimiento de los activos fijos que son de responsabilidad del área de sistemas en coordinación con los jefes de áreas, administradores y con el gerente general de la Cooperativa.

2.9.7 Unidad de Riesgos.

Este departamento se dedica al manejo del riesgo administrativo, los delegados de esta área para poder aminorar los riesgos deben cumplir con una secuencia de actividades tales como: evaluar de manera continua que el área de créditos dé cumplimiento a los límites, políticas y procedimientos establecidas en operaciones que efectúe la cooperativa, conocer las normas, reglamentos internos, leyes y decretos para los procedimientos de otorgamiento, evaluación y seguimiento a cada uno de los créditos, efectuar visitas y entrevistas con los acreditados, garantes y otras personas involucrados en los expedientes de créditos.

2.9.8. Asesoría Legal

El jefe legal puede ser una persona propia de la Cooperativa o un profesional independiente, esta persona ostenta deberes como brindar asesoría legal al consejo de administración, consejo de vigilancia, gerentes y a todos los departamentos de la institución con la finalidad de evitar posibles contingencias que pongan en riesgo los activos de la Cooperativa, tienen a cargo defender procesos jurídicos, administrativos y de otra índole los intereses y derechos de la Cooperativa.

2.10 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS CON LA ACTIVIDAD DE CRÉDITOS

De acuerdo al Reglamento de la Cooperativa, las normas dictadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y las demás normas pertinentes, en las operaciones de crédito intervendrán los siguientes organismos y funcionarios:

Tabla 10. Funcionarios involucrados con la actividad de crédito

El Consejo de Administración (Nivel de aprobación 3)	En la aprobación de los créditos solicitados por: <ul style="list-style-type: none">• Directivos• Funcionarios• Empleados• Socios vinculados y niveles asignados.
El Comité de Crédito (Nivel de aprobación 2)	En la aprobación de los créditos cuyo límite corresponda a su nivel asignado.
Oficial de Crédito y/u Oficial de negocios	<ul style="list-style-type: none">• En la atención y negociación personalizada al socio• En la verificación <i>in situ</i>• Procesamiento de la información en el sistema• Elaboración de documentos de respaldo para el desembolso del crédito• Acreditación del crédito en la cuenta del socio• Apoyo en el trámite interno del crédito y recuperación del mismo
Jefe de Agencia (Nivel de aprobación 1)	<ul style="list-style-type: none">• Verificación y custodia de los títulos valores• Respaldo del crédito hasta la recuperación total del mismo.• Verificación de documentos de soporte, previa aprobación de las solicitudes de crédito



Coordinador de Cartera	<ul style="list-style-type: none">• Guardar el archivo digital de los documentos de soporte del crédito• Verificar el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Crédito o del Consejo de Administración• Verificar el cumplimiento de los requisitos• Verificar la ausencia de alteraciones• Aprobar la operación para el desembolso• Ser custodio de todos los documentos físicos en originales que soporten la deuda (títulos ejecutivos) y las garantías.
Jefe de Crédito	<ul style="list-style-type: none">• Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de metas en colocaciones• Minimizar el riesgo de cartera incobrable• Apoyar a las agencias para conseguir nuevos nichos de mercado para colocar los recursos de forma eficiente.
Jefe de Negocios	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar el seguimiento de créditos, de nivel de colocaciones• Determinar las estrategias adecuadas para un correcto manejo del crédito y la cobranza
Jefe de Cobranzas	<ul style="list-style-type: none">• Administrar la cartera.• Apoya con la gestión de recuperación de cartera vencida con notificaciones pertinentes mediante los métodos permitidos por la ley.
Departamento Legal	<ul style="list-style-type: none">• Revisar la información previa a la calificación de la solicitud• Coadyudar en toda la gestión jurídica que se requiera en cualquiera de los tres niveles de aprobación.

Elaborado por: Autoras.
Fuente: Reglamento de Crédito y Cobranza

2.11 Niveles de aprobación crediticia

Para la facilitar y agilizar las operaciones en la concesión de los créditos, minimizar el riesgo y cumplir con las normas se establecen los siguientes niveles de aprobación:³⁰

- a) **Nivel de aprobación 1.** Integrado por el Jefe de Agencia, el cual está autorizado para aprobar y desembolsar las solicitudes de crédito de hasta un monto máximo de \$2.000, para socios de su agencia respectiva, el socio beneficiario no deberá tener otras deudas directas con la cooperativa, que sumadas, superen dicho monto y que no se trate de socios vinculados directa o indirectamente con la Cooperativa.

Luego de aprobar, negar o suspender los créditos se hará conocer la resolución por escrito en la Ficha de Crédito y en una Acta de aprobación con las firmas de responsabilidad respectivas, conjuntamente con el Oficial de negocios y/u oficial de crédito, firmarán también los integrantes del Nivel de Aprobación 2. A su vez la secretaría del comité de crédito llevará un archivo de estos informes conjuntamente con un reporte de los créditos aprobados por Comité.

- b) **Nivel de aprobación 2.** Integrado por el Comité de Crédito, tiene la facultad de resolver las solicitudes de créditos desde \$2.001 hasta \$25.000, para socios no vinculados. Los créditos serán presentados al Comité de Crédito luego de haber sido aprobados por el Nivel de aprobación 1.

De igual manera el Nivel 1 y 2, harán conocer la resolución de cada uno de los créditos, por escrito en la Ficha de Crédito y en el Acta de Aprobación, con las firmas de responsabilidad de los integrantes de éstos 2 niveles, independientemente de que hayan sido aprobadas, negadas o suspendidas.

- c) **Nivel de aprobación 3.** Formado por el Consejo de Administración y Gerencia; responsables de resolver las solicitudes de crédito de quienes se hallan incluidos en el Cupo de Crédito de la Cooperativa, todas las solicitudes de crédito de socios con montos mayores a \$25.000 y vinculados.

³⁰ Reglamento de crédito y cobranzas de “Coopac Austro” Ltda. Pág. 8 Art.17

Se presentara las solicitudes de crédito a éste Nivel, luego de haber sido aprobadas por el Nivel 1 y 2, quien a su vez presentará al Nivel 3, adjuntando el Acta de Aprobación y Ficha de Crédito, donde también constaran las firmas de los integrantes de éste último Nivel.

2.12 SUJETOS DE CRÉDITO

La cooperativa en base a su Reglamento de créditos y cobranzas en el Art.17 señala cuáles y quiénes son los sujetos de crédito como a continuación se detalla:

2.12.1 Requisitos para la calificación crediticia a personas naturales

El derecho de los socios para acceder a un crédito se sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Ser socio activo de la Cooperativa.
- b. Mantener en su cuenta de ahorros un saldo aceptable, dicho saldo deberá cubrir al menos el porcentaje del encaje en vigencia.
- c. Ser mayor de 18 años con capacidad legal para contratar, y menor a 70 años. En caso de socios mayores a 71 años, a fin de que puedan acceder al crédito se estará a lo dispuesto por las exigencias determinadas por la Compañía Aseguradora y las políticas de la Cooperativa.
- d. Realizar sus actividades dependientes o empresariales en un lugar fijo, contar con estabilidad domiciliaria, dentro de las zonas declaradas como de interés de operación para la institución.
- e. Desarrollar actividades económicas lícitas.
- f. Disponer de voluntad y capacidad de pago.
- g. Mantener una buena calificación crediticia.
- h. Poseer las garantías necesarias para el otorgamiento del crédito.
- i. En los créditos otorgados con poder, el apoderado suscribirá el título además como garante solidario.
- j. Si el deudor o garante es de estado civil divorciado o viudo deberá hacer constar en la solicitud de crédito los nombres completos de su antiguo cónyuge y

número de cédula. No es necesario en caso de que la sociedad conyugal extinta se encuentre debidamente liquidada.

- k. Presentar toda la documentación e información requerida, del deudor, garantes y cónyuges respectivos, la misma que servirá para probar sus identidades, ingresos económicos y respaldar sus situaciones patrimoniales, además de justificar el destino del crédito.
- l. Deudor y garante deberán mantenerse al día en sus obligaciones con la Cooperativa y demás instituciones financieras y comerciales.
- m. Si el deudor o garante tuviera valores vencidos en instituciones financieras o comerciales; presentar certificados de que canceló y se encuentran al día dichas obligaciones. A excepción de reestructuraciones o refinanciamientos.

2.12.2 Requisitos para calificación crediticia, personas jurídicas o sociedad de hecho

Para préstamos a personas jurídicas y sociedades de hecho además de los requisitos para las personas naturales (de ser aplicables), se exigirán los siguientes:

- a. Poder o certificación, debidamente inscritos o registrados en el organismo competente, del o los Representantes Legales de la entidad solicitante;
- b. Certificación o verificación de la existencia física de la empresa u organización;
- c. Copias de Estatutos aprobados o copia certificada del acta de constitución;
- d. Copia certificada del RUC de la persona jurídica o sociedad de hecho.
- e. Copia certificada del Acta de la Asamblea y/o Directorio, según el caso, en que conste la resolución que autorice tramitar el préstamo y suscribir obligaciones con la Cooperativa; constituyéndose sus directivos solidariamente responsables de la obligación.
- f. Presentar los Estados Financieros a la fecha, debidamente legalizados.
- g. Demostrar el destino declarado del crédito, mediante un proyecto de inversión u otro documento probatorio, como contratos de compra-venta, facturas de compra, proformas, certificaciones, etc.

- h. Que su actividad económica tenga como mínimo 6 meses de operación, que disponga capacidad de endeudamiento y pago debidamente justificada.

2.12.3 Restricciones crediticias

El art. 23 del Reglamento de Créditos y Cobranzas de la “Coopac Austro Ltda.” Establece que no serán sujetos de crédito y están restringidas las siguientes operaciones de crédito cuando:

- a. Las personas naturales y jurídicas que mantuvieren créditos en mora o créditos castigados en el sistema financiero y no se hayan rehabilitado, sea como deudor o garante;
- b. Ser garante o deudor solidario del socio prestatario en mora con dos cuotas o más, siempre y cuando ésta no sea producto de renegociación, reestructuración o refinanciamiento;
- c. Los socios cuyos créditos, por incumplimiento, hubiesen sido asumidos y cancelados total o parcialmente por sus garantes o terceras personas.
- d. Las personas naturales o jurídicas que tengan una calificación inferior a aquella establecida mediante la correspondiente política institucional.
- e. Las personas Naturales o jurídicas que tuvieren demandas por dinero, antecedentes delictivos, en especial los relacionados con el narcotráfico y lavado de dinero o, que tengan impedimento legal de cualquier naturaleza;
- f. Los extranjeros cuya situación no se encuentre legalizada en el país o su estabilidad sea menor a dos años, siempre y cuando cuenten con activos fijos libres de gravámenes en el Ecuador, o en su defecto rinda garantías reales suficientes a criterio de la Cooperativa.
- g. Las de Organizaciones políticas o sindicales.
- h. Las empresas intervenidas por los organismos de control, o en proceso de liquidación.
- i. Las personas que tengan malas referencias personales, comerciales o financieras.



- j. Las personas que hayan pagado créditos con bienes en razón de la figura jurídica de dación de pago.
- k. Los préstamos dirigidos a una misma persona natural o jurídica y cuyo monto exceda del 10% (diez por ciento) del patrimonio técnico de la Cooperativa.
- l. Los préstamos cuyo monto supere el 200% del patrimonio del sujeto de crédito, a menos que su garantía lo justifique.
- m. Las solicitudes de personas naturales o jurídicas que no demuestren capacidad de pago.
- n. No se aceptarán garantías cruzadas, salvo que las mismas nazcan en razón de convenios institucionales.
- o. Los socios que se hallaren registrados en la lista de procesados y/o sentenciados, que para el efecto lleva el CONSEP no serán sujetos de crédito ni se les aceptará como garantes, debiendo obligatoriamente el Oficial de Crédito, Oficial de negocios o Jefe de Agencia remitir el caso al Oficial de Cumplimiento, para su seguimiento.
- p. Préstamos a personas que se dediquen a actividades contrarias a derecho.
- q. Préstamos a personas que se dediquen a actividades que generen por su naturaleza de negocio o ubicación un alto riesgo

2.12.4 Tipos de socios

Tabla 11. Tipos de socios

SOCIOS	
Socio Normal	<ul style="list-style-type: none">• Por primera vez solicita un crédito, o que realiza operaciones de crédito de manera periódica.• Se considera tiempo de mora 5 días posteriores a la fecha de pago respectivo.
Socio Preferencial	<ul style="list-style-type: none">• Aquel Socio que tiene un buen historial de crédito• Tiempo de mora máximo hasta 5 días

Elaborado por: Autoras

Fuente: Reglamento de Crédito y Cobranza.

2.13 PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS DE LA COOPAC AUSTRO

2.13.1 Tipos de Créditos en la Coopac Austro Ltda.

La Cooperativa concede créditos con el fin de promover el desarrollo económico y social de sus socios, ha establecido los productos de crédito acorde a su conveniencia, los mismos que se agrupan y clasifican conforme a la actividad, perfil de los socios, el destino, la fuente principal de pago, en las siguientes categorías:

a) Créditos de Consumo

Son créditos concedidos a personas naturales que estén en la necesidad de nivelar su presupuesto familiar, adquirir activos o bienes de consumo, vehículos para uso personal, gastos de salud, estudios, vacaciones u otras necesidades.

- La fuente de pago surge de la remuneración, salario o renta promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales.³¹
- La tasa que maneja la cooperativa para este crédito es de hasta el 15,22%

b) Microcréditos

Destinado a financiar pequeñas actividades de producción (agrícola y no agrícola), comercialización o servicios. Para conceder este tipo de crédito no se requerirá la presentación de Estados Financieros por parte del microempresario solicitante.

- La fuente principal de pago la constituye el los ingresos generados por dichas actividades económicas.
- La tasa que maneja la cooperativa con este crédito es de hasta el 22%.

³¹www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/LI_IX_cap_I.pdf pág. 163 18/02/2014

2.13.2 Productos que ofrece la “Coopac Austro” Ltda.

Para atender los requerimientos de crédito de los socios, la Cooperativa ha creado los siguientes productos de crédito que se ajustan a las necesidades del solicitante:³²

2.13.2.1 Crédito sobre firmas

Crédito otorgado a socios que tengan por objetivo adquirir bienes de consumo, pago de servicios, adquisición de máquinas, capital de trabajo y demás actividades comerciales, industriales y otros debidamente justificados. Se requerirá de uno o dos garantes y su garantía es sobre firmas, según el monto y el respaldo patrimonial de deudor y garante.

Los garantes deberán cumplir todos los requisitos, teniendo en cuenta que no se aceptan garantías cruzadas. Un garante puede garantizar solo hasta tres obligaciones, dependiendo su capacidad de pago.

- El monto del crédito dependerá de lo que solicite el socio y de su capacidad de pago, pudiendo ser como mínimo \$300,00 y máximo \$15.000,00.
- Puede clasificarse como: Consumo o Microcrédito

2.13.2.2 Crédito con Garantía Real

Este crédito está destinado para diferentes propósitos, sean estos: comerciales, industriales, compra de activos o sustituciones de pasivos y otros debidamente justificados. Este crédito independientemente de que sea o no primer crédito; tiene como garantía una primera y preferente hipoteca abierta o primera prenda abierta a favor de la Cooperativa.

Cuando se trate de una garantía prendaria es imprescindible contar con un seguro de la prenda durante la vigencia del Crédito, además debe estar endosada a favor de la

³² Reglamento de crédito y cobranzas de “Coopac Austro” Ltda. Pág. 14 Art.30



Cooperativa, pudiendo ser renovada de forma periódica hasta el vencimiento de la operación, de acuerdo a las políticas de la aseguradora.

Antes del desembolso éste crédito, debió haberse cumplido todo el proceso operativo y legal, desde la obtención y revisión de escrituras y documentos necesarios por parte del (la) Jefe de Agencia, la aprobación del Departamento Legal, avalúo de parte del profesional responsable, aprobación del Comité de Crédito o Consejo de Administración, hasta obtener la garantía debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, Registro Mercantil o Agencia de Transito, según del bien que se tratare.

- El monto del crédito dependerá del requerimiento del socio y de su capacidad de pago, pudiendo ser como mínimo \$300,00 y máximo \$70.000.
- Este crédito puede clasificarse como: Consumo o Microcrédito.

2.13.2.3 Crédito Inmediato

Este crédito está destinado a cubrir necesidades emergentes del socio, como salud, gastos de vehículo, gastos imprevistos y otros emergentes. Debiendo presentar los requisitos y garantías mínimas establecidas.

- El monto del crédito dependerá del requerimiento del socio y de su capacidad de pago, pudiendo ser como mínimo \$300,00 y máximo \$2.000,00.
- Este crédito se clasifica como Consumo.

Cuando se trate de créditos dirigidos a socios preferenciales y que cuenten a su vez con solvencia económica y patrimonial, se podrá conceder este tipo de crédito sin ninguna garantía.

2.13.2.4 Crédito Estudiantil

Este crédito está destinado para satisfacer aquellas necesidades económicas vinculadas con la educación en los diferentes niveles de estudio, de los socios o sus cargas.



El destino de este crédito deberá justificarse con el certificado del centro de estudios pertinente, del que conste que el socio o su carga se encuentre debidamente inscrito.

- El monto del crédito dependerá del requerimiento del socio y de su capacidad de pago, pudiendo ser como mínimo \$300,00 y máximo \$1.000,00, con las correspondientes garantías.
- Este crédito se clasifica como Consumo.

Cuando se trate de socios preferenciales y que cuenten a su vez con solvencia económica y patrimonial, se podrá conceder este tipo de crédito sin garantía alguna.

2.13.2.5 Crédito Back to Back

Este tipo de crédito es inmediato puesto que se garantiza los Certificados de Depósito a Plazo Fijo (pólizas), vigentes que el socio mantiene en la Cooperativa ó en otra Institución Financiera en funcionamiento. Dicho Certificado que garantice la operación de crédito por ningún motivo podrá tener una cobertura menor al 120% del monto otorgado más los correspondientes intereses.

El Certificado de Depósito a Plazo Fijo que garantice la operación de crédito deberá estar correctamente endosado a favor de COOPAC – AUSTRO Ltda., dicho documento se mantendrán en custodia, en la institución.

El plazo de este tipo de crédito será al vencimiento de la póliza en garantía pudiendo ser hasta máximo 12 meses, cuando se tratase de varias pólizas con vencimientos en fechas diferentes deberá hacerse un crédito por cada póliza, salvo que todas vencieran la misma fecha.

- Este crédito se clasifica como Consumo.

2.13.2.6 Crédito para Compra de Cartera

Este tipo de crédito se respalda con documentos de clientes del socio, está dirigido a comerciantes que tengan RUC o RISE, el objeto del crédito será generar liquidez económica al socio que desea acceder a este producto.

Los documentos que respaldan la cartera en cuestión serán cheques. A criterio del Comité de Crédito, cuando sea pertinente, el socio deberá acreditar que los cheques corresponden efectivamente a operaciones comerciales efectuadas por aquel.

Los plazos para el presente crédito serán desde 30 días hasta máximo 90 días, requiriendo garantía personal si el crédito no supera los USD. 15.000,00, sobre ese valor se necesitará garantía real de hipoteca. Los pagos se realizarán mediante cancelaciones al vencimiento de los documentos presentados.

La mora en una cuota, permitirá declarar la obligación de plazo vencido.

Para que un socio pueda acceder a este crédito se requerirá:

- a) Se trate de una Persona Natural o Jurídica, con buen historial crediticio, a criterio del Comité correspondiente.
 - b) Los cheques deben cumplir las siguientes condiciones:
 - Los cheques deben ser exclusivamente de clientes.
 - La(s) cuenta(s) del(los) cheque(s) presentados debe presentar máximo un protesto en el último año.
 - La(s) cuenta(s) del(los) cheque(s) presentados debe tener una antigüedad mínima de 6 meses.
 - c) Presentación de garante(s) que cumpla con las condiciones establecidas en el Reglamento de crédito.
- Este tipo de crédito se clasificará como microcrédito.

De acuerdo al art. 42 del reglamento de créditos y cobranzas, todos los créditos otorgados por la Cooperativa, a excepción de back to back, deberán tener seguro de



desgravamen, cuyos costos serán asumidos por los sujetos de crédito mientras dure su operación.

Para cada uno de los productos de crédito anteriores la tasa y plazo se detallan en el anexo 3.

2.13.3 Servicios Financieros

La Cooperativa ofrece servicios financieros a la comunidad como los ahorros, el interesado puede aperturar una cuenta de ahorros con 11 dólares, copia de cédula y certificado de votación a color y la planilla de servicios básicos (Agua, luz o teléfono).

Entre los ahorros a la vista están: Ahorro Infante, Ahorro Florecer, Ahorro Programado, Ahorro Cuenta Interna, Depósitos bono de desarrollo y los Depósitos de bono desnutrición cero, garantizando seguridad y cero costo de mantenimiento, además existen otros servicios que facilitan el pago de obligaciones cotidianas del público como: Pago de servicios básicos (Agua, luz, teléfono), Seguros (Historial Laboral y SOAT), Impuestos, Educación Superior (IECE, Pago de mensualidades), Vehículos (Agencia Nacional de Transito), cobro de tarjetas de créditos (Diners Club Internacional, Mastercard, Visa, Pacificard, American Express), Telefonía Celular (cobro de planes y recargas), Televisión pagada, giros de dinero entre otros.

2.14 ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA “COOPAC AUSTRO LTDA.” AÑO 2012 Y ENE- OCT 2013

2.14.1 LA COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

En el activo se registran todas las actividades que le generen rendimientos a la institución, como la colocación recursos, con ello se acuerda que el prestatario devolverá al final del periodo el capital más intereses conocido como tasa activa, estas operaciones conlleva a que la institución asuma un riesgo en el momento que le deudor incurra en impagos; también pueden realizar inversiones en otras entidades financieras

teniendo la certeza de no incurrir en riesgo de manera directa. A continuación se muestra como se compone el activo de la cooperativa:

Tabla 12. Estructura del Activo

CUENTAS	AÑO 2011	Partic. 2011	AÑO 2012	Partic. 2012	VARIACION 2012		Ene - Oct 2013	Partic. 2013
					Absoluta	Relativa		
FONDOS DISPONIBLES	1.388.898,17	4,8%	2.380.905,89	6,9%	992.007,72	71%	2.868.220	8,0%
INVERSIONES	552.018,68	1,9%	3.248.231,71	9,3%	2.696.213,03	488%	5.070.714	14,1%
CARTERA DE CREDITOS BRUTA	26.059.489,40	89,6%	28.288.784,03	81,4%	\$ 2.229.294,63	9%	27.468.577	76,2%
DE CONSUMO POR VENCER	22.017.834,36	84,5%	17.317.401,15	61,2%	(4.700.433,21)	-21%	15.099.857	41,9%
PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	1.966.908,19	7,5%	7.365.996,98	26,0%	5.399.088,79	274%	8.095.001	22,5%
DE CONSUMO NO DEVENGA INTERESES	1.355.075,67	5,2%	1.932.770,92	6,8%	577.695,25	43%	1.735.898	4,8%
PARA LA MICROEMPRESA NO DEVENGA INTERESES	23.404,09	0,1%	678.122,18	2,4%	654.718,09	2797%	921.335	2,6%
DE CONSUMO VENCIDA	695.402,55	2,7%	918.416,15	3,2%	223.013,60	32%	1.369.009	3,8%
PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA	864,54	0,0%	76.076,65	0,3%	75.212,11	8700%	247.477	0,7%
(PROVISIONES)	\$ (504.867,47)	-2%	\$ (808.267,09)	-2,3%	\$ 303.399,62	60%	\$ (985.134,33)	-2,7%
CARTERA DE CREDITOS NETA	25.554.621,93	88%	27.480.516,94	79,1%	1.925.895,01	8%	26.483.443	73,5%
CUENTAS POR COBRAR	484.172,18	2%	428.636,72	1,2%	(55.535,46)	-11%	395.220	1,1%
PROPIEDADES Y EQUIPO	889.417,30	3%	959.680,67	2,8%	70.263,37	8%	951.149	2,6%
OTROS ACTIVOS	219.585,08	1%	242.560,61	0,7%	22.975,53	10%	275.544	0,8%
TOTAL ACTIVO	\$ 29.088.713,34	100%	\$ 34.740.532,54	100,0%	\$ 5.651.819,20	19%	\$ 36.044.289,38	100,0%

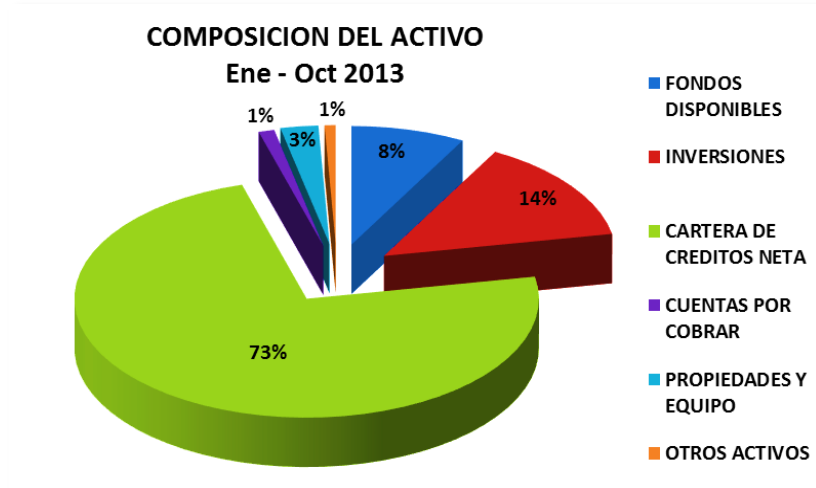
Elaborado por: Autoras

Fuente: Balance General Cooperativa "Coopac Austro Ltda."

Un análisis horizontal de los Activos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Coopac Austro" Ltda., demuestra que para el año 2012 los activos alcanzaron \$34.740.532,54 dólares, 19% adicional al valor de activos de diciembre del 2011. Los principales incrementos se dieron en las cuentas de: Fondos disponibles que incrementó en \$992.007,72 dólares (71%), y las Inversiones con \$2.696.213,03 dólares (488%).

Haciendo uso del análisis vertical la cartera de créditos neta es la que mayor participación tiene dentro del activo para el año 2011 y 2012 con un \$25.554.621,93 dólares (88%) y \$27.480.516,94 dólares (79,1%) respectivamente, en general la cartera de créditos asume mayor participación con respecto a los otros elementos que forman parte del activo, lo que es normal en las instituciones que tienen como actividad la intermediación financiera.

Para el 2013 el análisis se desarrolla de enero a octubre, debido a las limitaciones de información de meses posteriores al periodo que se investiga.

Gráfico 4. Representación del Activo de enero a octubre del 2013

Fuente: Balance General Cooperativa “Coopac Austro Ltda.”
Elaborado por: Autoras

De acuerdo a los datos, la composición del activo de enero a octubre del 2013 refleja que la cartera de crédito neta tiene una participación del 73%, seguida de las inversiones con un 14%, y por último los fondos disponibles conformados por las cuentas Caja, Bancos y Efectos de Cobro Inmediato que representan el 8% del total de activos.

Colocaciones “Coopac Austro” Ltda.

La cooperativa pone a disposición de sus socios con necesidades de financiamiento los fondos obtenidos en los depósitos, estos se conceden en la forma créditos a las personas, empresas u organizaciones que lo soliciten, la siguiente tabla detalla las colocaciones por agencia:

Tabla 13. Colocaciones por agencia “Coopac Austro” Ltda.

AGENCIA	AÑO 2011		AÑO 2012		ENE-OCT 2013	
	N.	TOTAL	N.	TOTAL	N.	TOTAL
MATRIZ CUENCA	82	922.379,00	169	1.412.080,00	293	1.391.814,61
YANUNCAY	167	1.200.250,00	152	744.469,00	155	445.857,00
FERIA LIBRE	41	407.250,00	96	649.075,00	194	946.234,00
CUMBE	46	364.700,00	96	700.685,00	122	602.806,00
EL VALLE	57	400.900,00	126	725.141,00	264	758.157,00
TOTORACOCHA	42	344.300,00	115	693.352,00	180	750.741,00
OÑA	13	80.734,00	63	246.753,00	108	307.706,00
UNCOVIA	45	333.240,00	60	355.506,00	120	485.633,57
SARAGURO	20	147.010,00	66	341.021,00	119	381.248,00
GIRON	8	86.000,00	65	417.695,00	135	539.519,00
JIMA	27	298.000,00	85	442.372,00	134	569.856,00
GUALACEO	39	261.981,45	84	566.345,00	207	491.877,00
PAUTE	31	181.970,00	88	469.700,00	146	554.725,00
PASAJE	129	549.420,00	296	989.100,00	264	1.072.802,00
AZOGUES	68	472.970,00	168	905.499,00	131	695.506,08
CAÑAR	30	260.800,00	77	383.307,00	45	286.703,00
SIGSIG	30	249.619,00	64	270.787,00	118	549.328,00
BALTAZARA DE CALDERON	29	310.100,00	97	522.406,00	155	464.082,00
NABON	39	204.000,00	79	298.113,60	67	379.237,39
SUCUA	34	371.900,00	135	566.487,00	116	511.438,00
MACAS	34	250.000,00	52	227.501,00	76	376.465,16
LA TRONCAL	51	244.100,00	130	532.895,00	109	415.011,00
NACIONAL	1.062	\$ 7.941.623,45	2.363	\$ 12.460.289,60	3.258	\$ 12.976.746,81

Elaborado por: Autoras

Fuente: Coopac Austro Ltda.

La tabla anterior muestra las colocaciones registradas durante los últimos tres años, para el año 2011 a nivel nacional han colocado un total de 1.062 créditos (\$7.941.623,45); cabe mencionar que la cooperativa a partir del mes de septiembre 2011 puso a disposición de sus socios los microcréditos. Para el año 2012 las colocaciones ascendieron a 2.363 (\$12.460.289,60) lo que significa un incremento de más del 100% con respecto al número de colocaciones del año anterior, esto originado por la creación de su nueva línea de crédito.



Con respecto a los meses enero-octubre 2013 la institución colocó 3.258 créditos, siendo la matriz de Cuenca, la agencia El Valle y la de Pasaje la que más créditos han concedido, para este último periodo el monto colocado alcanzó \$12.976.746,81 a nivel nacional.

De acuerdo a los datos proporcionados por el personal de la institución los oficiales de crédito, realizan sus colocaciones bajo el sistema de metas, es decir, cada mes se debe colocar cierta cantidad de fondos, la misma que tiene relación directa con sus ingresos, ya que a mayor porcentaje de cumplimiento, mayor será el beneficio que perciba por concepto de comisión.

2.14.2 LA COMPOSICION DEL PASIVO

Las entidades de crédito en su propósito de captar recursos financieros ofrecen una serie de productos para que a través de los mismos las unidades excedentarias, es decir los depositantes puedan canalizar sus inversiones y en consecuencia busquen la mejor alternativa de rentabilizarlos.³³

La cooperativa tiene a su cargo la obligación de cancelar una tasa de interés pasiva por los depósitos que recibe; las operaciones se clasifican en depósitos a la vista y los depósitos a plazo.

Tabla 14. Estructura del Pasivo

CUENTAS	AÑO 2011	Partic. 2011	AÑO 2012	Partic. 2012	VARIACION 2012		Ene-Oct 2013	Partic. 2013
					ABSOLUTA	RELATIVA		
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	25.152.845,15	97,3%	29.912.715,28	97,1%	4.759.870,13	18,9%	31.134.575,28	97,8%
DEPÓSITOS A LA VISTA	\$ 5.775.886,34	23,0%	\$ 6.237.463,91	20,9%	\$ 461.577,57	8,0%	\$ 6.584.522,97	21,1%
DEPÓSITOS DE AHORRO	5.715.714,32	99,0%	6.196.472,58	99,3%	480.758,26	8,4%	6.536.181,40	99,3%
DEPÓSITOS POR CONFIRMAR	60.172,02	1,0%	40.991,33	0,7%	(19.180,69)	-31,9%	48.341,57	0,7%
DEPÓSITOS A PLAZO	\$ 18.653.618,71	74,2%	\$ 22.935.474,42	76,7%	\$ 4.281.855,71	23,0%	\$ 23.830.238,63	76,5%
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	723.340,10	2,9%	739.776,95	2,5%	16.436,85	2,3%	719.813,68	2,3%
OBLIGACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-	-	-	-	-	-
ACEPTACIONES EN CIRCULACION	-	-	-	-	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR	686.047,78	2,7%	880.000,48	2,9%	193.952,70	28,3%	684.793,78	2,2%
TOTAL PASIVOS	\$ 25.838.892,93	100%	\$ 30.792.715,76	100%	\$ 4.953.822,83	19,17%	\$ 31.819.369,06	100,0%

Elaborado por: Autoras

Fuente: Balance General Cooperativa "Coopac Austro Ltda."

³³ SEADE, Jorge, 2008, Sistema Financiero Nacional, U ediciones, Centro de publicaciones de la Facultad de Ciencias, pág. 95

La tabla refleja un incremento del 19,17% (\$4.953.882,83) del año 2011 al 2012 con respecto al total de pasivos, dentro del análisis las obligaciones a largo plazo incrementan un 23% (\$4.281.855,71), mientras que los depósitos a la vista registran un incremento del 8% (\$461.577,57), éste incremento de los depósitos a largo plazo permite que la cooperativa tenga más recursos para ponerlos a disponibilidad del público con el objetivo de obtener ganancias.

Para octubre del 2013 las obligaciones con el público representan el 97.8% (\$31.134.575,28) del total de pasivos, de estos, el 76.5% (\$23.830.238,63) son a plazo fijo, mientras que el 21.1% (\$6.584.522,97) son depósitos a corto plazo.

Depósitos a Corto Plazo

Gráfico 5. Depósitos de ahorros a la vista “Coopac Austro” Ltda.



Elaborado por: Autoras

Fuente: Balance General Cooperativa “Coopac Austro Ltda.”

Los depósitos a la vista mantienen un crecimiento sucesivo durante estos últimos años llegando a ubicarse en \$6.536.181,40 en octubre del 2013. Esto puede deberse a un incremento de socios que pudieron aperturar cuentas, pues como ya se mencionó la Coopac tiene varias agencias en distintos lugares, los requisitos son básicos y con \$11,00 dólares pueden abrir una cuenta de ahorros.

Depósitos a Largo Plazo

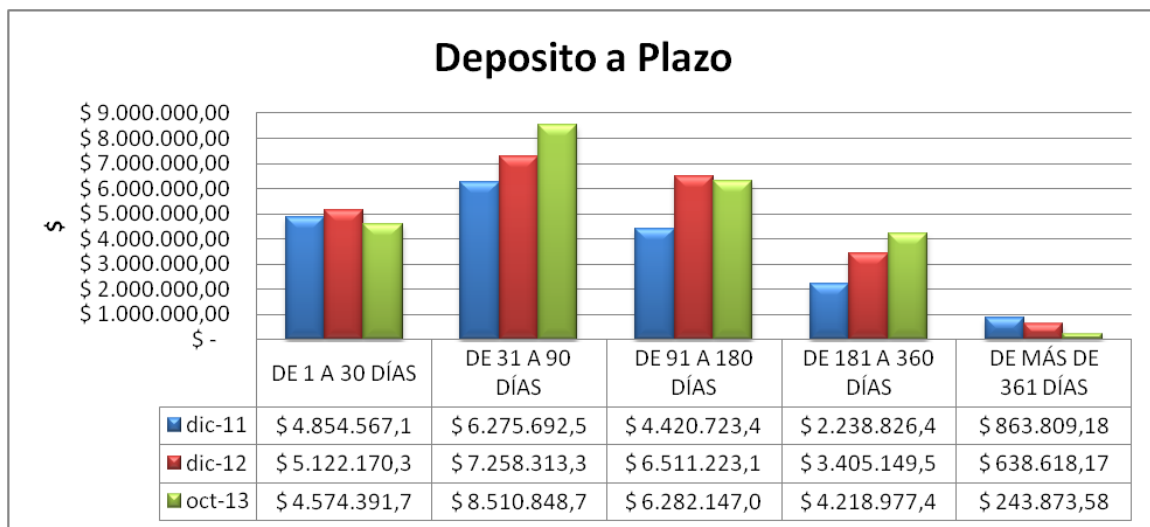
Los socios tienen a su disponibilidad los depósitos de ahorros a plazo fijo desde 30 días hasta 360 días, con montos desde \$500 en adelante, los intereses se pueden retirar al final de cada mes o al vencimiento, las tasas de interés varían según el plazo y monto como se detalla a continuación:

Tabla 15. Tasas de interés

PLAZO (Días)	\$500 - \$10.000	\$10.001 - \$50.000	\$50.001 +
30	6,00%	6,50%	7,00%
90	7,00%	7,50%	8,00%
180	8,00%	8,50%	9,00%
360	8,50%	9,00%	9,50%
+ 360	9,00%	9,50%	10,00%

Fuente: www.coopacaustro.fin.ec

Gráfico 6. Depósitos Largo Plazo “Coopac Austro” Ltda.



Elaborado por: Autoras

Fuente: Balance General Cooperativa “Coopac Austro Ltda.”

Los socios optan por invertir su dinero, en primer lugar, a un plazo de 31 a 90 días, en segundo lugar están los depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días y como tercera elección



están los depósitos a plazo de 30 días. Muy pocos desean invertir su dinero en plazos mayores a 360 días, esto se explica a que a los socios prefieren recuperar su inversión en el menor tiempo para poder tener liquidez rápidamente.

Como se puede observar los depósitos de 31 a 90 días y los de 181 a 360 días han ido incrementando año tras año, para el primer caso alcanzó a octubre del 2013 los \$8.510.848,7 y para el segundo caso fue de \$4.218.977,4; estos incrementos son beneficiosos para la cooperativa pues los puede utilizar como activos productivos, es decir direccionarlos como préstamos, inversiones y otros tipos de créditos.



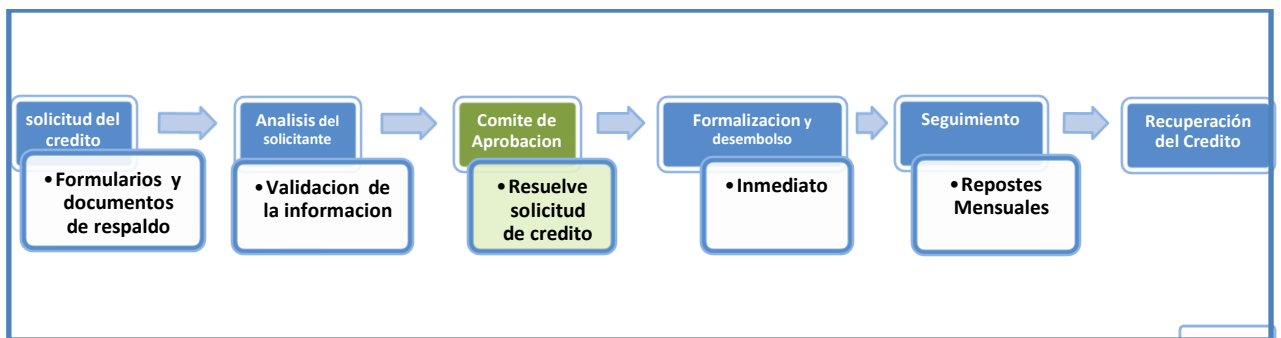
CAPITULO III

GESTIÓN DEL RIESGO EN EL PROCESO DE CRÉDITO INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ

En el presente capítulo se tratará sobre cómo se gestiona el riesgo y cual es el proceso de un crédito desde la fase de solicitud hasta la extinción de la obligación, además de conocer como es el análisis y que parámetros se manejan para la concesión de un crédito, y la normativa y reglamentos base que se utilizan, por último en base a los resultados un análisis sobre el impacto que tiene sobre la liquidez.

3.1 PROCESO DE UN CRÉDITO

Gráfico 7. Proceso de un crédito



Fuente: Manual de Procesos Coopac Austro
Elaborado por: Autoras

3.1.1 La solicitud de un Crédito

Para presentar la solicitud de crédito el socio debe estar al día con sus compromisos con la cooperativa, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Créditos y Cobranzas se adjuntaran los siguientes requisitos básicos:

- El formulario de crédito tanto del deudor y garante (s), correctamente llenado con los datos del deudor y cónyuge, su información económica, tipo de crédito, monto, el destino y demás información principal que se pida en la solicitud.
- Copia de cédula, certificados de votación del principal, garante (s) y cónyuges, actualizados y legibles.

- Justificativos de actividad laboral; comprobantes de ingreso y de posesión de bienes.

El oficial de crédito tiene la responsabilidad de llenar los formularios con la información que el socio les proporcione y de constatar de que esté completa, en caso de omisión de alguna información se deberá tomar contacto con el solicitante para completar los requisitos. Las peticiones de crédito serán procesadas con agilidad por el departamento de crédito.

3.1.2 Análisis previo a la Aprobación de un crédito en la “COOPAC AUSTRO”

Una vez receptada la solicitud de crédito se procederá a realizar un análisis en el cual se evaluará la información del socio y del garante(s), así como los riesgos que pueda generar la operación.

La cooperativa “Coopac Austro” Ltda., para aprobar un crédito efectúa la evaluación de las cinco “C”, este método se basa en el análisis, intuición y experiencia de un profesional de créditos, el cual evalúa 5 elementos con los que se pretende obtener la mayor cantidad de información y datos, con los que se pueda decidir si otorgar o no un crédito, dichos elementos son los siguientes:

3.1.2.1 Elemento Carácter

A través de este elemento se analiza la honestidad e integridad del solicitante, la principal función de este elemento es ser un mecanismo de discriminación, es decir; el analista lo utiliza para determinar en forma previa la moralidad del interesado, se mide a través del análisis de aspectos cualitativos, medibles y comprobables como:

- Entrevistas y referencias personales, comerciales o bancarias.
- Analizar el Buró de Crédito del solicitante y que cuente con un historial de crédito intachable con el sistema financiero lo que le dará facilidades para acceder al crédito.
- Observar que no presente problemas judiciales

- Identificar cual es la actividad del negocio para determinar si es riesgoso
- Identificar todas las posibles fuentes de ingresos, en caso de problemas con su negocio.
- Verificar el cumplimiento en el pago de cuentas de servicios básicos u otros.

3.1.2.2 Elemento Capital

Constituye los bienes de propiedad del deudor, también se determina cual es la solvencia económica que tiene el solicitante.

El oficial de crédito determinará si el socio tiene la capacidad de generar fondos para cubrir y cumplir con sus obligaciones. En este punto es fundamental la experiencia del Oficial de Créditos, un inapropiado análisis de este elemento podría llevar a una decisión con resultados adversos.

3.1.2.3 Elemento Capacidad

Este elemento busca determinar si el socio cuenta con un superávit con el que pueda hacerse cargo de la obligación con la cooperativa. Su capacidad deberá ser sustentada mediante comprobantes de ingresos, de igual manera se determinará la capacidad de sus codeudores.

El analista establece un escenario con el cual definirá si el socio puede cumplir con sus compromisos, en el caso de los microempresarios la capacidad de cubrir sus deudas a corto plazo se determina a través del análisis de los estados financieros.

3.1.2.4 Elemento Condición

Se realiza la evaluación de este elemento, tomando en cuenta la ubicación geográfica, situación política o económica del sector o región, disposiciones legales en las que el prestatario no tiene control o puede evitar. Un adecuado análisis de este factor por el analista permite predecir los posibles riesgos que pueden generarse.

3.1.2.5 Elemento Colateral

Es importante este elemento en razón de que respalda el pago de la obligación a cargo del prestatario, tanto del capital como los intereses y aseguran que el deudor cumpla con el acuerdo pactado en términos de importe y plazo.

Las garantías que ofrezca el solicitante deben ser adecuadas y suficientes cubriendo más de la totalidad de los fondos que se prestan con el fin de que el crédito sea menos riesgoso.

De acuerdo al Reglamento de Créditos y Cobranzas de la cooperativa, las garantías podrán ser: líquidas, personales, prendarias o hipotecarias. En la determinación de las garantías se tendrán en cuenta el riesgo de crédito, monto y el plazo del préstamo.

La valoración preliminar de las garantías personales están a cargo del oficial de crédito, para el caso de garantías hipotecarias y prendarias serán inspeccionados y valorados por un perito profesional autorizado por el Consejo de Administración.

3.1.2.5.1 Garantías Líquidas

El respaldo de la operación de crédito es a través de depósitos de dinero en efectivo o derechos que el solicitante o un tercero posee en instituciones del sistema financiero, los cuáles quedan endosados a favor de la cooperativa.

Se consideran bajo esta modalidad las garantías por medio de depósitos de dinero en efectivo que se mantienen en la Cooperativa, los títulos valores, certificados de depósito, certificados de inversión, etc., emitidos por la Cooperativa u otra institución del sistema financiero.

3.1.2.5.2 Garantía Personal

El respaldo de una operación crediticia es a través de una firma solidaria. El o los garantes deberán ser solventes, moral y económicamente, con actividad económica estable.

En el caso de incumplimiento del deudor el o los avales responderán solidariamente con los depósitos que tuvieren en la Cooperativa pudiendo contemplarse cuotas adicionales convenidas en la negociación del crédito y/o sus bienes personales, hasta la total cancelación del crédito más intereses y gastos de cobranza extrajudicial y/o judicial en que se incurrieren.

El patrimonio del garante personal deberá superar el 140% del monto a garantizar.

Se requerirá de uno o dos garantes y de acuerdo a las condiciones que se establecen:

- En créditos de \$300,00 a \$501,00; no se requiere garante
- Para créditos entre \$502,00 y \$5.001,00, se requiere de 1 garante
- Para créditos entre \$5.002,00 y \$15.000,00 se requiere de 2 garantes

Si es socio preferencial para agradecer su cumplimiento en operaciones anteriores se le puede otorgar hasta \$2.000,00 sin garante ó extender el monto hasta \$8.001,00 con 1 garante.

En cualquier crédito con monto igual o mayor a \$2.000,00; cuando se requiera de 1 garante, entre el deudor y garante al menos uno de los dos deberá poseer bienes inmuebles con título debidamente inscrito, y para los créditos de monto igual o mayor al monto indicado que se requiera de dos garantes, entre los tres que intervienen al menos dos de ellos deberán ser titulares de bienes inmuebles con título debidamente justificados con documentos.

3.1.2.5.3 Garantía Prendaria

El respaldo de operaciones de crédito es por medio de bienes muebles, vehículos, equipos, maquinaria, artefactos de fácil realización.

El propietario deberá acreditar la legitimidad de la prenda, además de estar libre de todo gravamen.

El valor del avalúo del o de los bienes a otorgar deben mantener una relación mínima del 200% respecto al monto por financiar.

3.1.2.5.4 Garantía Hipotecaria

El respaldo de operaciones crediticias se realiza por medio de bienes inmuebles conforme lo prescrito en el Contrato Civil, de propiedad del deudor o del garante.

El bien legítimo que se puede entregar como respaldo del crédito puede ser terreno, casa, departamento, edificio, finca o cualquier inmueble, además de estar libre de todo gravamen.

El bien a hipotecar de preferencia deberá estar ubicado en áreas de influencia en que mantiene oficinas la cooperativa, deben constituirse como primera y preferente hipoteca abierta a favor de la cooperativa. El valor del avalúo o valor de realización del o de los bienes a hipotecar deben mantener una relación mínima del 140% respecto del monto a financiar.

Los demás requisitos para la calificación y constitución de las garantías personales, prendarias e hipotecarias se detallan en el anexo 4.

3.1.3 Formalización y Desembolso de Crédito

El comité de crédito se reúne dos veces a la semana para analizar la información del beneficiario, luego se procede a identificar si las solicitudes de crédito son:

- Pertinentes, cuando cumplen con todos los requisitos, el desembolso se efectúa en forma inmediata.
- En espera, por la falta de algún requisito establecido.
- Inadecuadas o rechazada, por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos.

Una vez que la solicitud no presente ninguna objeción u observación la comisión de créditos aprueba la solicitud y se procede a la legalización de los documentos necesarios, el oficial de crédito se comunicará con el deudor y garante para firmar el contrato.

Cada crédito pasa a ser registrado en el sistema que dispone la cooperativa, llamado FITCOOP el cual tiene vinculación con contabilidad, el registro contendrá los siguientes términos y condiciones:

• Nombres completos del deudor	Beneficiario y Garante(s)
• Número de Cédula	Se le asignará un Código
• Detalle del Crédito	<ul style="list-style-type: none">- Número de operación- Tipo de crédito- Monto- Plazo- Tasa de interés- Fecha de otorgamiento y vencimiento del crédito
• Garantía	Tipo de garantías
• Calificación Crediticia	Central de Riesgos, Historial crediticio.

3.1.3.1 Contenido del Expediente o Carpeta de Crédito

El oficial de crédito en base a su análisis y con la información y documentos respaldo obtenidos procederá a construir una carpeta para cada deudor, las mismas que tienen carácter de confidencial. Los documentos que se deben incluir en la carpeta son los siguientes:³⁴

1. Documentación del deudor, garantes y cónyuges respectivos:
 - Formularios de crédito.
 - Copias de Cédula, certificados de votación a color
 - Planillas de servicios básicos pagado su consumo máximo 2 meses atrás de la fecha de presentación de la solicitud de crédito

³⁴http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_IX_cap_II.pdf 27/02/2014



- Comprobantes de actividad laboral; RUC ó certificado de trabajo.
- Comprobantes de Ingresos (declaraciones de IVA, Renta, rol de pagos, remesas, pensiones, contratos de arriendo, etc.
- Justificativos de posesión de bienes (escrituras, predio, matrículas de vehículo, facturas de compra, etc.)
- Hipotecas debidamente inscritas en el Registro de Propiedad
- Poder (es) original ó copias certificadas (de ser el caso). Cuando el poder haya sido emitido hace más de dos años a la fecha de presentación; se solicitará obligatoriamente “la Razón de NO Revocatoria”, situación también aplicable para lo dispuesto en el numeral 2 literal b.)
- Otros (partidas de matrimonio, declaraciones, certificados.

2. Documentación obtenida y elaborada por funcionarios de la cooperativa:

- Ficha del crédito con fechas y firmas de los miembros integrantes del Comité de Agencia, Comité de Crédito.
- Check list
- Autorización de información y compensación de cuentas
- Reportes del buró de Crédito u otros bancos de datos oficiales. (deudores y garantes)
- Reportes obtenidos de la Función Judicial (deudores y garantes)
- Reportes obtenidos del CONSEP (deudores y garantes)
- Tabla de pagos realizados (en operaciones recurrentes)
- Flujos de Caja (cuando deudor o garante posean negocio o actividad por propia cuenta)
- Estados de Situación Económica (en caso de que las declaradas por el deudor o garante no sean acorde a la realidad)
- Fotos que indiquen la actividad económica (de ser necesario)
- Informe Legal (en créditos hipotecarios)
- Tabla de Amortización
- Documentos que contienen las garantías



- Pagaré
- Orden de Pago o Desembolso
- Formulario de licitud de fondos de ser el caso
- Formulario de Declaración de Asegurabilidad.

Para el caso de personas jurídicas se elaborara una carpeta legal, la cual contendrá: Informes legales, Fotocopias del RUC, nombramientos de representantes legales, Escritura de constitución, Copia de los contratos de hipoteca o prenda constituidos a favor de la cooperativa, Copia de las pólizas de seguro y certificados de endoso, Certificados de cumplimiento de obligaciones extendidos por la Superintendencia de Compañía y cualquier documento que legalmente justifique la propiedad de los bienes dados en garantía a la cooperativa³⁵.

3.1.3.2 Cuotas y Formas de Pago

Las cuotas se establecerán de acuerdo a la capacidad de pago y el tipo de actividad que tenga el deudor, mediante un sistema de cuotas constantes e iguales que incluyen la amortización de capital y el pago de intereses.³⁶

Legalizado el contrato se desembolsará el dinero y se entregará al beneficiario la tabla de amortización con la fecha máxima de pago de cada cuota.

En caso de que el beneficiario necesite de un periodo de gracia para la cancelación de la primera cuota, está bajo la responsabilidad del oficial de crédito o de negocios otorgar un plazo máximo de 45 días.

³⁵http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/LI_IX_cap_II.pdf 27/02/2014

³⁶ Reglamento de Créditos y Cobranzas coopac austro, pág. 18

3.1.4 Seguimiento

El seguimiento consiste en mantener bajo el nivel de morosidad, con el único propósito de que éste, no afecte a la cartera, ni a la liquidez de la cooperativa.

Por lo tanto, la Cooperativa realizará el seguimiento y verificación de los créditos concedidos, constatando que los recursos otorgados se estén utilizando para el fin que se solicitó, el socio deberá brindar todas las facilidades para su seguimiento.

Para el seguimiento de los créditos:

- Se tomará como muestra un 5% del total de créditos otorgados, la muestra será aleatoria y no se incluirán los créditos examinados.
- Se efectuará mensualmente.

El cálculo de la muestra estará a cargo del jefe de crédito, que pasara a manos del oficial de créditos para su seguimiento.

3.1.4.1 Reportes y Control

El Coordinador de Cartera cada mes y mediante oficio comunicará todas las operaciones de crédito procesadas en dicho mes al Jefe de Sistemas y a Contabilidad, para que a su vez realicen los reportes correspondientes según determina la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

3.1.4.2 La Gestión de Cobranzas

La recuperación del total de capital, intereses, y costos generados, es responsabilidad de los Jefes de Agencia, Oficiales de Crédito, Oficiales Cobranzas, Oficiales de Negocios, Coordinadores del Área, en algunos de los casos el Departamento Legal, quienes llevarán un control de todas las operaciones desde el momento de su colocación hasta su recuperación.



Generalmente el primero de cada mes se saca un reporte de la cartera por vencer, en base a este reporte mensual se resuelve cual es el paso a seguir. Las herramientas más comunes que utilizan los funcionarios encargados de cobranzas son:

- Llamadas telefónicas.- En la mayoría de los casos los socios realizan el pago de sus cuotas de forma mensual, cuando el deudor presenta atraso de un día en su cancelación se procede a realizar una llamada en la cual se le notificara el vencimiento de su cuota.
- Notificaciones escritas (ver anexo 5), se notificará al no tener respuesta con las llamadas telefónicas siempre y cuando los créditos presenten retraso de 15 días o la mora sea constante y genere riesgo en la recuperación del crédito, el oficial de cobranzas emitirá un informe indicando las situaciones al jefe de Cobranzas quien deberá documentar y pasar al Departamento Legal.
- Visitas al domicilio o trabajo del deudor y de los garantes

La institución al momento de realizar la gestión de cobro incurre un costo el mismo que serán a cuenta del deudor, los valores se registraran al sistema y se sumará al valor adeudado. Los costos a aplicarse son los siguientes:

Tabla 16. Costos de la gestión de cobro

GESTIÓN	COSTO
Llamada teléfono convencional	\$ 0.50 (cada una)
Llamada a teléfono celular	\$ 1.00 (cada una)
Notificación escrita (deudor y garantes)	\$ 5.00
Gestión extra judicial	5% del valor cobrado
Acuerdo dentro del proceso judicial	8% del valor cobrado
Gestión Judicial con sentencia	10% del valor cobrado

Elaborado por: Autoras
Fuente: Coopac Austro

3.1.4.3 Reestructuración y refinanciamiento de un crédito

En caso de que el socio se vea en la incapacidad de cumplir con la deuda por motivos fuera de su voluntad o cuando las alternativas de pago sean nulas y el nivel de riesgo sea superior al Potencial (B-2), la cooperativa ofrece al cliente la oportunidad de reestructurar o reprogramar su crédito modificando las principales condiciones de la obligación, ya sea con un monto diferente o mediante un cambio en el plan de pagos, el crédito mantendrá la misma calificación del riesgo que tenga al momento de la reestructuración. El deudor presentará por escrito su petición debidamente justificada. La cual se dará bajo las siguientes condiciones:

- La fuente de sus ingresos se vean seriamente afectados
- Demostrar capacidad y voluntad de pago
- Mejora de garantías en la nueva operación en caso de ser necesario
- La reestructuración afectara únicamente al capital
- La renegociación se podrá efectuar una sola vez
- Sera mediante el pago de cuotas de menor valor y hasta un tiempo de 12 meses adicionales al plazo anterior.

El jefe de cobranzas analizará la situación y enviará un escrito al comité de crédito quien decidirá la renegociación, luego de aprobada se procede a la formalización del crédito renegociado.

3.1.4.4 Transferencia al Departamento Legal

En el art. 102, del Reglamento de Créditos y Cobranzas se establece que:

Si el crédito está en mora por más de 90 días y el socio no está cumpliendo con la cancelación de sus obligaciones, el oficial de cobranzas redactará un informe explicando las circunstancias del incumplimiento, luego el informe pasara al Jefe de Cobranzas quien deberá documentar y por último se entregara al Departamento Legal para los trámites pertinentes. En caso de que los créditos presenten mora constante o genere

riesgo a la cooperativa, podrán pasarse directamente al Departamento Legal, previo informe favorable del Jefe de Cobranzas.

Los trámites para la recuperar los créditos que se realicen por vía judicial ó extrajudicial, está a cargo del Departamento Legal de la Cooperativa, y recae el compromiso del seguimiento sobre la jefatura de cobranzas y Jefatura de Agencia.

3.1.5 Extinción de la Obligación

La obligación de pago de los valores adeudados se extingue por:

- **Solución o Pago:** cuando el socio haya cancelado en su totalidad el valor correspondiente al capital, intereses y otros valores en los que pudo haber incurrido durante la vigencia del préstamo.
- **Novación:** es la modificación o extinción de una obligación por otra obligación adquirida, es decir con una nueva obligación se cancela o extingue la anterior, que a su vez pudiere ser fruto de refinanciamiento.
- **Compensación:** se puede dar cuando existen dos deudas homogéneas; es decir la institución tiene en su poder un valor igual o mayor al adeudado por el socio y éste a su vez adeuda a la institución un valor, allí se podrán compensar de tal manera que se cubra lo adeudado por el socio con los valores que mantenga en la institución.
- **Entrega de bienes en dación en pago:** es la acción de dar algo para pagar una deuda. Pudiera darse con los créditos otorgados con garantía hipotecaria ó prendaria, si entre las partes se acuerda entregar el bien hipotecado o prendado a la parte acreedora, se extinguirá la obligación. Esta situación se amplía a los otros créditos. En todos los casos se aceptará la dación en pago, únicamente cuando la transacción entrañe interés hacia la Cooperativa.

3.2 Determinación de la situación económica de un microempresario

El Señor Carlos Cuesta de profesión ganadero y socio de la cooperativa, posee una microempresa desde hace dos años, tiene el objetivo de mejorar su negocio y se ve en la necesidad de solicitar un crédito, con el cual pueda adquirir abono para incorporar al terreno, mejorar las condiciones del potrero, abastecer a su clientela e incrementar sus ingresos. La información básica del solicitante del crédito se muestra a continuación:

Agencia	Paute
Oficial que visita:	Pedro Valdivieso
Fecha:	21/01/2014
Cliente:	Carlos Cuesta
Actividad:	Ganadería
Experiencia:	11 años
Monto Solicitado:	1000
Plazo:	12 meses
Destino:	adquirir abono para incorporar al terreno, mejorar las condiciones del potrero

La mayoría de microempresarios que solicitan un crédito son informales, por tal razón, no es necesario la presentación de Estados Financieros, únicamente se tomará como ejemplo para este supuesto.

El solicitante del microcrédito presenta documentos que respalda parte de la información que proporciona en la solicitud, el oficial de créditos utiliza estos documentos como un parámetro que ayude en la estimación del nivel de riesgo al que está expuesto el crédito.

El analista tiene la labor de determinar si el socio está en la capacidad de cubrir la obligación de forma oportuna, se procede a realizar un estudio amplio del negocio a través del levantamiento de información de campo, historial crediticio, flujo de su

información familiar, referencias, análisis de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, activos fijos, y de todo lo declarado en la solicitud de crédito y documentos de respaldo. A continuación se presentan los balances financieros y los indicadores que el analista construye para determinar la situación de la empresa

Tabla 17. Datos Financieros situación económica (microempresa)

BALANCE GENERAL 2012			
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVO A CORTO PLAZO	
Caja – Bancos	100	Cuentas por pagar proveedores	-
Cuentas por Cobrar	800	Otras deudas	200
Inventario	53,12	TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	200
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	953,12		
		PASIVO A LARGO PLAZO	
ACTIVOS FIJOS		Deudas Financieras	2.000,00
Bienes Inmuebles	35.000,00	Otras deudas	-
Maquinaria	200	TOTAL PASIVO LAGO PLAZO	2.000,00
Otros Activos	5.000,00		
Muebles y Enseres	2.000,00	TOTAL PASIVO	2.200,00
TOTAL ACTIVO FIJO	42.200,00	TOTAL PATRIMONIO	40.953,12
TOTAL ACTIVOS	43.153,12	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	43.153,12

Elaborado por: Autoras

Fuente: Balance General Cooperativa “Coopac Austro Ltda.”

En base al balance financiero y a los demás documentos que se detallan en el anexo 6, se procede a la construcción de índices, los cuales reflejaran cual es la situación financiera de la microempresa:

INDICES

% Margen Bruto	84%
Capital de Trabajo	\$753,20
Rotación de Capital de Trabajo	1.06
Rotación de Cuentas por Cobrar	30 veces
Endeudamiento	5%
Razón corriente	4,76 veces
ROA	2



Para el caso el margen bruto de utilidad se refleja un 84%, es decir que de cada dólar que vendió la microempresa en el 2012 generó una utilidad de \$0.87 centavos. Esto se traduce en una buena capacidad de generar ingresos por parte del solicitante.

En el supuesto se menciona que la microempresa cuenta con un activo corriente de \$953,12 y con un pasivo a corto plazo de \$200, dándonos como resultado un capital de trabajo de \$753.12, siendo un capital de trabajo bastante aceptable para este caso. En el aspecto de la rotación del capital de trabajo la microempresa no es tan eficiente usando su capital de trabajo en la generación de ventas.

El tiempo que la microempresa debe esperar para poder hacer efectivos sus cobros es de 30 días. A pesar que el tiempo de cobro de esta microempresa está basado en las políticas de cobro que maneja, para la cooperativa resulta relevante identificar si existiría equilibrio en el tiempo de recuperación de sus derechos y el pago de obligaciones. Por otra parte, el nivel de endeudamiento con sus acreedores es del 5%, lo que significa que no presenta un nivel de endeudamiento alto.

Con respecto a la razón de liquidez se obtuvo un resultado de 4,76; lo que indica que la microempresa al 2012 es muy solvente, pues el activo corriente es 4,76 veces más grande en relación al pasivo, o que por cada unidad monetaria de deuda que la microempresa tenga cuenta con 4,76 unidades monetarias para pagarla.

El Rendimiento de los activos indica que por cada dólar invertido en activos, la microempresa genera como retorno \$2 de utilidad neta.

A más del análisis de la situación económica del negocio, se evalúan los demás elementos que manifiesten si el socio es o no capaz de cumplir con el pago de crédito solicitado, en caso de que el socio presente las condiciones necesarias se realiza la formalización y desembolso el cual se depositará en su cuenta personal en un lapso mínimo de 2 horas dependiendo el monto y la agencia.

3.3 Composición de cartera de créditos “Coopac Austro” Ltda.

Una institución financiera que maneja bajos niveles de cartera improductiva³⁷ podrá tener un tratamiento más a fondo en el seguimiento de sus créditos, a continuación se presenta como está compuesta la cartera de la Coopac Austro, de acuerdo a su vencimiento:

Tabla 18. Composición de Cartera

COMPOSICION DE CARTERA	AÑO		AÑO		Variacion 2012		Enero - Octubre	Partic.
	2011	2011	2012	2012	Absoluta	Relativa		
CONSUMO POR VENCER	22.017.834,36	91,8%	17.317.401,15	70,2%	(4.700.433,21)	-21,3%	15.099.856,84	65,1%
MICROEMPRESA POR VENCER	1.966.908,19	8,2%	7.365.996,98	29,8%	5.399.088,79	274,5%	8.095.000,92	34,9%
TOTAL CARTERA POR VENCER	\$ 23.984.742,55	93,9%	\$ 24.683.398,13	89,8%	\$ 698.655,58	2,9%	\$ 23.194.857,76	87,6%
CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES	1.355.075,67	98,3%	1.932.770,92	74,0%	577.695,25	42,6%	1.735.897,87	65,3%
MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES	23.404,09	1,7%	678.122,18	26,0%	654.718,09	2797,5%	921.334,78	34,7%
TOTAL CARTERA NO DEVENGA INTERESES	\$ 1.378.479,76	5,4%	\$ 2.610.893,10	9,5%	\$ 1.232.413,34	89,4%	\$ 2.657.232,65	10,0%
CONSUMO VENCIDA	695.402,55	99,9%	918.416,15	92,4%	223.013,60	32,1%	1.369.009,40	84,7%
LA MICROEMPRESA VENCIDA	864,54	0,1%	76.076,65	7,6%	75.212,11	8699,7%	247.477,26	15,3%
TOTAL CARTERA VENCIDA	\$ 696.267,09	2,7%	\$ 994.492,80	3,6%	\$ 298.225,71	42,8%	\$ 1.616.486,66	6,1%
(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	(504.867,47)	2,0%	(808.267,09)	2,9%	\$ 303.399,62	60,1%	(985.134,33)	3,7%
TOTAL CARTERA CONSUMO	\$ 23.584.706,94	92,3%	\$ 19.494.885,70	70,9%	\$ (4.089.821,24)	-17,3%	\$ 17.408.160,96	65,7%
TOTAL CARTERA MICROCREDITOS	\$ 1.969.914,99	7,7%	\$ 7.985.631,24	29,1%	\$ 6.015.716,25	305,4%	\$ 9.075.281,78	34,3%
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	\$ 25.554.621,93	100,0%	\$ 27.480.516,94	100,0%	\$ 1.925.895,01	7,5%	\$ 26.483.442,74	100,0%

Elaborado por: Autoras

Fuente: Balance General Cooperativa “Coopac Austro Ltda.”

Partiendo de un análisis horizontal y según la clasificación por vencimiento la cartera por vencer bruta (consumo y microcréditos) para el año 2012 en relación con el 2011 ha incrementado en \$698.655,58 (2,9%) mientras que la cartera vencida (consumo y microcréditos) de un periodo a otro ha incrementado en \$298.225,71 lo que representa más del 40%, esto en razón de que los créditos no se están recuperando, sobre todo los de consumo que en términos de monto son más altos.

Para cada uno de los tres periodos se observa que el mayor monto de créditos se concentra en la línea de consumo, pues para el 2012 la cartera de consumo neta representa más del 70%, mientras que los microcréditos tienen una participación del 29%, algo similar sucede para octubre del 2013. A pesar de que los créditos de consumo son los que mayor pesan dentro de la cartera, se puede notar que este tipo de créditos han ido disminuyendo, es decir; para el año 2011 alcanzo \$ 23.584.706,94; para el año

³⁷ La Cartera improductiva se define como la cartera de créditos diferente a las de A

2012 se ubicó en \$19.494.885,70 y para octubre del 2013 fueron de \$17.408.160,96. A diferencia de los microcréditos que a pesar de representar bajos montos de dinero con respecto a la anterior cartera en el año 2012 fueron de \$7.985.631,24 y para octubre del 2013 alcanzó los \$9.075.281,78

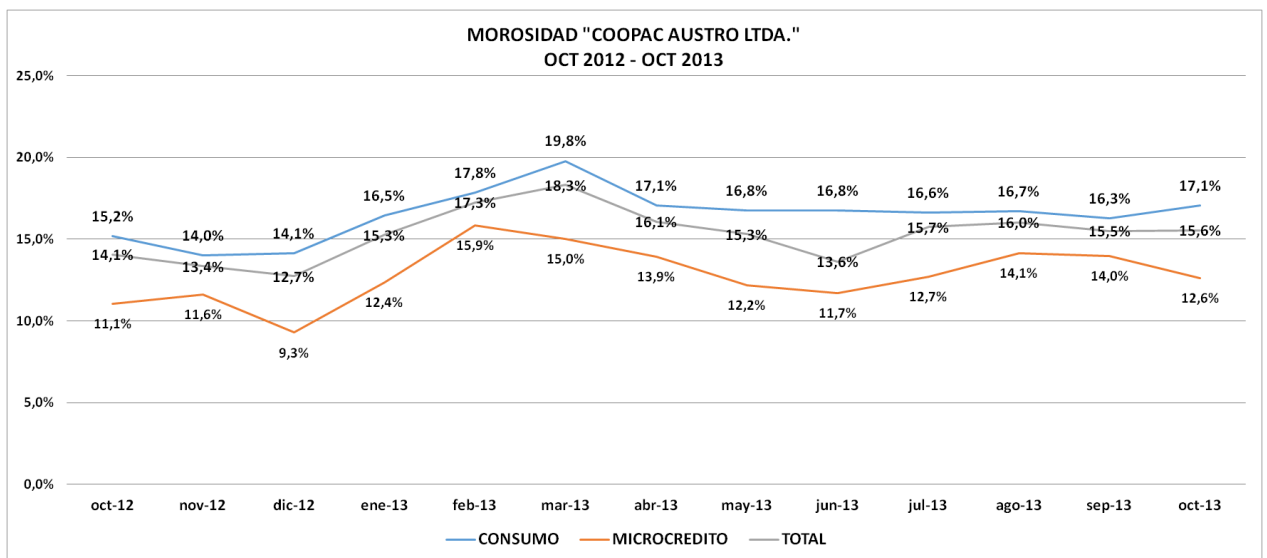
En general la cartera total de créditos al 2012 ha incrementado en \$1.925.895,01 es decir más de un 7,5% este incremento generado por la creación de los microcréditos a partir de septiembre del 2011.

3.3.1 Morosidad

La eficacia de la gestión del riesgo durante el proceso del crédito se ve manifestada en el nivel de morosidad de la cartera, este indicador expresa si dicha gestión es efectiva y suficiente para mantener una cartera saludable.

A continuación se representa cual ha sido el comportamiento de la morosidad total y por línea de crédito en la cooperativa Coopac Austro mes a mes. (Ver anexo 7)

Gráfico 8. Evolución de la morosidad



Elaborado por: Autoras

Fuente: Balance General Cooperativa “Coopac Austro Ltda.”

La gráfica muestra que la cartera de consumo asume mayor morosidad. Durante el periodo de estudio para la cartera de consumo, el nivel de morosidad más bajo se sitúa en noviembre del 2012 con 14% y el porcentaje más alto se ubica en marzo del 2013 con 19,8%. Para los meses siguientes se mantiene entre el 16 y 17%. En cuanto a la cartera de microcrédito nivel de morosidad es más bajo que la de consumo, llegando a ser 15,9% el nivel más alto de morosidad que se registra en el mes de febrero del 2012.

Los datos indican que las políticas de la cooperativa con respecto a su gestión de riesgo están fallando, se deben tomar medidas adicionales que ayuden a disminuir el nivel de morosidad.

3.3.2 Análisis con utilización de Indicadores Financieros

3.3.2.1 Índice de Suficiencia Patrimonial

SUFICIENCIA PATRIMONIAL O COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS:	2011	2012	2013
PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	120,1%	97,4%	84,8%

Este indicador nos dice cuanto de los activos inmovilizados está cubierto por el Patrimonio. Mientras más alto es mejor.³⁸

Para el año 2012 este índice se refleja en 120,1%, para el 2012 es de 97,4% y para octubre del 2013 es de 84,8%. Este índice va disminuyendo para cada uno de los 3 periodos debido al incremento de los activos inmovilizados como la cartera improductiva (cartera que no devenga intereses y cartera vencida), y las propiedades y Equipo. El cálculo de este indicador se adjunta en el anexo 8.

3.3.2.2 Índice de Calidad de Activos

CALIDAD DE ACTIVOS:	2011	2012	2013
(ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS) / TOTAL ACTIVOS	16,7%	19,4%	20,6%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	86,8%	85,2%	84,8%
ACTIVOS PRODUCTIVOS - PASIVOS CON COSTO	96,6%	98,4%	99,3%

³⁸<http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10734/3/Tesis,%20Auditoria%20a%20los%20indicadores%20Financieros%20de%20la%20Banca%20en%20Periodo%20de%20Julio-Diciembre-2005.pdf>
10/03/2014



Para el año 2011 los activos improductivos fueron de 16,7%, para el 2012 incrementa 19,4%, lo que es desfavorecedor para la institución debido a que se registran aumentos de activos improductivos de tal manera que para octubre del 2013 llega a 20,6%.

Los Activos Productivos en el 2011 fueron de 86,8% para los siguientes periodos se observa una disminución para el 2012 y 2013 ubicándose en 85,2% y 84,8% respectivamente, este decrecimiento originado de igual manera por el aumento de la cartera improductiva, a pesar de que aumentaron notablemente las inversiones.

La relación entre los activos productivos y pasivos con costo mide la eficiencia y el riesgo en la colocación de los recursos captados, la relación mientras más alta es mejor.³⁹ El cálculo de este indicador se adjunta en el anexo 8.

En el 2011 los activos productivos cubrían en un 96,6% a los pasivos con costo; y en un 98,4% al 2012, esta relación permite determinar la capacidad para generar ingresos frente a los pasivos con costo, para octubre del 2013 el índice llega a 99,3% siendo una situación favorable en comparación con los periodos anteriores, lo recomendable sería que alcance a cubrir el total de los pasivos con costo.

El cálculo de este indicador se adjunta en el anexo 8.

3.3.2.3 Índice de Morosidad

INDICE DE MOROSIDAD	2011	2012	2013
Cartera improductiva consumo/Total Cartera Consumo	8,52%	14,14%	17,06%
Cartera improductiva microcredito/Total Cartera Microcredito	1,22%	9,29%	12,62%
Cartera improductiva /Total Cartera	7,96%	12,74%	15,56%

Como muestra este índice, en el año 2011 la morosidad total (consumo y microcrédito) fue de 7,96%, mientras que para el 2012 sube a 12,74%, y para octubre del 2013 se ubicó en 15,56% estos incrementos sucesivos y significativos indican el mal desempeño en la recuperación de los créditos, al hacer una comparación según el tipo de crédito, la morosidad es mayor en la cartera de consumo. El cálculo de este indicador se adjunta en el anexo 8.

³⁹ dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1402/1/tcon695.pdf 12/03/2014R9

3.3.2.4 Cobertura de la Cartera Improductiva

COBERTURA DE PROVISIONES PARA LA CARTERA IMPRODUCTIVA	2012	2013
Provisiones para cartera de consumo/Cartera Improductiva consumo	23,6%	25,7%
Provisiones para cartera microcrédito /Cartera Improductiva microcrédito	17,8%	16,1%
Total Provisiones/Cartera Improductiva Total	22,4%	23,1%

La Cobertura para la cartera de consumo se refleja de la siguiente manera: para el año 2012 fue de 23,6%, para el 2013 se incrementa a 25,7%, en el caso de los microcréditos la cobertura de cartera representa para el año 2012 un 17,8% y para el 2013 disminuyó en un punto porcentual es decir 16,1%. A nivel global la cobertura para la cartera total paso de 22,4% en el 2012 a 23,1% para el 2013, si bien es cierto que en general se ha generado un incremento de un periodo a otro, se debe tener en cuenta que el incremento de cartera vencida se dio en las dos líneas de crédito, y según el indicador la cobertura de microcréditos disminuyó, es recomendable que se mejoren los niveles de cobertura de ambas carteras para poder reducir el impacto que pudiera generar la irrecuperabilidad de los créditos y evitar exponer los recursos ajenos.

El cálculo de este indicador se adjunta en el anexo 8.

3.3.2.5 Índice de Eficiencia Microeconómica

EFICIENCIA MICROECONOMICA	2011	2012	2013
Gastos de operación /Total Activo Promedio	6,1%	6,1%	5,6%
Grado de Absorción: Gastos de Operación / Margen Financiero	75,6%	74,5%	108,1%
Gastos de Personal/ Total Activo Promedio	na	na	2,9%

Estos indicadores determinan la proporción del margen financiero y del monto de activos promedio que se consume en gastos operacionales y del personal. La proporción de gastos de operación estimados con respecto al promedio del activo que maneja la entidad para el 2011 fue del 6,1%; para el año 2012 se mantuvo y para el 2013 fue de 5,6%, no se puede hablar de una disminución de este último pues el análisis de este índice va del periodo enero - octubre, sería interesante que se genere una disminución de esta relación, en vista de que si menor es el nivel de costo que conlleva manejar los activos, se interpreta como mayor eficiencia. El 75,6% del margen financiero del 2011 se ocupó en gastos de operación; mientras que para el 2012 esta relación disminuyó al 74,5%; para octubre del 2013 este índice se eleva a un 108,1%.

La relación de los gastos de personal con el activo promedio para el 2013 re refleja en un 2,9%.

El cálculo de este indicador se adjunta en el anexo 8.

3.3.2.6 LIQUIDEZ

LIQUIDEZ	2011	2012	2013
Fondos Disponibles / Total Depositos C/P	8,22%	12,79%	14,58%

Mediante este índice se evalúa la capacidad de la cooperativa para hacer frente a los retiros de efectivo de sus depositantes y a las solicitudes de crédito que realicen sus socios. Como se puede ver la liquidez de la cooperativa ha incrementado para cada uno de los periodos siendo de 8,22% para el 2011 y de 12,79% para el 2012. A pesar de que los depósitos a corto plazo incrementaron, los fondos disponibles también incrementaron en mayor proporción. Para octubre del 2013 la liquidez llega a 14,58%.

El cálculo de este indicador se adjunta en el anexo 8.

3.3.2.7 Vulnerabilidad del patrimonio

Vulnerabilidad del Patrimonio	2011	2012	2013
Cartera Improductiva/Patrimonio	54,60%	83,64%	102,62%

El patrimonio se ve seriamente comprometido para cada uno de los tres periodos, para el 2011, 2012 y 2013 el indicador refleja un 54,6%; 83,64% y 102,62% respectivamente, lo que confirma que la cartera improductiva ha aumentado, se considera que los procesos no están dando buenos resultados y es probable que la de recuperación de cartera morosa esté fallando, la cooperativa requiere mejorar su gestión de cobro, pues el incumplimiento de sus deudores está generando serios problemas a la institución.

El cálculo de este indicador se adjunta en el anexo 8.

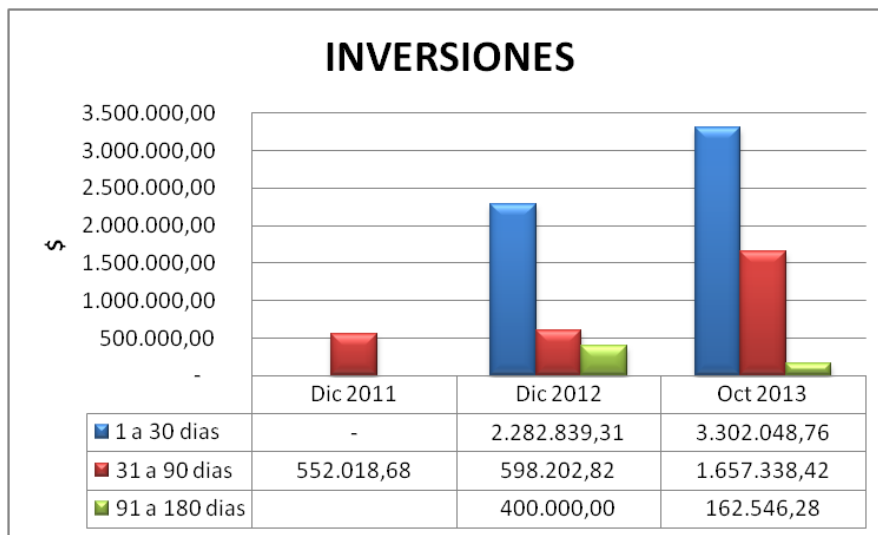
3.3.2.8 Relación Captación - Colocación

captaciones vs. Colocaciones	2011	2012	2013
cartera creditos (14)/obligaciones con el publico (2)	101,60%	91,87%	85,06%

Esta relación muestra que porcentaje de lo que se capta en la institución se pone a disposición del público. Según los datos obtenidos para el año 2011 se presta más de lo que se capta en el periodo, lo que indica que la institución financiera, a más de colocar los recursos captados del público colocó parte de su patrimonio.

Para el periodo 2012 y 2013 la cooperativa no pone a disposición del público todos los recursos captados pues su nivel de colocaciones es de 91,87% y 85,06% respectivamente, al observar el grafico n.9 Se puede notar que las inversiones con el sector público aumentaron, lo que explica porque no se dirigió a las colocaciones todos los recursos captados, en otras palabras la cooperativa no logra otorgar más créditos, lo que provoca que desvíen esos recursos a las inversiones evitando que los recursos permanezcan sin generar rendimientos, como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfico 9. Inversiones “Coopac Austro Ltda.”.



Elaborado por: Autoras

Fuente: Balance General Cooperativa “Coopac Austro Ltda.”

Durante el año 2011 la Coopac Austro Ltda., únicamente a dirigido fondos a las inversiones de 31 a 90 días, mientras que para los siguientes años 2012 y 2013 la Coopac decide invertir fondos a plazos de hasta 180 días. Esto a razón de que la cooperativa cuenta con mayores recursos debido al aumento de los depósitos, entonces, dichos fondos que no se pudieron dirigirlos como préstamos, se los destino como inversión para no mantenerlos improductivos.

3.3.3 COMPARATIVO CON EL RESTO DE COOPERATIVO DEL SEGMENTO 3

Tabla 19. Comparativo de índices con el segmento 3

INDICADORES FINANCIEROS	COOPERATIVAS DEL SEGMENTO 3	COOPAC AUSTRO
TOTALES DE CUENTAS		
ACTIVOS	\$ 17.994.957	\$ 34.740.533
PASIVOS	\$ 15.056.879	\$ 30.792.716
PATRIMONIO	\$ 2.938.078	\$ 3.947.817
CAPITAL SOCIAL	\$ 1.972.281	\$ 1.897.043
CRÉDITOS (CUENTA 14)	\$ 13.610.225	\$ 27.480.517
DEPÓSITOS (CUENTA 21)	\$ 12.474.819	\$ 29.912.715
CARTERA BRUTA POR TIPO		
CRÉDITOS COMERCIALES	\$ 199.095	\$ -
CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 6.605.243	\$ 20.168.588
CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$ 1.210.386	\$ -
CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	\$ 6.101.049	\$ 8.120.196
CRÉDITOS EDUCATIVO	\$ -	\$ -
ÍNDICES DE MOROSIDAD		
DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIALES	8,36%	-
DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	4,69%	14,14%
DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA	2,27%	-
DE LA CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	8,88%	9,29%
DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EDUCATIVO	ND*	-
DE LA CARTERA TOTAL	6,33%	12,74%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
CARTERA BRUTA/(DEPÓSITOS A LA VISTA+DEPÓSITOS A PLAZO)	127,49%	96,97%
LIQUIDEZ		
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	20,73%	12,79%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO		
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO	30,68%	83,64%

Elaborado por: Autoras

Fuente: Boletín Financiero SFPS dic. 2012

Tomando como referencia el boletín expedido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con corte a diciembre 2012, se observa que las instituciones pertenecientes al segmento 3 tienen un promedio de colocaciones de \$13.610.225,00 mientras que sus depósitos promedio son de \$12.474.819,00 como se puede ver el resto de instituciones del segmento mantiene mayores colocaciones que captaciones. A diferencia de la Coopac Austro Ltda., donde sucede todo lo contrario, pues sus

depósitos son mayores que sus créditos, lo que refleja el incremento en recursos captados de sus socios para el año 2012.

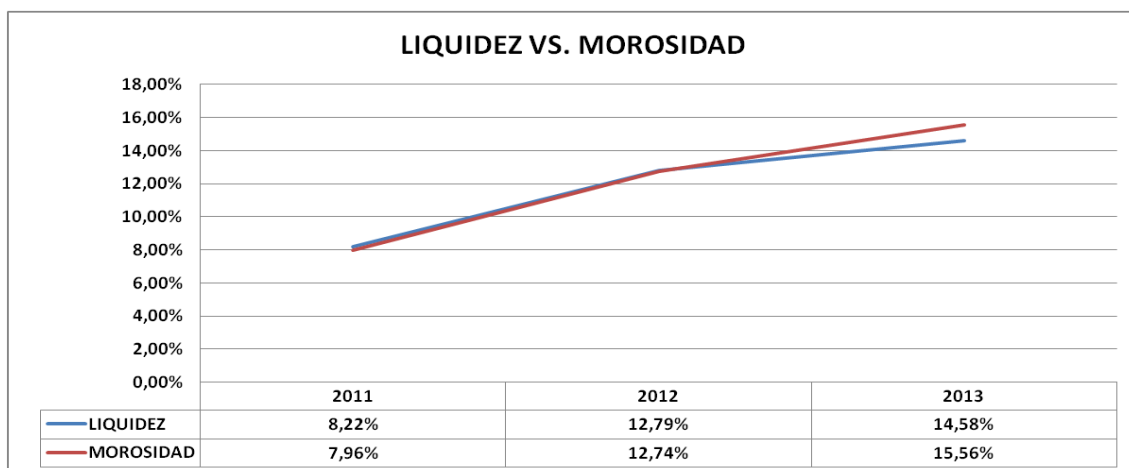
Con respecto a la cartera bruta de créditos, la Coopac Austro Ltda., tiene \$20.168.588,00 en créditos de consumo, 3 veces por encima del promedio, lo mismo sucede con los microcréditos que para la cooperativa representa \$8.120.196,00 frente a \$6.101.049,00 del resto del segmento.

Al realizar un comparativo con los principales indicadores que expresan en forma general la situación del resto de cooperativas, la morosidad de la cartera de consumo del segmento se establece en 4,69%, frente al índice de la cooperativa que es mayor con diez puntos porcentuales, es decir, 14,14% esto confirma una vez más que la cartera improductiva de la Coopac es alta y que la gestión de riesgo no está dando el resultado esperado. Por otra parte el índice de microcrédito del segmento 3 se ubica en 8,88%, mientras que la cooperativa maneja una morosidad del 9,29% lo óptimo sería que los índices se ubiquen por debajo del promedio.

El segmento 3 presenta un índice de liquidez de 20,73%, la Coopac Austro registra para el 2012 una índice de 12,79%, aunque la liquidez se encuentra por debajo del promedio, no se puede considerar que la cooperativa tenga problemas de liquidez.

3.3.4 RELACIÓN LIQUIDEZ – MOROSIDAD

Gráfico 10. Relación Liquidez morosidad



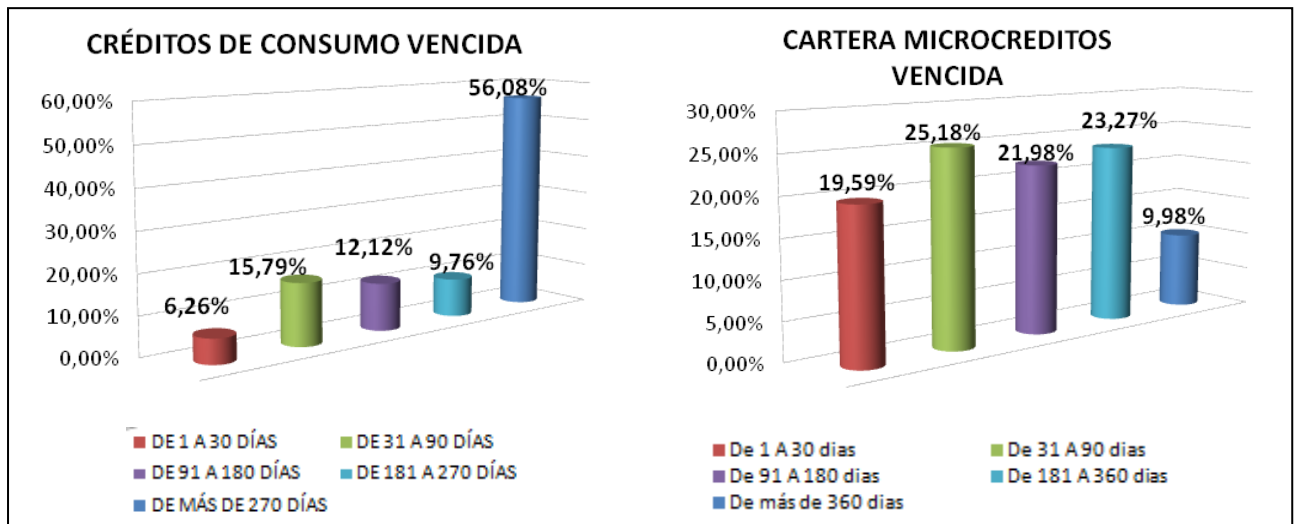
Elaborado por: Autoras

Fuente: Balance General Cooperativa “Coopac Austro Ltda.”

La gráfica indica que en el 2011 el nivel de morosidad está por debajo de la liquidez, contrario a lo que sucede a partir del 2012, en donde la morosidad se ubica por encima de la liquidez, esto debido a que la cartera improductiva ha ido incrementando para ambas carteras, sobre todo en la cartera de consumo, que como ya se mencionó mantiene créditos morosos de altos montos. A pesar de que la morosidad ha registrado constantes incrementos para los tres periodos no ha generado problemas graves sobre la liquidez, lo que se explica porque la Coopac mantiene altos fondos disponibles.

Se puede decir que la cooperativa podría estar teniendo problemas en la recuperación de sus créditos morosos, pues las cuotas vencidas se reclasifican a mayor tiempo, es decir que los prestatarios se están demorando mucho con la cancelación de sus cuotas como se muestra a continuación:

Gráfico 11. Composición cartera vencida (Consumo y Microcrédito)



Elaborado por: Autoras

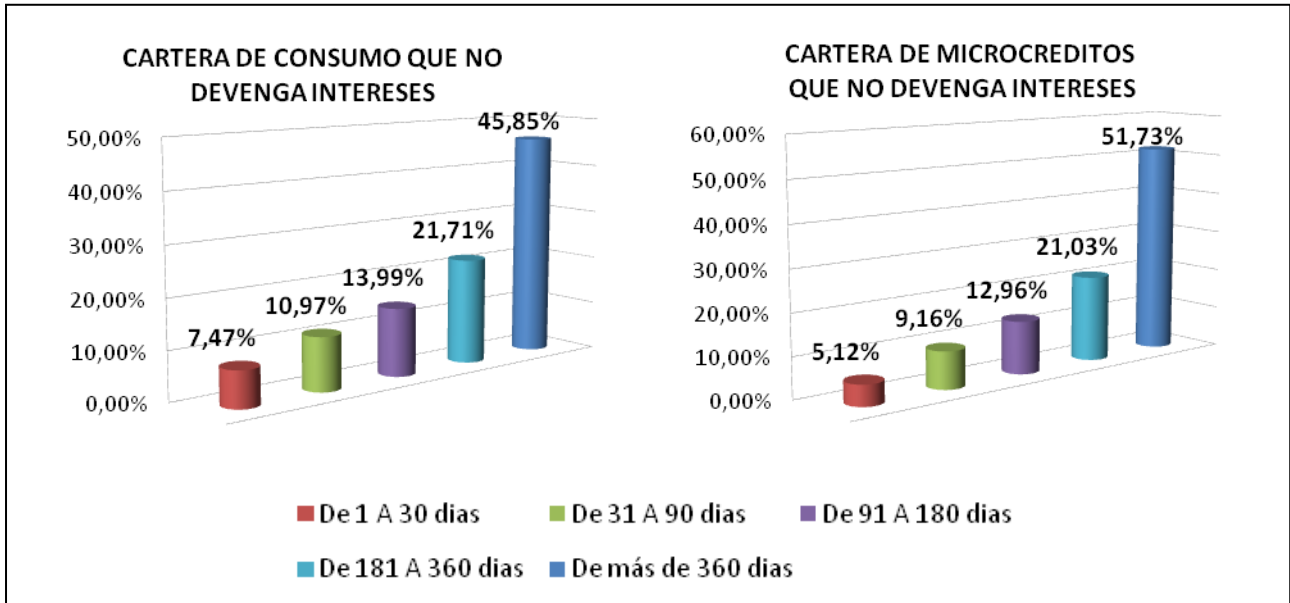
Fuente: Balance General Cooperativa “Coopac Austro Ltda.”

Cuando el deudor se atrasa en el cumplimiento de sus obligaciones la cuota que forma parte del crédito se clasifica como cartera vencida.

Los datos muestran cómo se compone la cartera vencida, en el caso de los créditos de consumo el 56,08% tienen un vencimiento que sobrepasan los 270 días, lo que es preocupante, esta situación se pudo originar porque la cooperativa no ha recuperado las

cuotas atrasadas lo más rápido posible. Para el caso de los microcréditos solo el 9,98% de créditos están vencidos en más de 360 días.

Gráfico 12. Composición cartera que no devenga intereses (Consumo y Microcrédito)



Elaborado por: Autoras

Fuente: Balance General Cooperativa “Coopac Austro Ltda.”

Para octubre del 2013 se observa que existe un porcentaje elevado en el plazo de más de 360 días, para consumo y microcréditos con un 45,85% (\$795.992,67) y 51,73% (\$476.639,41) respectivamente, en este sentido, la cartera está en condiciones críticas a razón de que la mayoría de montos entregados ya no generan ningún tipo de beneficio para la institución y de que están morosas por mucho tiempo.

3.3.5 Estado actual de la COOPAC AUSTRO LTDA.

Los créditos de consumo son los que mayor fortaleza tiene la Coopac Austro dentro de su cartera incluso a comparación con el resto de cooperativas del segmento 3. Pues la Coopac coloca más de lo que en promedio colocan normalmente el resto de instituciones.

Con respecto a los microcréditos, en términos monetarios, tiene menor peso dentro del total de la cartera, pero ha ido incrementando en los últimos periodos, la colocación de este tipo de crédito esta en relación al promedio de lo que coloca el segmento 3.

De un eficiente análisis al momento de conceder el crédito depende en gran parte el nivel de cartera improductiva que puede llegar a tener la cooperativa, y de acuerdo a esto, se conocerá la morosidad de la institución, para el caso de la Coopac Austro la mayor morosidad se concentra en la cartera de consumo, como se indicó, este tipo de créditos son los más altos en términos monetarios; entonces, se puede suponer que durante el proceso para otorgar estos créditos existen falencias, pues se estaría otorgando recursos sin tener la absoluta seguridad de que serán recuperables, esto se explicaría a que los oficiales de crédito hacen sus colocaciones bajo un mecanismo de metas, es decir, el funcionario en afán de cumplir con su meta de colocación podría estar concediendo créditos con la esperanza de que serán recuperables, y a esto se le debe sumar la falta de cultura en el cumplimiento de pagos por parte de los deudores, lo que origina que muchos de los créditos se estén clasificando como vencidos, provocando que la morosidad se ubique por encima del promedio del resto de cooperativas en sus dos líneas de crédito.

Como ya se mencionó la Coopac al manejar un sistema de metas pretende aumentar sus colocaciones esto en razón de que se han elevado las captaciones de corto y largo plazo de forma significativa, a pesar de la implementación de este sistema los datos reflejan que en los últimos dos años la cooperativa al no tener la capacidad de colocar más créditos, decidió ocupar esos fondos en las inversiones, con la finalidad de no mantener recursos ociosos, se debe buscar la manera de colocar esos fondos a través de la



creación de nuevos productos que no ofrezca el mercado, pues como bien se conoce el entorno es muy competitivo.

Otro punto desfavorable se refleja en el cambio continuo de personal, hecho que se conoce por entrevistas hechas a funcionarios de la cooperativa, este problema afecta operativamente, a razón de que no se puede mantener procesos estables dentro de la institución, y si la rotación excesiva de personal está relacionada con el área de créditos, causa que cada vez el nuevo funcionario deba retomar los procesos que se hayan dado.



CAPITULO IV

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

La propuesta de mejoramiento tiene por objetivo plantear métodos que mejoren y sirvan de apoyo en la gestión de recuperación de cartera morosa. Además de proponer estrategias que se puedan aplicar directamente a los deudores para evitar que se genere cartera vencida.

Una inadecuada gestión de recuperación de cartera puede deberse a factores que son originados dentro de la misma institución, como por ejemplo el demora para iniciar la gestión de cobranzas, personal relacionado con créditos es deficiente o con falta de preparación, incorrecto análisis sobre la situación económica del solicitante, etc.

Desde periodos anteriores la cooperativa Coopac Austro viene registrando un aumento de cartera improductiva por la razón de que muchos deudores no cumplen con la cancelación de sus cuotas. La presente propuesta está enfocada a mejorar la gestión en la recuperación de créditos morosos a través del uso de distintas herramientas y métodos que permitan que la cartera vencida sea de fácil recuperación.

4.2 Debilidades encontradas

Entre las debilidades que presenta la cooperativa están las siguientes:

- Falta de sistemas automatizados que respalden la gestión de cobranza, sistemas automáticos a más de servir de respaldo agilitan el proceso de comunicación con el deudor, además de la falta de procesos preventivos que apoyen a la gestión de cobro.
- Cambio continuo de personal involucrado con el área de créditos, el cambio continuo de personal representa altos costos para la cooperativa en razón de que se desperdicia la inversión en capacitación, inestabilidad del grupo de trabajo, además de que puede afectar negativamente la imagen de la cooperativa por posibles divulgaciones de información confidencial de la institución.

4.3 MÉTODOS Y ESTRATEGIAS

La utilización de métodos y estrategias ayudará a mejorar la gestión de crédito procurando servir de apoyo durante el proceso de las operaciones:

4.3.1 Mejorar métodos de cobro (Gestión Administrativa)

4.3.1.1 Notificaciones

La Coopac Austro Ltda. Utiliza esta herramienta desde el día del vencimiento del crédito, lo que implica que el deudor pueda descuidarse voluntaria o involuntariamente de su obligación provocando el vencimiento del crédito.

Para evitar este inconveniente se pueden aplicar las siguientes herramientas:

a) Llamadas preventivas

La realización de llamadas previas en días y horas hábiles de forma directa con el deudor o familiar cercano, para recordar el próximo vencimiento de su obligación. La cual debe hacerse en forma cordial y procurando que no sea interpretada como acoso o presión al cliente, el objetivo de este método es prevenir el vencimiento del pago.

b) Implementación de Sistemas Automáticos

La utilización de medios automáticos a través de mensajes de texto, correos electrónicos, que notifiquen la fecha máxima de pago de la deuda, sirve de apoyo además de agilizar la comunicación con el deudor.

c) Visitas personales

Cuando el deudor presenta atraso de sus obligaciones de forma continua, sería importante que el funcionario concrete una fecha y un lugar de visita, al ser este un

método directo facilita el dialogo por ser de persona a persona y se puede conocer los posibles motivos de los incumplimientos, dándole a entender su interés y la oportunidad al deudor para que exponga cuáles son sus problemas a poder llegar a un acuerdo con el socio.

d) Insistencia en el pago

Acciones sucesivas, si no se obtiene respuesta al aplicar este método se puede determinar la mala voluntad que muestra el cliente para cumplir con la obligación.

Se puede ejercer la cobranza persuasiva: Se trata de utilizar argumentos positivos con el deudor, dándole a entender que el cumplimiento oportuno de la obligación es beneficiosa.

Para este tipo de cobranza es importante que el funcionario sepa comunicarse, tratarlo con amabilidad, evitando amenazas o palabras que puedan generar reacciones negativas por parte del deudor.

4.3.1.2 Recompensas

a) Incentivos.- Para que socio se sienta motivado al pago puntual de sus obligaciones, los mismos que pueden ser económicos o personales.

- Económicos.- ofrecer un descuento sobre la deuda o cuotas cuando la mayoría de ellas han sido pagadas puntualmente.
- No económicos.- Reconocer los valores y esfuerzo del socio a través de un trato especial realizando su puntualidad o entregando pequeños presentes o afiches.

b) Promociones.- La cooperativa puede implementar un sistema de promociones por cumplimiento puntual o sorteos, por ejemplo si el socio ha cumplido cabalmente con sus obligaciones en el plazo establecido, la institución puede

sortear autos, viajes, electrodomésticos al final del año o en fechas especiales. Esto no solo le serviría para motivar a sus deudores, sino además le serviría de publicidad.

4.3.2 Métodos para evitar la alta rotación de personal

La alta rotación de personal que se está generando dentro de la institución se debe a factores de oportunidad, pues muchas de las veces, a los profesionales que entran a formar parte del equipo de trabajo, les surgen mejores oportunidades laborales.

a) Salario

Es una de las formas de mayor incentivo para la permanencia del empleado dentro de la institución, si el personal está conforme con el salario que percibe y de acuerdo a las actividades que realiza, se conseguirá una estabilidad laboral.

b) Mejorar el puesto de trabajo

La institución puede mejorar el puesto de trabajo de sus empleados, consiste en ofrecer un ascenso, dependiendo de su experiencia, conocimientos y capacidad para poder desenvolverse en un nuevo cargo.



CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

CONCLUSIONES

Una vez concluido el trabajo de investigación investigativo se llega a las siguientes conclusiones:

- La cooperativa de ahorro y crédito “Coopac Austro” Ltda., es una intermediario financiero cuya agencia principal opera en la Ciudad de Cuenca, cuenta con 21 agencias distribuidas en 5 provincias a nivel nacional, según el rango de cooperativas pertenece al segmento 3.
- La cartera de créditos de la Coopac está conformada por productos de crédito, que a su vez se clasifican en dos líneas de crédito (consumo y microcrédito), siendo los de consumo los que más acogida tienen por parte del público y los que más peso tienen dentro del total de cartera, cabe mencionar que la línea de microcréditos se creó desde septiembre del 2011
- Debido al incremento de los depósitos, la institución cuenta con los recursos suficientes para dirigirlos hacia el público, los mismos que al no poder ser entregados como créditos son utilizados en inversiones mantenidas hasta 180 días, el objetivo que persigue la Coopac es no mantenerlos ociosos.
- Con el estudio realizado se concluye que el nivel de liquidez es adecuado y la Coopac puede solventar a tiempo sus obligaciones, esto es por el incremento de los fondos disponibles y de las inversiones que la cooperativa mantiene.
- Del análisis se pudo observar que uno de los principales problemas que atraviesa la institución es el alto nivel de morosidad en sus dos líneas de crédito, como consecuencia del incremento de la cartera improductiva particularmente de los



créditos de consumo, que siendo los más importantes dentro de la cartera, registran niveles preocupantes de morosidad a comparación con el resto del segmento.

- A pesar de que la institución cuenta con un reglamento de créditos y cobranzas, se evidencia que existe una deficiente gestión en el seguimiento y recuperación en las operaciones de créditos otorgados, provocando que se acumule la cartera que no genera rendimientos y afectando a la calidad de la misma.
- En la recuperación de cartera existen otros factores desfavorables, como la rotación constante del personal generando inestabilidad y discontinuidad en el seguimiento de operaciones de gestiones anteriores, esto porque el personal está en la cooperativa hasta encontrar mejores oportunidades laborales.

RECOMENDACIONES

Luego de conocer la situación de la Cooperativa se puede dar las siguientes recomendaciones:

- Es recomendable que la institución implemente nuevos productos de crédito, enfocados hacia un mercado objetivo, con el fin de no desaprovechar los incrementos en sus captaciones, sobre todo los de largo plazo, y utilizando todas las medidas pertinentes que aseguren recuperación de cada uno de los créditos, evitando en lo más que se pueda caer en problemas de cartera morosa.
- Implementar procesos que ayuden a disminuir la acumulación de cartera improductiva a través de sistemas preventivos que adviertan con anticipación a sus deudores el vencimiento de sus obligaciones, además de métodos que sirvan de apoyo para la recuperación de las operaciones que ya se consideren como vencidas.
- Además se debe mejorar la permanencia laboral dentro de la institución, lo que permitirá que los procesos sean continuos y estables para cada operación relacionada especialmente con los créditos, pues esta área es la que mas debe ser cuidada.
- Utilizar métodos que definan claramente las responsabilidades que deben cumplir de los funcionarios encargados en los procesos de crédito, procurando evitar que la institución incurra en costos por la gestión de cobro, por eso, es vital que la cartera por vencer sea revisada diariamente y con su respectivo seguimiento.

BIBLIOGRAFIA:

➤ Libros:

- Altina, S. G., y López, J. P., (2001) *Gestión Bancaria: Los nuevos retos en un entorno global*, España, Mac Graw-Hill, 2da. Ed., pág. 196
- Chiriboga, L. (2005), *Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano*, Ecuador, Quito, Publigráficas Jokama, 4ta Ed.
- D. CROSSE Howard, H. HEMPEL George, 1984, *Administración Bancaria*, Edit. El Ateneo, 3ra Ed., Argentina, p. 113. cap9.
- DE LARA HARO Alfonso, 2006, *Medición y Control de Riesgos Financieros*, Edit. Limusa S.A, México D.F.
- SEADE, ALVEAR, Jorge, 2008, *Sistema Financiero Nacional*, Centro de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, Cuenca-Ecuador.

➤ Leyes y Reglamentos:

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Reglamento a la Ley Orgánica de economía popular y Solidaria.
- Estatuto de la cooperativa de ahorro y crédito COOPAC AUSTRO Ltda. Edit.Abril_2013
- Reglamento de Créditos y cobranzas “Coopac Austro” Ltda.
- Catálogo Único de Cuentas, Superintendencia de Bancos y Seguros
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS Codificación de resoluciones, Normas Generales para la aplicación de la Ley General de las Instituciones del Sistema Financiero
 - Título IX, Sección II, Art.5, Resolución No. JB-2011-1897
 - Titulo X, Sección I, Art.2, Resolución No. JB-2004-631

➤ Páginas Web:

- <http://www.coopacaustro.fin.ec/index.php/quienessomos/historia>
- CONCEPTO DE RIESGO TOMADO DE:
<http://www.slideshare.net/cerodano/concepto-de-riesgo>




- FACTORES QUE DETERMINAN EL RIESGO TOMADO DE:
<http://crediriesgo.blogspot.com/2010/07/factores-que-determinan-el-riesgo-de.html>
- <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10734/3/Tesis,%20Auditoria%20a%20los%20indicadores%20Financieros%20de%20la%20Banca%20en%20Periodo%20de%20Julio-Diciembre-2005.pdf>
- CONCEPTO DE MOROSIDAD TOMADO DE:
<http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/loscrefinan.htm>
- www.expansion.com/diccionario-economico/indice-de-morosidad.html
- INDICADORES DE EFICIENCIA TOMADO DE:
www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2013/AT10_2013.pdf
- dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1402/1/tcon695.pdf



ANEXOS

ANEXO 1: Solicitudes de Crédito (Deudor y Garantes)




Solicitud de CRÉDITO DEUDOR

Casa Matriz: Av. Florencia Astudillo y Av. del Estadio
Telfs.: 2818078 / 2887636 // www.coopacaustro.fin.ec

Fecha de Recepción: _____

CONSUMO **MICROCRÉDITO**

Cooperativa de Ahorro y Crédito



Protegemos su Futuro con Solidez y Confianza...

foto

FIRMAS HIPOTECARIA CRÉDITO CORTO PLAZO PRENDARIA CON RESPALDO POLIZA OTRO

Monto Solicitado	Socio N°	Plazo	Forma de Pago	FECHA DE PAGO			
			Mensual <input type="checkbox"/>				
Destino de Crédito							
Capital de Trabajo <input type="checkbox"/> Activo Fijo <input type="checkbox"/> Activo Intangible <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>							
DATOS DEL DEUDOR							
Apellidos y Nombres			No. de Cédula o RUC	Código			
Fecha de Nacimiento			Nivel de Instrucción				
Lugar	Día	Mes	Año	Primaria <input type="checkbox"/>	Secundaria <input type="checkbox"/>	Universidad <input type="checkbox"/>	Nacionalidad
				Técnico <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	Ecuatoriana <input type="checkbox"/> Otra _____
Ocupación			Estado Civil		Actividad o Profesión		
Empleado <input type="checkbox"/>	Jubilado <input type="checkbox"/>	Estudiante <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Soltero(a) <input type="checkbox"/>	Casado(a) <input type="checkbox"/>	Viudo(a) <input type="checkbox"/>	
Microempresario <input type="checkbox"/>	Ama de Casa <input type="checkbox"/>	Prof. Independiente <input type="checkbox"/>		Divorciado(a) <input type="checkbox"/>	Unión Libre <input type="checkbox"/>		
Sexo		No. de Cargas	E-mail		Teléfono		
Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>				Celular		
DIRECCIÓN DOMICILIARIA							
Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio/Sector	Teléfonos			
Dirección:							
Fecha de Residencia		Referencia Domicilio		No. de Medidor			
Desde	Mes	Año					
Vivienda:			Nombre del Propietario o Arrendatario	Teléfonos:			
Propia <input type="checkbox"/>	Arrendada <input type="checkbox"/>	Hipotecada <input type="checkbox"/>	Familiar <input type="checkbox"/>				
ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL DEUDOR							
Empresa donde trabaja	Actividad de la empresa		Cargo	Antigüedad			
				_____ años			
Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio	Teléfonos			
Dirección			Tipo de sueldo				
			Fijo <input type="checkbox"/> Variable <input type="checkbox"/>				
DATOS DEL CONYUGE							
Apellidos y Nombres			No. de Cédula	Código			
Empresa donde trabaja			Actividad de la empresa	Cargo			
				Antigüedad			
				_____ años			
Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio/Sector	Teléfonos			
Dirección				Tipo de sueldo			
				Fijo <input type="checkbox"/> Variable <input type="checkbox"/>			
REFERENCIAS FAMILIARES							
Apellidos y Nombres	Parentesco	Dirección	Teléfonos				
REFERENCIAS FINANCIERAS							
Instituciones Financieras	Cuenta Corriente N°	Cuenta de Ahorros N°	Tarjeta de Crédito N°				



INFORMACIÓN ECONÓMICA							
Activos	Valor \$	Pasivos /Deudas con	Valor \$	Ingresos Mensuales	Valor \$	GASTOS MENSUALES	Valor \$
Bancos y Cooperativas	\$	COOPAC AUSTRO	\$	Sueldo	\$	Alimentación	\$
Mercadería	\$	Otras Inst. Financieras	\$	Ingreso del cónyuge	\$	Arriendo	\$
Cultivos/Ganado	\$	Proveedores	\$	Ingreso por arriendos	\$	Educación	\$
Muebl. y Electrodomésticos	\$	Particulares	\$	Ingreso por servicios	\$	Vestuario	\$
Vivienda y/o Terrenos	\$	Otros	\$	Ingreso por comercio	\$	Agua, luz, teléfono	\$
Vehículos	\$	2 TOTAL PASIVOS	\$	Intereses	\$	Transporte	\$
Otros	\$	PATRIMONIO		Pensión jubilación	\$	Salud	\$
	\$	Patrimonio 1-2	\$	Ingresos de agricultura	\$	Cuota préstamo	\$
1 TOTAL ACTIVOS	\$	T. PASIVO Y PATRIMONIO	\$	Ingresos por ganadería	\$	Otros	\$
				Otros	\$	TOTAL EGRESOS	\$
				TOTAL INGRESOS	\$	DISPONIBLE (I-E)	\$

Detalle de Bienes	Extensión	Valor	Dirección	Hipotecado o Prendado	Institución/Persona
Casa <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/>		\$			
Casa <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/>		\$			
Vehículo <input type="checkbox"/> Marca _____		\$	Año _____		Placas _____

ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DEL DEUDOR

Declaro (amos) haber sido informado (s) y acepto (amos) las condiciones impuestas por "COOPAC AUSTRO" Ltda., sobre la operación crediticia.

Acepto (amos) declaro (amos) y me (nos) responsabilizo (amos) de conocer y aceptar las multas y honorarios que por gestión de cobranzas se generasen por motivo de atraso en las cuotas del crédito otorgado a mi (nuestro) favor y doy (damos) facultad a "COOPAC AUSTRO" Ltda., a efectuarse las gestiones que sean necesarias para obtener el pago de mis (nuestras) obligaciones.

Declaro (amos) que todos los bienes e ingresos detallados en éste documento y en la Matriz de Evaluación Microempresarial para la adquisición del crédito, no provienen ni serán destinados a ninguna actividad ilícita, además que todos los datos de éste documento son verídicos. Por lo cual damos autorización expresa a confirmarnos por el medio que se considere necesario, e informar a las instituciones y/o Autoridades competentes como CONSEP cuando se detecte alguna transacción bancaria sospechosa, renunciando a cualquier acción civil o penal por estos hechos.

Autorizo (amos) a "COOPAC AUSTRO" Ltda., para que obtenga cuantas veces sea necesaria de cualquier fuente, toda mi información crediticia y personal de los burós de crédito y especialmente en Credit Reporta C.A. de igual manera autorizo (amos) de forma expresa, voluntaria e irrevocable a quien sea en el futuro el cesionario, beneficiario o acreedor del crédito solicitado, del documento o título cambiario que lo respalde, para que en cualquier momento, toda la información de riesgos, crediticios del presente documento sea utilizada, transferida y actualizada periódicamente a entidades de control autorizadas, como a los burós de crédito, especialmente en Credit Report C.A.

FIRMA DEL DEUDOR

FIRMA DEL DEUDOR

CROQUIS DEL NEGOCIO O DOMICILIO DEL DEUDOR

Dirección: Solicitada Verificada

USO EXCLUSIVO DE LA COOPERATIVA

Oficial de crédito	Agencia	Fecha
Saldo cuenta vista		Saldo deudor a la fecha en COOPACAUSTRO

OBSERVACIONES

Fecha de Aprobación _____

Monto Aprobado _____

APROBADO
 NEGADO

 FIRMA DEL OFICIAL DE CRÉDITO O JEFE DE AGENCIA



Solicitud de CRÉDITO GARANTE

Casa Matriz: Av. Florencia Astudillo y Av. del Estadio // Telfs.: 2818078 / 2887636 // www.coopacaustrro.fin.ec

Cooperativa de Ahorro y Crédito

COOPAC AUSTRRO

Protegemos su Futuro con Solidez y Confianza...

Fecha de Recepción: _____

CONSUMO MICROCRÉDITO

PERSONA A QUIEN GARANTIZA _____

Monto Solicitado	Socio N°	Plazo	Forma de Pago Mensual <input type="checkbox"/>	FECHA DE PAGO
Destino de Crédito Capital de Trabajo <input type="checkbox"/> Activo Fijo <input type="checkbox"/> Activo Intangible <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>				
DATOS DEL GARANTE				
Apellidos y Nombres			No. de Cédula o RUC	Código
Fecha de Nacimiento Lugar Día Mes Año		Nivel de Instrucción Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Universidad <input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		Nacionalidad Ecuatoriana <input type="checkbox"/> Otra _____
Ocupación Empleado <input type="checkbox"/> Jubilado <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Microempresario <input type="checkbox"/> Ama de Casa <input type="checkbox"/> Prof. Independiente <input type="checkbox"/>		Estado Civil Soltero(a) <input type="checkbox"/> Casado(a) <input type="checkbox"/> Viudo(a) <input type="checkbox"/> Divorciado(a) <input type="checkbox"/> Unión Libre <input type="checkbox"/>		Actividad o Profesión
Sexo Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	No. de Cargas	E-mail		Teléfono Celular
DIRECCIÓN DOMICILIARIA				
Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio/Sector	Teléfonos
Dirección:				
Fecha de Residencia Desde Mes Año		Referencia Domicilio		No. de Medidor
Vivienda: Propia <input type="checkbox"/> Arrendada <input type="checkbox"/> Hipotecada <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/>		Nombre del Propietario o Arrendatario		Teléfonos:
ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL GARANTE				
Empresa donde trabaja	Actividad de la empresa	Cargo	Antigüedad _____ años	
Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio	Teléfonos
Dirección			Tipo de sueldo Fijo <input type="checkbox"/> Variable <input type="checkbox"/>	
DATOS DEL CONYUGE				
Apellidos y Nombres			No. de Cédula	Código
Empresa donde trabaja		Actividad de la empresa	Cargo	Antigüedad _____ años
Provincia	Cantón / Ciudad	Parroquia	Barrio/Sector	Teléfonos
Dirección			Tipo de sueldo Fijo <input type="checkbox"/> Variable <input type="checkbox"/>	
REFERENCIAS FAMILIARES				
Apellidos y Nombres	Parentesco	Dirección	Teléfonos	
REFERENCIAS FINANCIERAS				
Instituciones Financieras	Cuenta Corriente N°	Cuenta de Ahorros N°	Tarjeta de Crédito N°	



INFORMACIÓN ECONÓMICA							
Activos	Valor \$	Pasivos /Deudas con	Valor \$	Ingresos Mensuales	Valor \$	GASTOS MENSUALES	Valor \$
Bancos y Cooperativas	\$	COOPAC AUSTR0	\$	Sueldo	\$	Alimentación	\$
Mercadería	\$	Otras Inst. Financieras	\$	Ingreso del cónyuge	\$	Arriendo	\$
Cultivos/Ganado	\$	Proveedores	\$	Ingreso por arriendos	\$	Educación	\$
Muebl. y Electrodomésticos	\$	Particulares	\$	Ingreso por servicios	\$	Vestuario	\$
Vivienda y/o Terrenos	\$	Otros	\$	Ingreso por comercio	\$	Agua, luz, teléfono	\$
Vehículos	\$	2 TOTAL PASIVOS	\$	Intereses	\$	Transporte	\$
Otros especifique	\$	PATRIMONIO		Pensión jubilación	\$	Salud	\$
	\$	Patrimonio 1-2	\$	Ingresos de agricultura	\$	Cuota préstamo	\$
1 TOTAL ACTIVOS	\$	T. PASIVO Y PATRIMONIO	\$	Ingresos por ganadería	\$	Otros	\$
				Otros	\$	TOTAL EGRESOS	\$
				TOTAL INGRESOS	\$	DISPONIBLE (I-E)	\$
Detalle de Bienes	Extensión	Valor	Dirección	Hipotecado o Prendado	Institución/Persona		
Casa <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/>		\$					
Casa <input type="checkbox"/> Terreno <input type="checkbox"/>		\$					
Vehículo <input type="checkbox"/> Marca _____		\$	Año _____		Placas _____		

ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DEL GARANTE

Declaro (amos) haber sido informado (s) y acepto (amos) las condiciones impuestas por "COOPAC AUSTR0" Ltda., sobre la operación crediticia.

Acepto (amos) declaro (amos) y me (nos) responsabilizo (amos) de conocer y aceptar las multas y honorarios que por gestión de cobranzas se generasen por motivo de atraso en las cuotas del crédito otorgado a mí (nuestro) favor y doy (damos) facultad a "COOPAC AUSTR0" Ltda., a efectuarse las gestiones que sean necesarias para obtener el pago de mis (nuestras) obligaciones.

Declaro (amos) que todos los bienes e ingresos detallados en éste documento y en la Matriz de Evaluación Microempresarial para la adquisición del crédito, no provienen ni serán destinados a ninguna actividad ilícita, además que todos los datos de éste documento son verídicos. Por lo cual damos autorización expresa a confirmarnos por el medio que se considere necesario, e informar a las instituciones y/o Autoridades competentes como CONSEP cuando se detecte alguna transacción bancaria sospechosa, renunciando a cualquier acción civil o penal por estos hechos.

Autorizo (amos) a "COOPAC AUSTR0" Ltda., para que obtenga cuantas veces sea necesaria de cualquier fuente, toda mi información crediticia y personal de los burós de crédito y especialmente en Credit Reporta C.A. de igual manera autorizo (amos) de forma expresa, voluntaria e irrevocable a quien sea en el futuro el cesionario, beneficiario o acreedor del crédito solicitado, del documento o título cambiario que lo respalde, para que en cualquier momento, toda la información de riesgos, crediticios del presente documento sea utilizada, transferida y actualizada periódicamente a entidades de control autorizadas, como a los burós de crédito, especialmente en Credit Report C.A.

FIRMA DEL GARANTE

FIRMA DEL GARANTE

CROQUIS DEL NEGOCIO O DOMICILIO DEL GARANTE

Dirección: Solicitada Verificada

OBSERVACIONES

Fecha de Aprobación _____

FIRMA DEL OFICIAL DE CRÉDITO O JEFE DE AGENCIA



ANEXO 2: ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC AUSTRO CIA. LTDA"				
BALANCE GENERAL				
AL 31-12-2012				
CODIGO	CUENTA	SUBPARCIAL	PARCIAL	TOTAL
1	ACTIVO			
11	FONDOS DISPONIBLES			2.380.905,89
1101	Caja	698.206,64		
1103	Bancos	1.680.843,25		
1104	Efectos cobro inmediato	1.856,00		
13	INVERSIONES			3.248.231,71
130505	1 a 30 dias	2.282.839,31		
130510	31 a 90 dias	598.202,82		
130515	91 a 180 dias	400.000,00		
1399	(PROVISIÓN PARA INVERSIONES)	(32.810,42)		
14	CARTERA DE CREDITOS			27.480.516,94
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER		17.317.401,15	
140205	DE 1 A 30 DÍAS	810.591,30		
140210	DE 31 A 90 DÍAS	1.496.338,20		
140215	DE 91 A 180 DÍAS	2.046.938,90		
140220	DE 181 A 360 DÍAS	3.561.425,49		
140225	DE MÁS DE 360 DÍAS	9.402.107,26		
1404	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER		7.365.996,98	
140405	DE 1 A 30 DÍAS	234.443,20		
140410	DE 31 A 90 DÍAS	480.967,81		
140415	DE 91 A 180 DÍAS	693.369,99		
140420	DE 181 A 360 DÍAS	1.333.456,77		
140425	DE MÁS DE 360 DÍAS	4.623.759,21		
1412	INTERESES		1.932.770,92	
141205	DE 1 A 30 DÍAS	132.764,91		
141210	DE 31 A 90 DÍAS	207.876,59		
141215	DE 91 A 180 DÍAS	274.892,44		
141220	DE 181 A 360 DÍAS	442.404,48		
141225	DE MÁS DE 360 DÍAS	874.832,50		
1414	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES		678.122,18	
141405	DE 1 A 30 DÍAS	26.761,15		
141410	DE 31 A 90 DÍAS	52.377,01		
141415	DE 91 A 180 DÍAS	72.135,48		
141420	DE 181 A 360 DÍAS	131.947,24		
141425	DE MÁS DE 360 DÍAS	394.901,30		
1422	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO VENCIDA		918.416,15	
142205	DE 1 A 30 DÍAS	88.233,30		
142210	DE 31 A 90 DÍAS	132.243,90		
142215	DE 91 A 180 DÍAS	111.614,35		
142220	DE 181 A 270 DÍAS	76.111,85		
142225	DE MÁS DE 270 DÍAS	510.212,75		
1424	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA		76.076,65	
142405	DE 1 A 30 DÍAS	26.598,82		
142410	DE 31 A 90 DÍAS	23.860,40		
142415	DE 91 A 180 DÍAS	15.790,08		
142420	DE 181 A 360 DÍAS	9.723,07		
142425	DE MÁS DE 360 DÍAS	104,28		
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		(808.267,09)	
149910	(CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO)	(673.702,52)		
149920	(CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA)	(134.564,57)		
16	Cuentas por Cobrar			428.636,72
1602	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES		14.898,10	
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITO		246.054,87	
160310	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	168.821,74		
160320	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	77.233,13		
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES		28.314,62	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		168.905,69	
1699	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)		(29.536,56)	
18	Propiedades y Equipos			959.680,67
19	Otros Activos			242.560,61
	TOTAL ACTIVO			34.740.532,54



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC AUSTRO CIA. LTDA"
BALANCE GENERAL
AL 31-12-2012

CODIGO	CUENTA	SUBPARCIAL	PARCIAL	TOTAL
2	PASIVO			
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			29.912.715,28
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA		6.237.463,91	
210135	DEPÓSITOS DE AHORRO	6.196.472,58		
21013505	DEPÓSITO DE AHORRO ACTIVAS	5.373.590,92		
21013510	DEPÓSITO DE AHORROS INACTIVAS	513.242,51		
21013515	DEPÓSITO DE AHORRO INFANTO	286.536,56		
21013540	DEPOSITOS DE AHORRO FLORECER	58,06		
21013545	DEPOSITO AHORRO PROGRAMADO	11.642,71		
21013550	DEPOSITOS CUENTA INTERNA	3.657,86		
21013555	DEPOSITO BONO DESARROLLO	1.341,77		
21013560	DEPOSITO BONO DESNUTRICION CERO	6.402,19		
210150	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR	40.991,33		
21015005	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR (DEP. CHEQUES)	34.275,55		
21015006	DEPOSITOS POR CONFIRMAR (AHORRO)	6.715,78		
2103	DEPÓSITOS A PLAZO		22.935.474,42	
210305	DE 1 A 30 DÍAS	5.122.170,30		
210310	DE 31 A 90 DÍAS	7.258.313,32		
210315	DE 91 A 180 DÍAS	6.511.223,13		
210320	DE 181 A 360 DÍAS	3.405.149,50		
210325	DE MÁS DE 361 DÍAS	638.618,17		
2105	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS		739.776,95	
210505	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	739.776,95		
25	Cuenta por Pagar			880000,48
3	PATRIMONIO			3947816,78
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			34.740.532,54



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC AUSTRO CIA. LTDA"
BALANCE GENERAL
DEL 01-01- 2013 AL 31-10- 2013

CODIGO	CUENTA	SUBPARCIAL	PARCIAL	TOTAL
1	ACTIVO			
11	FONDOS DISPONIBLES			2.868.219,72
1101	Caja	557.414,80		
1103	Bancos	2.308.899,92		
1104	Efectos cobro inmediato	1.905,00		
13	INVERSIONES			5.070.714,13
130505	1 a 30 días	3.302.048,76		
130510	31 a 90 días	1.657.338,42		
130515	91 a 180 días	162.546,28		
1399	(PROVISIÓN PARA INVERSIONES)	(51.219,33)		
14	CARTERA DE CREDITOS			26.483.442,74
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER		15.099.856,84	
140205	DE 1 A 30 DÍAS	756.834,01		
140210	DE 31 A 90 DÍAS	1.256.289,42		
140215	DE 91 A 180 DÍAS	1.706.157,60		
140220	DE 181 A 360 DÍAS	2.975.909,06		
140225	DE MÁS DE 360 DÍAS	8.404.666,75		
1404	VENCER		8.095.000,92	
140405	DE 1 A 30 DÍAS	271.645,67		
140410	DE 31 A 90 DÍAS	524.218,52		
140415	DE 91 A 180 DÍAS	791.337,81		
140420	DE 181 A 360 DÍAS	1.445.819,76		
140425	DE MÁS DE 360 DÍAS	5.061.979,16		
1412	INTERESES		1.735.897,87	
141205	DE 1 A 30 DÍAS	129.705,46		
141210	DE 31 A 90 DÍAS	190.492,54		
141215	DE 91 A 180 DÍAS	242.823,72		
141220	DE 181 A 360 DÍAS	376.883,48		
141225	DE MÁS DE 360 DÍAS	795.992,67		
1414	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES		921.334,78	
141405	DE 1 A 30 DÍAS	47.135,21		
141410	DE 31 A 90 DÍAS	84.413,12		
141415	DE 91 A 180 DÍAS	119.386,49		
141420	DE 181 A 360 DÍAS	193.760,55		
141425	DE MÁS DE 360 DÍAS	476.639,41		
1422	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO VENCIDA		1.369.009,40	
142205	DE 1 A 30 DÍAS	85.684,26		
142210	DE 31 A 90 DÍAS	216.142,38		
142215	DE 91 A 180 DÍAS	165.877,51		
142220	DE 181 A 270 DÍAS	133.549,31		
142225	DE MÁS DE 270 DÍAS	767.755,94		
1424	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA		247.477,26	
142405	DE 1 A 30 DÍAS	48.489,12		
142410	DE 31 A 90 DÍAS	62.314,45		
142415	DE 91 A 180 DÍAS	54.386,42		
142420	DE 181 A 360 DÍAS	57.591,49		
142425	DE MÁS DE 360 DÍAS	24.695,78		
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		(985.134,33)	
149910	(CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO)	(796.603,15)		
149920	(CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA)	(188.531,18)		
16	Cuentas por Cobrar			395.220,38
1602	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES		26.962,78	
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITO		220.604,18	
160310	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	140.854,10		
160320	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	79.750,08		
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES		42.320,25	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		155.307,73	
1699	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)		(49.974,56)	
18	Propiedades y Equipos			951.148,80
19	Otros Activos			275.543,61
	TOTAL ACTIVO			36.044.289,38



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COOPAC AUSTRO CIA. LTDA"
BALANCE GENERAL
DEL 01-01- 2013 AL 31-10- 2013

CODIGO	CUENTA	SUBPARCIAL	PARCIAL	TOTAL
2	PASIVO			
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			31.134.575,28
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA		6.584.522,97	
210135	DEPÓSITOS DE AHORRO	6.536.181,40		
21013505	DEPÓSITO DE AHORRO ACTIVAS	5.530.970,66		
21013510	DEPÓSITO DE AHORROS INACTIVAS	576.668,13		
21013515	DEPÓSITO DE AHORRO INFANTO	345.517,40		
21013540	DEPOSITOS DE AHORRO FLORECER	1.754,10		
21013545	DEPOSITO AHORRO PROGRAMADO	13.905,07		
21013550	DEPOSITOS CUENTA INTERNA	17.488,82		
21013555	DEPOSITO BONO DESARROLLO	18.472,67		
21013560	DEPOSITO BONO DESNUTRICION CERO	31.404,55		
210150	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR	48.341,57		
21015005	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR (DEP. CHEQUES)	39.342,89		
21015006	DEPOSITOS POR CONFIRMAR (AHORRO)	8.998,68		
2103	DEPÓSITOS A PLAZO		23.830.238,63	
210305	DE 1 A 30 DÍAS	4.574.391,79		
210310	DE 31 A 90 DÍAS	8.510.848,76		
210315	DE 91 A 180 DÍAS	6.282.147,09		
210320	DE 181 A 360 DÍAS	4.218.977,41		
210325	DE MÁS DE 361 DÍAS	243.873,58		
2105	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS		719.813,68	
210505	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	719.813,68		
25	Cuenta por Pagar			684.793,78
3	PATRIMONIO			4.224.920,32
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			36.044.289,38

COPERATIVA. AHORRO Y CREDITO COOPAC - AUSTRO		
ESTRUCTURA GENERAL - ESTADO DE RESULTADOS		
CUENTA	SALDO	SALDO
	AÑO 2012	ENE - OCT 2013
EGRESOS		
Intereses Causados	2.298.444,33	2.085.695,75
Provisiones	438.103,08	213.866,37
Gastos de Operación	2.115.413,29	2.011.180,01
Otras pérdidas	121.424,01	95.622,65
TOTAL EGRESOS	4.973.384,71	4.406.364,78
INGRESOS		
Intereses Ganados	4.852.763,99	3.999.216,30
Comisiones Ganadas	-	-
Ingresos por Servicios	362.023,54	220.547,75
Otros ingresos operacionales	121.363,23	126.196,93
TOTAL INGRESOS	5.336.150,76	4.345.960,98
SUPERAVIT/ DEFICIT	362.766,05	-60.403,80



ANEXO 3: MONTOS, PLAZOS Y TASAS POR PRODUCTO DE CREDITO

CREDITOS PARA SOCIOS NORMALES						
LINEA	PRODUCTO	MAXIMO	PLAZO	TASA	DESDE	HASTA
CONSUMO	SOBRE FIRMAS	15.000	60	15,2%	300	500
					501	900
					901	1.500
					1.501	2.500
					2.501	5.000
5.001	8.000					
8.001	10.000					
10.001	15.000					
CONSUMO	GARANTIA REAL	70.000	72	15,2%	300	500
					501	900
					901	1.500
					1.501	2.500
					2.501	5.000
					5.001	8.000
					8.001	15.000
					15.001	30.000
					30.001	50.000
					50.001	70.000
CONSUMO	INMEDIATO	2.000	18	15,2%	300	500
					501	1.500
1.501	2.000					
CONSUMO	ESTUDIANTIL	1.000	12	15,2%	300	500
					501	1.000
CONSUMO	BACK TO BACK	70.000	12	15,2%	300	500
					501	1.500
					1.501	3.000
					3.001	5.000
					5.001	o mas
MICROCREDITOS	SOBRE FIRMAS	15.000	60	22,0%	300	500
					501	1.500
					1.501	3.000
3.001	15.000					
MICROCREDITOS	GARANTIA REAL	70.000	72	22,0%	300	500
					501	1.500
					1.501	3.000
					3.001	1.500
					15.001	7.000
MICROCREDITOS	COMPRA DE CARTERA	70.000	3	20,0%	300	7.000



CREDITOS PARA SOCIOS PREFERENCIALES

LINEA	PRODUCTO	MAXIMO	PLAZO	TASA	DESDE	HASTA
CONSUMO	SOBRE FIRMAS	15.000	60	15.2%	300	500
					501	1.500
					1.501	3.000
					3.001	15.000
	GARANTIA REAL	70.000	72	15.2%	300	500
501					1.500	
1.501					3.000	
3.001					15.000	
15.001					70.000	
INMEDIATO	2.000	18	15.2%	300	500	
				501	1.500	
ESTUDIANTIL	1.000	12	15.2%	300	500	
				501	1.000	
BACK TO BACK	70.000	12	15,2%	300	500	
				501	1.500	
				1.501	3.000	
				3.001	5.000	
5.001	ó mas					
MICROCREDITOS	SOBRE FRIMAS	15.000	60	22,0%	300	500
					501	1.500
					1.501	3.000
					3.001	15.000
GARANTIA REAL	70.000	72	22,0%	300	500	
				501	1.500	
				1.501	3.000	
				3.001	15.000	
15.001	70.000					
COMPRA DE CARTERA	70.000	3	20,0%	300	70.000	

ANEXO 4: REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN DE GARANTÍAS PERSONALES, PRENDARIAS E HIPOTECARIAS:

Artículo 54.- Requisitos para la Calificación de las Garantías Personales.- Podrán ser garantes personales o fiadores solidarios, potencialmente calificados y aceptados por la Cooperativa, los siguientes:

- a) Las personas mayores de 21 años.
- b) Las personas que no presentan antecedentes morosos o judiciales dentro del sistema comercial y/o financiero.
- c) Los extranjeros cuya situación y la de sus cónyuges (o convivientes en unión de hecho) se encuentre debidamente legalizada en el país y cuente con los documentos de identidad exigidos por el Registro Civil.
- d) Los trabajadores en relación de dependencia (empleados) que tengan como mínimo 6 meses de antigüedad laboral comprobable o que dispongan de nombramiento en el sector público.
- e) Las personas que se desempeñan como independientes en las áreas de comercio, prestación de servicios, producción manufacturera, agricultura o ganadería.
- f) Las personas señaladas en los puntos anteriores, que dispongan de domicilio laboral, comercial o familiar dentro del área de influencia de la Cooperativa.
- g) Los socios de la Cooperativa que tengan capacidad de pago para asumir la obligación de manera total o parcial si hubiera varios garantes personales solidarios, y que no hayan presentado antecedentes de mora en operaciones crediticias anteriores en el sistema financiero.

No podrán ser aceptados como garantes personales o fiadores solidarios:

- a) Las personas que tengan sus operaciones de crédito directas o indirectas en mora en la Cooperativa u otras instituciones Financieras.
- b) Las personas declaradas insolventes.
- c) Las personas que se encuentren en interdicción de administrar sus bienes.
- d) Quienes sea incapaces absolutos y relativos en los términos del Código Civil, a excepción de las personas jurídicas.
- e) Las personas cuyo histórico en la central de riesgos u otro sistema de registro, muestre mora recurrente.
- f) Los deudores, personas naturales o jurídicas, que mantengan obligaciones crediticias directas o indirectas con la Cooperativa que, sumando el total de sus obligaciones tanto directas como indirectas superen su Patrimonio.
- g) Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y Vigilancia, los miembros del Comité de Auditoría, funcionarios y empleados de la Cooperativa, así como sus respectivos cónyuges, o convivientes en unión de hecho en los términos previstos en el Código civil.
- h) Los cónyuges o convivientes en unión de hecho del titular del crédito.



Artículo 55.- Requisitos para la calificación y constitución de garantías prendarias.- Para la evaluación y calificación de la garantía prendaria deberán presentar las siguientes condiciones, información y documentos de respaldo:

- a) El (los) bien(es) deben estar libres de todo gravamen.
- b) Copia de facturas originales (legales) de la adquisición de los bienes, maquinarias, equipos, vehículos, muebles, a otorgar en calidad de garantía.
- c) Tratándose de prenda vehicular, se requerirá la factura de adquisición. En caso de vehículos usados, además de acreditarse la propiedad a través de la matrícula, el certificado del Registro Mercantil y de la Autoridad de Tránsito de que no pesa ningún gravamen sobre el vehículo. Además deberá presentar el contrato de seguro con el endoso correspondiente a favor de la Cooperativa.
- d) La prenda quedará formalizada con la inscripción en el Registro Mercantil o en la oficina nacional competente.
- e) Sera obligación del deudor mantener el correspondiente seguro frente al bien que soporta la garantía prendaria, durante todo el tiempo de vigencia del crédito, bajo la prevención de declarar anticipadamente vencida la obligación.

Artículo 56.- Requisitos para la calificación y constitución de garantías hipotecarias.- Para la evaluación y calificación de la garantía hipotecaria deberán presentarse las siguientes condiciones, información y documentos de respaldo:

- a) En caso de bienes a hipotecar que estén localizados en otras ubicados fuera de las jurisdicciones cantonales de la cooperativa, se requiere la autorización escrita de calificación del Gerente General.
- b) El (los) dueño(s) del (de los) bien(es) propuesto a hipotecar, deberá(n) acreditar su propiedad y que esté libre de todo gravamen, mediante el Certificado de gravámenes actualizado del Registro de la Propiedad.
- c) Pago predial del bien a hipotecar.
- d) Certificado de Avalúos y Catastros Municipales de que el bien está catastrado.
- e) Constituirse como primera y preferente hipoteca abierta a favor de la Cooperativa.
- f) Disponer del avalúo de la (s) propiedad (es), estableciéndose el valor de realización y el valor de venta rápida, por parte de uno de los Peritos Valuadores autorizados por el Consejo de Administración y calificado por el correspondiente organismo de control.



ANEXO 5: NOTIFICACIONES ESCRITAS (15 y 90 días)

Cuenca,.....(fecha de emisión)

Señor (a)
(.....DEUDOR)
Dirección:.....
Teléfono:.....
Ciudad.

Estimado socio:

Por medio de la presente le recordamos que a la fecha no se han cancelado los valores del crédito otorgado a usted, el cual se encuentra vencido endías, por un valor de \$.....

Por lo que solicitamos se realice el pago en máximo 72 horas, así evitaremos más gastos extrajudiciales, los mismos que como son de su conocimiento están siendo cargados a su deuda.

Atentamente,

.....

JEFE DE AGENCIA

.....

SOCIO / RECEPTOR



Cuenca,.....(fecha de emisión)

Señor(a)

.....(DEUDOR)

Dirección:.....

Teléfono:.....

GARANTES:

Señor (a)

.....(garante) Dirección:..... Teléfono:.....

Señor (a)

..... (garante) Dirección:..... Teléfono:.....

Estimados señores:

Por medio de la presente les informamos que el crédito del socio deudor hasta la fecha no ha sido cancelado ni se ha cumplido con los ofrecimientos de pago a pesar de las continuas llamadas telefónicas, notificaciones y visitas realizadas. Teniendo a la fecha un vencimiento dedías, por el valor de \$.....

Por lo que como última instancia solicitamos se realice el pago en máximo 48 horas. Si dentro del plazo establecido no se remedia dicha situación, de inmediato se iniciará el trámite judicial correspondiente, lo cual genera mayores gastos, los mismos que como son de su conocimiento están siendo cargados al valor adeudado. Además le recordamos que dicha situación está siendo reportada periódicamente al respectivo Buró de Crédito, lo cual impide el acceso a operaciones crediticias en el Sistema Financiero y Comercial.

Atentamente,

.....
DPTO. LEGAL

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:

.....
DEUDOR

.....
GARANTE

.....
GARANTE

ANEXO 6: COMPRAS Y VENTAS MICROEMPRESARIO
VENTAS MENSUALES

Producto	Cantidad	P. Vta. U.	Total
Leche	2000	\$ 0,40	\$800,00
Total			\$800,00

COMPRAS MENSUALES

Producto	Cantidad	P. Vta. U.	Total
Verde	20	\$ 2,00	\$40,00
Sales minerales	3	\$ 5,00	\$15,00
Antibióticos	2	\$ 10,00	\$20,00
Vitaminas	2	\$ 12,00	\$24,00
Purgantes	1	\$ 8,00	\$8,00
Total			\$107,00

MATERIA PRIMA

Producto	Cantidad	Costo	Total
Verde	20	\$ 2	\$40,00
Total			\$40,00

PRODUCTO TERMINADO ACTUAL

Producto	Cantidad	Costo	Total
Leche	33	\$ 0,40	\$13,20
Total			\$13,12

ESTADO DE RESULTADOS 2012

Ventas	800
Compras	107
Gastos Generales	20
Margen Bruto	673
Otros Ingresos	300
Gastos Familiares	600
LIQUIDEZ NETA	373

% Margen Bruto= $\frac{\text{Margen Bruto}}{\text{Ventas}}$

Capital de Trabajo= Activos Corrientes – Pasivos Corrientes

$$\text{Rotación de Capital de Trabajo} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo corriente} - \text{Pasivos corrientes}}$$

$$\text{Rotación de Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

$$\text{Ratio de endeudamiento} = \frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total patrimonio}}$$

$$\text{Razón de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

ANEXO 7: INDICE DE MOROSIDAD POR AGENCIA

Enero – Diciembre 2012

AGENCIA	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
MATRIZ CUENCA	11,69	15,5	14,33	18,64	17,13	14,84	10,37	13,3	14,96	15,41	13,47	12,46
YANUNCAY	8,52	14,06	13,4	18,01	17,9	22,99	17,78	22,95	21,79	32,89	29,47	37,14
FERIA LIBRE	4,22	4,07	3,62	3	3,82	3,56	3,99	4,81	3,38	3,89	3,95	3,1
CUMBE	1,26	3,97	5,06	6,41	5,55	4,62	2,38	2,91	2,2	3,14	3,41	3,27
EL VALLE	5,23	11,63	16,07	12,29	8,27	9,73	7,81	7,67	8,11	6,88	12,78	7,56
TOTORACOCHA	8,04	8,76	7,85	8,2	10,14	13,56	6,9	8,66	12,93	15,54	14,32	15,31
OÑA	15,94	16,31	14,82	15,21	13,31	18,3	10,72	10,87	14,55	9,08	15,96	12,08
UNCOVIA	6,11	9,68	7,17	13,45	4,98	10,8	7,76	8	9,5	10,15	10,08	11,17
SARAGURO	15,18	21,81	23,15	20,24	20,09	22,07	22,64	18,85	20,64	19,85	23,23	19,56
GIRON	15,56	14,26	14,01	11,17	10,68	10,46	8,93	11,95	17,08	14,16	12,61	9,96
JIMA	4,33	4,32	4,59	2,83	3,41	2,66	2,16	1,95	2,34	2,12	2,07	1,93
GUALACEO	5,24	6,75	5,69	5,55	6,14	7,36	4,26	5,39	4,64	5,13	5,18	4,1
PAUTE	5,06	7,92	6,68	6,8	6,21	7,95	4,95	9,81	9,76	6,11	5,69	4,39
PASAJE	3,7	8,41	8,21	10,71	11,89	12,8	4,06	5,55	8,83	13,06	13,04	8,22
AZOGUES	2,48	3,48	3,08	4,77	4,68	3,62	3,84	4,3	4,63	5,76	4,43	3,38
CAÑAR	19,29	18,97	18,4	15,06	14,24	20,4	15,96	18,53	18,41	19,2	17,64	18,98
SIGSIG	4,44	5,67	5,39	4,73	5,19	7,55	5,79	7,34	6,57	4,81	5,57	4,02
BALTAZARA DE CALDERON	5,08	10,63	7,89	10,86	8,16	16,44	10,57	12,72	17,88	16,89	17,51	13,7
NABON	5,29	15,8	16,12	18,71	11,73	12,94	3,29	14,17	15,96	15,08	14,14	9,37
SUCUA	15,49	18,12	13,92	18,56	16,89	19,33	17,27	20,12	20,52	20,51	14,15	14,37
MACAS	12,31	13,15	13,84	18,93	16,31	17,61	18,05	20,49	16,24	24,68	21,5	22,27
LA TRONCAL	5,12	4,9	7,46	6,92	4,9	6,69	7,18	12,28	11,32	12,86	13,93	15,51
NACIONAL	7,96	11,03	10,65	12,32	11,18	12,95	9,32	11,65	12,47	14,07	13,35	12,74

Enero – Octubre 2013

AGENCIA	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13
MATRIZ CUENCA	13,12	14,59	14,9	13,09	15,34	14,91	15,52	16,72	17,72	15,76
YANUNCAY	35,37	37,19	40,28	36,47	34,78	31,12	36,3	38,41	35,32	38,56
FERIA LIBRE	3,63	5,03	4,65	3,53	3,18	3,61	3,45	3,44	3,13	3,28
CUMBE	3,55	5,25	10,51	7,38	2,64	2,19	2,27	2,31	2,71	8
EL VALLE	11,98	18,52	22,59	11,82	8,86	5,63	9,27	10,49	11,49	7,21
TOTORACOCHA	19,84	23	22,02	21,4	19,51	16,21	18,92	18,74	18,61	19,15
OÑA	18,21	17,55	16,64	17,2	15,52	16,28	17,92	19,05	18,41	17,93
UNCOVIA	12,76	16,92	21,26	15,87	19,21	15,62	19	18,1	15,65	13,83
SARAGURO	21,83	23,07	24,89	23,61	23,82	23,36	26,2	26,16	23,58	21,61
GIRON	13,23	16,06	12,89	10,34	11,96	8,72	9,86	10,07	8,74	7,1
JIMA	3,08	2,21	2,79	2,11	2,69	2,66	3,08	2,22	1,58	1,53
GUALACEO	5,28	5,45	6,27	7,49	5,42	4,78	8,77	6,9	4,73	7,77
PAUTE	6,16	6,28	8,23	6,32	6,77	5,37	5,33	6,93	6,18	9,26
PASAJE	14,73	17,49	16,51	17,36	15,32	10,56	17,17	18,5	16,67	15,14
AZOGUES	5,37	7,19	7,52	7,79	7,94	5,79	6,79	6,79	6,8	5,72
CAÑAR	23,62	25,98	23,95	22,6	24,76	20,61	21,4	23,04	24,3	23,07
SIGSIG	6,4	8,79	7,43	8,37	7,66	7	7,9	11,83	8,58	8,48
BALTAZARA DE CALDERON	21,1	27,53	24,37	14,97	15,66	16,2	20,36	18,09	16,81	17,35
NABON	16,72	16,57	19,89	15,57	15,5	9,63	17,88	12,86	13,92	15,92
SUCUA	21,83	21,59	22,5	23,5	16,88	16,75	15,75	17,8	20,16	25,67
MACAS	19,47	18,48	26,16	26,54	21,95	22,64	20,93	20,11	24,22	23,42
LA TRONCAL	18,36	21,7	25,76	24,98	27,26	28,75	29,39	28,47	27,38	27,05
NACIONAL	15,27	17,26	18,31	16,07	15,3	13,63	15,74	16,03	15,51	15,56

ANEXO 8: CALCULOS DE INDICADORES FINANCIEROS

Suficiencia Patrimonial

(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS		SALDO	SALDO	SALDO
COD	CUENTA	2011	2012	2013
3	PATRIMONIO	3.249.820,41	3.947.816,78	4.224.920,32
5	TOTAL INGRESOS	4.356.935,96	5.336.150,76	4.345.960,98
4	TOTAL EGRESOS	3.806.935,96	4.973.384,71	4.406.364,78
5-4	RESULTADO DEL EJERCICIO	550.000,00	362.766,05	(60.403,80)
	TOTAL NUMERADOR	3.799.820,41	4.310.582,83	4.164.516,52
	ACTIVOS INMOVILIZADOS:			
	TOTAL CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES	1.378.479,76	2.610.893,10	2.657.232,65
	TOTAL CARTERA VENCIDA	696.267,09	994.492,80	1.616.486,66
16	CUENTAS POR COBRAR	484.172,18	428.636,72	395.220,38
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN.	-	-	-
-1701	BIENES REALIZABLES	-	-	-
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	889.417,30	959.680,67	951.148,80
19	OTROS ACTIVOS	219.585,08	242.560,61	275.543,61
-1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	150,00	150,00	150,00
-190205	INVERSIONES	-	-	-
-190210	CARTERA DE CREDITOS POR VENCER	-	-	-
-190225	CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA POR VENCER	-	-	-
-190240	DEUDORES POR ACEPTACION	-	-	-
-1903	OTRAS INVERSIONES Y PARTICIPACIONES	-	-	-
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	(504.867,47)	(808.267,09)	(985.134,33)
	TOTAL DENOMINADOR	3.162.903,94	4.427.846,81	4.910.347,77
	SUFICIENCIA PATRIMONIAL O COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS	120,1%	97,4%	84,8%



Calidad de Activos (Activos Improductivos/Total de Activos)

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS		SALDO	SALDO	SALDO
COD	CUENTA	2011	2012	2013
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS:				
11	FONDOS DISPONIBLES	1.388.898,17	2.380.905,89	2.868.219,72
-1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	699.856,23	1.680.843,25	2.308.899,92
+	TOTAL CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES	1.378.479,76	2.610.893,10	2.657.232,65
+	TOTAL CARTERA VENCIDA	696.267,09	994.492,80	1.616.486,66
16	CUENTAS POR COBRAR	484.172,18	428.636,72	395.220,38
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS	-	-	-
-1701	BIENES REALIZABLES	-	-	-
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	889.417,30	959.680,67	951.148,80
19	OTROS ACTIVOS	219.585,08	242.560,61	275.543,61
-1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	150,00	150,00	150,00
-190205	INVERSIONES	-	-	-
-190210	CARTERA DE CREDITOS POR VENCER	-	-	-
-190225	CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA POR VENCER	-	-	-
-190240	DEUDORES POR ACEPTACION	-	-	-
-1903	OTRAS INVERSIONES EN PARTICIPACIONES	-	-	-
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	504.867,47	808.267,09	985.134,33
	TOTAL ACT IMPRODUCTIVOS	4.861.680,82	6.744.443,63	7.439.936,23
	TOTAL ACTIVOS	29.088.713,34	34.740.532,54	36.044.289,38
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS/TOTAL ACTIVOS		16,71%	19,41%	20,64%

Calidad de Activos (Activos Productivos/Total de Activos)

ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS		SALDO	SALDO	SALDO
COD	CUENTA	2011	2012	2013
ACTIVOS PRODUCTIVOS				
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	699.856,23	1.680.843,25	2.308.899,92
12	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-
13	INVERSIONES	552.018,68	3.248.231,71	5.070.714,13
	TOTAL CARTERA POR VENCER	23.984.742,55	24.683.398,13	23.194.857,76
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	-	-	-
1701	BIENES REALIZABLES	-	-	-
1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	150	150	150
190205	INVERSIONES	-	-	-
190210	CARTERA DE CREDITOS POR VENCER	-	-	-
190225	CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA POR VENCER	-	-	-
190240	DEUDORES POR ACEPTACION	-	-	-
1903	OTRAS INVERSIONES EN PARTICIPACIONES	-	-	-
	TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS	25.236.767,46	29.612.623,09	30.574.621,81
	TOTAL ACTIVOS	29.088.713,34	34.740.532,54	36.044.289,38
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS		86,76%	85,24%	84,83%



Calidad de Activos (Activos Productivos – Pasivos con Costo)

ACTIVOS PRODUCTIVOS - PASIVOS CON COSTO		SALDO	SALDO	SALDO
COD	CUENTA	2011	2012	2013
	PASIVOS CON COSTO			
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA	5.775.886,34	6.237.463,91	6.584.522,97
-210110	DEPÓSITOS MONETARIOS QUE NO GENERAN INTERESES	-	-	-
-210130	CHEQUES CERTIFICADOS	-	-	-
-210150	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR	(60.172,02)	(40.991,33)	(48.341,57)
2102	OPERACIONES DE REPORTO	-	-	-
-210210	OPERACIONES DE REPORTO POR CONFIRMAR	-	-	-
2103	DEPÓSITOS A PLAZO	18.653.618,71	22.935.474,42	23.830.238,63
-210330	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR	-	-	-
2104	DEPÓSITOS DE GARANTÍA	-	-	-
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-
-2203	OPERACIONES POR CONFIRMAR	-	-	-
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-
27	VALORES EN CIRCULACION	-	-	-
-2790	PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACIÓN DE VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-
280105	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	-	-	-
2903	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	-	-	-
2904	FONDO DE RESERVA EMPLEADOS	-	-	-
	TOTAL PASIVOS CON COSTO	24.369.333,03	29.131.947,00	30.366.420,03
	ACTIVOS PRODUCTIVOS	25.236.767,46	29.612.623,09	30.574.621,81
ACTIVOS PRODUCTIVOS- PASIVOS CON COSTO		96,56%	98,38%	99,32%

Índice de Morosidad

TOTAL CARTERA IMPRODUCTIVA/TOTAL CARTERA		SALDO	SALDO	SALDO
COD	CUENTA	2011	2012	2013
	Cartera improductiva consumo/Total Cartera Consumo			
	Cartera Improductiva consumo	2.050.478,22	2.851.187,07	3.104.907,27
	Total cartera consumo	24.068.312,58	20.168.588,22	18.204.764,11
	INDICE MOROSIDAD CARTERA CONSUMO	8,52%	14,14%	17,06%
	Cartera improductiva microcredito/Total Cartera Microcredito			
	Cartera Improductiva microcredito	24.268,63	754.198,83	1.168.812,04
	Total cartera microcredito	1.991.176,82	8.120.195,81	9.263.812,96
	INDICE MOROSIDAD CARTERA MICROCREDITOS	1,22%	9,29%	12,62%
	Total cartera improductiva	2.074.746,85	3.605.385,90	4.273.719,31
	Total cartera (consumo y microcredito)	26.059.489,40	28.288.784,03	27.468.577,07
	INDICE MOROSIDAD TOTAL CARTERA	7,96%	12,74%	15,56%

Cobertura de provisiones para la cartera improductiva

TOTAL PROVISIONES/CARTERA IMPRODUCTIVA TOTAL		SALDO	SALDO	SALDO
COD	CUENTA	2011	2012	2013
Cobertura para cartera de consumo				
149910	Provisiones para cartera de consumo	483.605,64	673.702,52	796.603,15
	Cartera Improductiva consumo	2.050.478,22	2.851.187,07	3.104.907,27
	Prov. cartera de consumo/Cartera Improductiva consumo	23,59%	23,63%	25,66%
Cobertura para cartera de microcreditos				
149920	Provisiones para cartera de microcreditos	21.261,83	134.564,57	188.531,18
	Cartera Improductiva microcreditos	24.268,63	754.198,83	1.168.812,04
	Prov. cartera microcredito /Cartera Improductiva microcred	87,61%	17,84%	16,13%
1499	Provisiones para Cartera Total	504.867,47	808.267,09	985.134,33
	Total Cartera Improductiva (Consumo y Microcredito)	2.074.746,85	3.605.385,90	4.273.719,31
COBERTURA DE PROVISIONES PARA LA CARTERA IMPRODUCTIVA		24,33%	22,42%	23,05%

Índice de Eficiencia Microeconómica

EFICIENCIA MICROECONOMICA		SALDO	SALDO	SALDO
COD	CUENTA	2011	2012	2013
5.1	GASTOS DE OPERACIÓN /TOTAL ACTIVO PROMEDIO			
	GASTOS DE OPERACIÓN	1.776.840,34	2.115.413,29	2.011.180,01
	TOTAL ACTIVO PROMEDIO	29.088.713,34	34.740.532,54	36.044.289,38
5.1 GASTOS DE OPERACIÓN /TOTAL ACTIVO PROMED		6,11%	6,09%	5,58%

Índice de Liquidez

FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPÓSITOS A C/P		SALDO	SALDO	SALDO
COD	CUENTA	2011	2012	2013
11	FONDOS DISPONIBLES	1.388.898,17	2.380.905,89	2.868.219,72
DEPOSITOS A C/P				
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA	5.775.886,34	6.237.463,91	6.584.522,97
2102	OPERACIONES DE REPORTO	-	-	-
210305	DE 1 A 30 DÍAS	4.854.567,10	5.122.170,30	4.574.391,79
210310	DE 31 A 90 DÍAS	6.275.692,54	7.258.313,32	8.510.848,76
	TOTAL DEPOSITOS A C/P	16906145,98	18617947,53	19669763,52
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPÓSITOS A C/P		8,22%	12,79%	14,58%

Vulnerabilidad del Patrimonio

CARTERA IMPRODUCTIVA/TOTAL PATRIMONIO		SALDO	SALDO	SALDO
COD	CUENTA	2011	2012	2013
	Total Cartera Improductiva (Consumo y Microcrédito)	2.074.746,85	3.605.385,90	4.273.719,31
3	Patrimonio	3.799.820,41	4.310.582,83	4.164.516,52
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO		54,60%	83,64%	102,62%



DISEÑO DE TESIS



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**ESTUDIO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA CARTERA DE CRÉDITOS,
INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EN LA
COOPERATIVA “COOPAC AUSTRO LTDA”. PERIODO OCT 2012 – OCT 2013**

Diseño de Tesis previo a la
obtención del título de
Contador Público Auditor

AUTORAS:

Johana Cecilia Ortega Vicente

Norma Isabel Maza Barbecho

ASESOR:

Eco. Pedro Fabián Mora Pacheco

CUENCA – ECUADOR

2013



**ESTUDIO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA CARTERA DE CRÉDITOS,
INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EN
LA COOPERATIVA “COOPAC AUSTRO LTDA.” PERIODO OCT 2012 – OCT
2013.**

1.- INTRODUCCIÓN

Las instituciones financieras están destinadas a velar los intereses de las familias desarrollando actividades de intermediación financieras; estas actividades conlleva a que las instituciones asuman un riesgo especialmente en sus desembolsos por lo tanto, es preciso mencionar que las instituciones al no tener un buen desempeño con su gestión en la recuperación de operaciones efectuadas pueden sufrir pérdidas potenciales al incrementar los niveles de morosidad y paulatinamente desencadenar en una posible iliquidez. Para prevenir estos inconvenientes es necesario que toda institución cuente con mecanismos, métodos, herramientas efectivos, y sobre todo con una adecuada gestión del riesgo crediticio que permita identificar, controlar y reducir los riesgos que están implícitos en cada operación.

Para el desarrollo del presente tema de investigación se propone un estudio de cinco capítulos que abarcaran:

CAPITULO I: MARCO TEORICO.- En este capítulo se desarrollaran las bases teóricas para el estudio de la gestión de riesgos.

CAPITULO II: OBJETO DE ESTUDIO COOPERATIVA “COOPAC AUSTRO” LTDA.- En este capítulo se desarrollara todo lo relacionado con los aspectos generales de la institución como los antecedentes, estructura orgánica, misión, visión, etc. El objetivo es familiarizarse con la institución que nos permitirá realizar el tema de investigación.

CAPITULO III: GESTION DEL RIESGO EN EL PROCESO DE CREDITO INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ.- Este capítulo está dirigido a realizar un estudio sobre la gestión del riesgo de crédito en todas sus etapas, desde el momento de la solicitud hasta la extinción de la obligación, así como el análisis de su influencia en la liquidez.

CAPITULO IV: PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.- Este capítulo está enfocado a presentar una propuesta que permita mejorar la gestión del riesgo, mediante el planteamiento de ideas, métodos y herramientas.

CAPITULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS.- En este capítulo se dará a conocer las conclusiones finales de la investigación, así como el planteamiento de recomendaciones que permitan mejorar las actividades de gestión de riesgo de la institución.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Hoy en día las cooperativas se han establecido como entidades financieras que apoyan enormemente el desarrollo de la economía popular, esto debido a las facilidades que brindan a la hora de solicitar un crédito, pero hay que considerar que por dedicarse a dichas actividades llevan de forma implícita el riesgo, por este motivo, una tarea importante que tienen que llevar a cabo consiste en realizar una correcta gestión y control para reducir al mínimo el riesgo.

La adecuada gestión del riesgo de crédito en toda entidad es primordial para fortalecer y mantener una óptima liquidez, por lo tanto, es necesario para toda institución garantizar que el riesgo esté estimado y controlado adecuadamente. Después de los hechos sucedidos con ciertas instituciones pertenecientes al Sistema Cooperativo Ecuatoriano, surge la necesidad de establecer un estudio que determine: ¿Cómo se gestiona el riesgo en la cartera de créditos de la cooperativa COOPAC AUSTRO LTDA?, ¿Cómo afecta la gestión de riesgos a la liquidez?, y ¿Qué medidas se pueden aportar para mejorar el manejo de riesgos?, con la finalidad de establecer una propuesta que permita respaldar la administración de riesgos que emplea la institución.

3. OBJETO DE ESTUDIO

COOPAC AUSTRO es una institución financiera que se dedica a la captación y colocación de recursos, además sirve, apoya y está comprometida al cien por ciento con la comunidad basándose en los 6 principios del cooperativismo: solidaridad, ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad y equidad. La gerente general es la Ing. Blanca Quezada quien dirige y se preocupa de que la institución incremente la productividad y competitividad con otros sectores mediante el cumplimiento de sus objetivos planteados.

La cooperativa ejerce su dirección, gobierno, administración y control interno por medio de los siguientes organismos: Asamblea General de Representantes, Consejo de Vigilancia, Consejo de Administración, Gerencia General y Comisiones especiales. La Coopac cuenta con 21 agencias distribuidas entre las provincias de Azuay, Cañar, El Oro, Morona Santiago y Loja.

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- **Objetivo general:**

Estudiar los efectos que causan en la liquidez la gestión de riesgos que aplica la cooperativa “Coopac Austro” Ltda. En su cartera vencida, con el propósito de suministrar pautas de mejoramiento, contribuyendo a la toma de decisiones acertadas y oportunas.

- **Objetivos específicos:**

- Conocer y analizar si las herramientas que utiliza la cooperativa sirven para manejar adecuadamente el riesgo de crédito al que está expuesta.
- Identificar el impacto que tiene en la liquidez la gestión de riesgos que emplea la cooperativa en su cartera.
- Crear una propuesta efectiva que incluya planes de acción que mejoren la eficiencia de la gestión.

5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA:

Académico: Con este tema de tesis se pretende realizar una investigación profunda sobre la gestión que aplica una cooperativa en sus riesgos crediticios, y en base a eso poner en práctica los conocimientos adquiridos en la carrera universitaria, además podrá ser utilizada en un futuro como posible fuente de información.

Institucional: Porque después de analizar cómo se gestiona el riesgo de crédito en la cooperativa “COOPAC AUSTRO” se puede establecer una propuesta de mejoramiento que otorgue a la empresa una herramienta de apoyo en el cumplimiento de sus objetivos.

Impacto Social: Al ser una herramienta de apoyo permite que la cooperativa mejore su gestión, presentando ante el público en general una imagen sólida y transparente.

Criterio personal: El saber que podemos y tenemos la actitud y aptitud para desarrollar esta investigación dándole un aporte adicional mediante criterios, ideas, opiniones, recomendaciones fundando en nosotros mismos la capacidad para desenvolvernos.

6. DELIMITACIÓN DEL TEMA.

CONTENIDO: Gestión del Riesgo de Crédito y Propuesta de Mejoramiento

CAMPO DE APLICACIÓN: Estudio de la Gestión del Riesgos en la Cartera de Créditos, Influencia en la liquidez y Propuesta de Mejoramiento

ESPACIO: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Coopac Austro Ltda.”

TIEMPO: Octubre 2012 – Octubre 2013

7. MARCO TEÓRICO

COOPERATIVA

Una cooperativa es una agrupación de personas deciden reunirse de manera voluntaria y consiente, no tienen por objetivo seguir fines lucrativos; están dirigidas a satisfacer necesidades, mejorar condiciones y calidad de vida de sus socios, por medio de la intermediación de operaciones financieras.

RIESGO

De Lara (2008) define: La palabra riesgo proviene del latín -riscare- que significa atreverse a transitar por un sendero peligroso. En realidad, tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño son, siniestro o pérdida. Sin embargo, el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular. En finanzas el concepto de riesgos se relaciona con pérdidas potenciales que se pueden sufrir en unos portafolios de inversión.

RIESGO DE CRÉDITO

Es la posibilidad de pérdida por el incumplimiento de la contraparte debido al no pago, el pago parcial o falta de oportunidad en el pago.⁴⁰

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Administración de Riesgos es una función derivada del estudio de las finanzas, que tiene como fin esencial el manejo y la cobertura de los riesgos financieros, para mantener a la compañía en dirección de sus objetivos de rentabilidad, promoviendo la eficiencia de las operaciones y el mantenimiento del capital. El objetivo es garantizar la solvencia y estabilidad de la empresa, con un manejo adecuado de los riesgos financieros, que permita lograr equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo asumido en las operaciones, de tal forma optimizar la relación riesgo-rendimiento.⁴¹

CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos constituye los montos concedidos a los socios más los intereses que se devengan, existe una clasificación de la cartera de créditos según la actividad que desarrollan, estas pueden ser: comercial, consumo, vivienda y microempresa.

⁴⁰ http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf
19/09/2013

⁴¹ http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/economia/tesis_20/09/2013

TIPOS DE CRÉDITOS

Para los efectos de la clasificación de la cartera de las instituciones del sistema financiero, los créditos se dividirán en seis segmentos: comercial, consumo, vivienda, microcrédito, educativo y de inversión pública como se detalla a continuación:⁴²

CRÉDITOS COMERCIALES

Se entiende por créditos comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases, cuya fuente de pago constituyen los ingresos por ventas u otros conceptos redituables, directamente relacionados con la actividad financiada.

CRÉDITOS DE CONSUMO

Son créditos otorgados a personas naturales destinados al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por este el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales obtenido de fuentes estables.

CRÉDITOS PARA LA VIVIENDA

Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de la vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria, que abarca a la hipoteca directa a favor de una institución del sistema financiero y a los fideicomisos mercantiles de garantía de vivienda propia, y, que hayan sido otorgados al usuario final del inmueble, independientemente de la fuente de pago del deudos, caso contrario se consideran como créditos comerciales, consumo o microcrédito, según las características del sujeto y su actividad.

⁴²http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_IX_cap_II-1.pdf 20/09/2013

MICROCRÉDITOS

Es todo crédito no superior a US\$ 20.000,00 concedido a un prestatario, persona natural o jurídica, con un nivel de ventas inferior a US\$ 100.000,00 o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de ventas o ingresos generados por dichas actividades adecuadamente verificada por la institución del sistema financiero: y, cuyo saldo adeudado en el sistema financiero, incluyendo la operación que está siendo calificada o evaluada para su otorgamiento, no supere los US\$ 40.000,00.

CRÉDITO EDUCATIVO

Es el destinado a financiar el desarrollo del talento humano a fin de promover el fortalecimiento de la educación de los ecuatorianos. Las operaciones de crédito educativo se caracterizan por ser estructuradas conforme las necesidades de financiamiento de los sujetos, los cuales principalmente se derivan de la adecuada identificación del ciclo de pago en que los receptores podrán atender sus obligaciones.

CRÉDITO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Es el destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas: y, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la institución financiera pública prestamista.

MOROSIDAD

“La morosidad crediticia viene a ser la cartera pesada, por cuanto los clientes han incumplido su compromiso de pago; la morosidad es consecuencia de una mala

calificación del crédito, en cuanto a información, garantías y una pésima administración.⁴³

LIQUIDEZ

Es la protección contra el riesgo de que se puedan desarrollar pérdidas si los bancos se ven obligados a vender o liquidar activos dignos de crédito en un mercado adverso. En este sentido, la liquidez es protectora. En un sentido más positivo se puede definir la liquidez como la capacidad del sistema bancario no solo de satisfacer posibles retiros de depósitos sino también de cumplir con las legítimas necesidades crediticias de la comunidad o de la economía.⁴⁴

8. METODOLOGÍA

El desarrollo del presente tema se aplicara el método y técnicas, utilizando información cuantitativa y cualitativa que permita estructurar el trabajo de investigación e interpretar los resultados.

Análisis

Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer su propiedad y conformidad con criterios normativos y técnicos; como por ejemplo, el análisis de la documentación interna y externa de la entidad hasta llegar a una deducción lógica; involucra la separación de las diversas partes y determina el efecto inmediato o potencial.⁴⁵

⁴³<http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/loscrefinan.htm> 23/09/2013

⁴⁴ D. CROSSE Howard, H. HEMPEL George, 1984, Administración bancaria, Edit. El Ateneo, 3ra Ed., Argentina, p. 113 cap.9

⁴⁵ Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado

Entrevista

Las entrevistas son uno de los principales enfoques en la recogida de datos en la investigación cualitativa. Conocemos una variedad de formas de hacer entrevistas con objetivos y principios diferentes. Al mismo tiempo, la entrevista se presenta con varias ventajas, prácticas y problemas diversos comunes a todas las opciones de su realización.⁴⁶

La Observación

Reside en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del conjunto de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.⁴⁷

Dentro de esta técnica se puede diferenciar dos tipos: la observación científica y la no científica, en donde la Observación científica esta determinada mediante la búsqueda de un objetivo puntual y claro, es decir tener bien definido lo que se quiere observar, mientras que la observación no científica se trata de observar sin una necesidad en particular.

Revisión Documental

Consiste en la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con hechos o contextos estudiado. Este hechos pueden constituir el punto de entrada al campo a investigar, pudiendo incluso dar a pie a plantear el objeto de investigación en sí mismo o al modificarlo. Los documentos de consulta pueden ser de diferente índole (personas oficiales, informales, grupales, etc.) y abarcan cualquier tipo de documento (revistas, informes, fotografías etc.).⁴⁸

⁴⁶ <http://www.edmorata.es/libros/las-entrevistas-en-investigacion-cualitativa> 22/09/2013

⁴⁷ <http://www.rppnet.com.ar/tecnicadeinvestigacion.htm> 23/09/2013

⁴⁸ <http://portal.guiasalud.es/emanuales/implementacion/documentos/ap> 23/09/2013

Otros:

Se utilizara algunas técnicas o materiales alternos que permitan comprender, relacionar, asimilar, y analizar indagaciones obtenidas mediante: estadísticas, indicadores, testimonios, citas bibliográficas, internet.

9. RESULTADOS:

Como resultado de la investigación a través de entrevistas, análisis de indicadores, análisis de niveles de riesgo, estudio del comportamiento de la liquidez y del riesgo, se conseguirá una propuesta efectiva que incluya planes de acción y métodos que le sirvan de apoyo y permita a la institución fortalecer la gestión del riesgo.

10. CONTENIDOS DEL ESTUDIO: ESQUEMA TENTATIVO**CAPITULO I****MARCO TEORICO**

1.1 RIESGO

1.2 TIPOS DE RIESGOS

1.3 RIESGO DE CRÉDITO

1.4 FACTORES QUE DETERMINAN EL RIESGO EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

1.5 COMPONENTES DE UN CRÉDITO QUE DETERMINAN EL NIVEL DE RIESGO

1.6 CARTERA DE CRÉDITOS

1.7 CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO SEGÚN LA ACTIVIDAD AL QUE SE DESTINAN LOS RECURSOS FINANCIEROS

1.8 CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR SU VENCIMIENTO

1.9 CALIFICACIÓN DE RIESGO EN LA CARTERA DE CRÉDITO

1.10 GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

1.11 PROCESO EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO



1.12 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL RIESGO LAS 5 “C”

1.13 MOROSIDAD

1.14 LIQUIDEZ

1.15 INDICADORES FINANCIEROS

1.16 SEGMENTACIÓN DE COOPERATIVAS

CAPITULO II

OBJETO DE ESTUDIO COOPERATIVA “COOPAC AUSTRO” LTDA.

2.1 ANTECEDENTES

2.2 OBJETO SOCIAL

2.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2.4 MISIÓN

2.5 VISIÓN

2.6 VALORES INSTITUCIONALES

2.7 PRINCIPIOS COOPERATIVOS

2.8 POLÍTICA EMPRESARIAL

2.9 ESTRUCTURA ORGANICA

2.10 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS CON LA ACTIVIDAD DE CREDITOS

2.11 NIVELES DE APROBACION CREDITICIA

2.12 SUJETOS DE CREDITO

2.13 PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS DE LA COOPAC AUSTRO

2.14 ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA “COOPAC AUSTRO LTDA.” AÑO 2012 Y ENE- OCT 2013

CAPITULO III

GESTION DEL RIESGO EN EL PROCESO DE CREDITO INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ

3.1 PROCESO DE UN CRÉDITO

3.1.1 LA SOLICITUD DE UN CRÉDITO



3.1.2 ANÁLISIS PREVIO A LA APROBACIÓN DE UN CRÉDITO EN LA
“COOPAC AUSTRO”

3.1.3 FORMALIZACIÓN Y DESEMBOLSO DE CRÉDITO

3.1.4 SEGUIMIENTO

3.1.5 EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

3.2 DETERMINACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE UN
MICROEMPRESARIO

3.3 COMPOSICIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS “COOPAC AUSTRO LTDA.

3.3.1 MOROSIDAD

3.3.2 ANÁLISIS CON UTILIZACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

3.3.3 COMPARATIVO CON EL RESTO DE COOPERATIVO DEL SEGMENTO 3

3.3.4 RELACION LIQUIDEZ – MOROSIDAD

3.3.5 ESTADO ACTUAL DE LA COOPAC AUSTRO LTDA.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

4.1 OBJETIVO DE LA PROPUESTA

4.2 DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DE COBRANZA

4.3 PLANTEAMIENTO DE MÉTODOS Y ESTRATEGIAS

CAPITULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA:**LIBROS:**

- DE LARA HARO Alfonso, 2006, Medición y control de riesgos financieros, Edit. Limusa S.A, México D.F.
- Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado
- D. CROSSE Howard, H. HEMPEL George, 1984, Administration bancaria, Edit. El Ateneo, 3ra Ed., Argentina, p. 113 cap.9
- CHIRIBOGA R, Luis, 2003, “Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano”, Poligráficas Jokama, Ecuador, Quito.
- SEADE, Jorge, 2008, Sistema Financiero Nacional, U ediciones, Centro de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

LEYES Y REGLAMENTOS:

- Estatuto de la cooperativa de ahorro y crédito COOPAC AUSTRO Ltda. Edit.Abril_2013
- Reglamento de Créditos y cobranzas “Coopac Austro” Ltda.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- Boletines Financieros SEPS

PAGINAS WEB:

- http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_I.pdf
- <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/economia/tesis>
- http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_IX_cap_II-1.pdf 24/09/2013
- <http://www.gestiopolis.com/canales5/fin/loscrefinan.htm>
- <http://www.edmorata.es/libros/las-entrevistas-en-investigacion-cualitativa>
- <http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>
- <http://portal.guiasalud.es/emanuales/implementacion/documentos/ap>